



**INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”**

**CORTE DE JUNIO 2021**

**JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA**  
Secretario de Planeación Distrital

**MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA**  
Profesional Especializado Inversión Pública

**Equipo Técnico de Seguimiento y Evaluación:**

**LUZ MARLENE ANDRADE HONG**  
**ESTHER MARÍA GARCÍA TURIZO**  
**LUZ MARINA SEVERICHE MONROY**  
**YORLIN LANS VARGAS**  
**YAMIL GÓMEZ ROCHA**  
**EDINSON PÉREZ LOBO**  
**JESÚS TORRES TORRALVO**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL**  
**CARTAGENA DE INDIAS, JULIO 2021.**



## INTRODUCCIÓN

Este informe se enmarca dentro la Ley 154 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligatoriedad de los entes territoriales y sus mandatarios, de formular y ejecutar un plan de desarrollo, hacer seguimiento y evaluación periódico de dicho plan. El seguimiento y la evaluación se convierte en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de los pilares, líneas estratégicas, programas, y metas, a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado para dicho plan, en cada uno de los años del periodo de gobierno.

El período que se le realiza seguimiento y evaluación corresponde a corte 30 de junio de 2021, en el se muestran los resultados consolidados de todo el período de ejecución del plan de desarrollo **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”** en lo que corresponde a los resultados de las acciones establecidas en los planes de acción de las dependencias o entidades centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública del Distrito de Cartagena.

Es de importancia señalar que este informe de seguimiento y evaluación fue construido con base en la estructura del plan de desarrollo, es decir, por pilares, líneas estratégicas, programas, y metas fijadas para el período 2020-2023,

A continuación, presentamos mediante el sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”**.



## OBJETIVO

De acuerdo a los lineamientos legales que rigen en materia de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y la rendición de cuenta este informe tiene como objetivo socializar los avances en cada una de las estructuras del plan de desarrollo **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”** con corte junio 30 de 2020, así como se ha contribuido en la garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los resultados expuestos en este informe son analizados por medio de criterios de evaluación basados en la tabla de calificación de resultados de eficacia<sup>1</sup> del Departamento Nacional de Planeación DNP y la carga programática de metas que se evidencia en las herramientas de Planeación como los planes indicativos y el planes de acción 2020 ajustado a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE ”**. Para el caso de corte a junio 30 de 2021, el porcentaje de cumplimiento esperado de metas productos debería estar en el 37,67% (ver forma de cálculo del avance). Siendo así, para ser considerado la ejecución como eficiente Alto el avance debería estar entre 33,9% y más.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación para calificar el resultado de eficacia de acuerdo con la metodología entregada por el DNP.

**Tabla. Eficacia y Eficiencia DNP ajustada a junio 2021**

A JUNIO 30 DE 2021, ESTOS SON LOS RANGOS.		
NIVEL DE EFICACIA.	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN
Ato		<b>(33,9% o más)</b>
Medio		<b>(33,89% - 22,6%)</b>
Bajo		<b>(Menor 22,59%)</b>

La estructura del componente Estratégico del Plan de Desarrollo Distrital **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”** es la siguiente:

<sup>1</sup>La **eficacia** se entiende como el grado de cumplimiento de las metas y objetivos a nivel de productos y resultados. Cartilla Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas 2014, pág. 15. DNP. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.



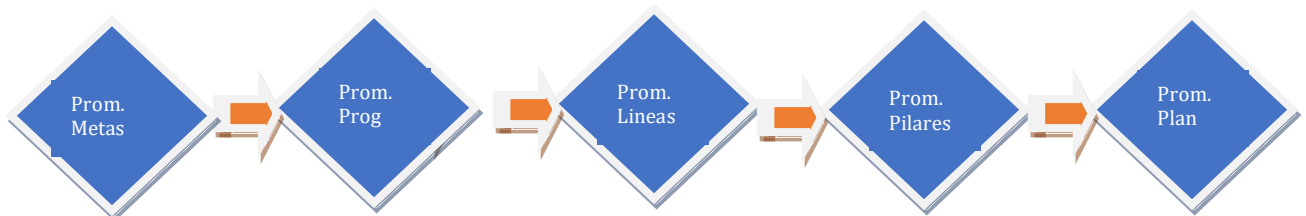
Tabla, Estructura del Plan

<b>PILARES</b>	<b>LINEAS ESTRATEGICAS</b>	<b>Metas de Bienestar.</b> <b>Indicadores de Bienestar</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>Metas Producto.</b> <b>Indicadores de Producto.</b>
----------------	----------------------------	---	------------------	---

La evaluación al plan de desarrollo “**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023**” con corte a junio 2021, es realizada a través del calculo de los avances de las metas producto.

Para el cálculo de los valores de los avances porcentuales de Programas, líneas estratégicas y pilares se realizó un computo por promedios simples en cada uno de los niveles de la estructuras del Plan de Desarrollo, es decir el promedio de las metas productos programadas nos muestran el avances de los programas, el promedio de los programas nos calculan el avance de las líneas estratégicas, el promedio de las líneas estratégicas nos dan el avance por pilar y el promedio de los pilares nos arrojan el resultado del Plan.

**Figura. Método de Evaluación**



### Forma de calculo de avance

El Plan de Desarrollo tiene unas herramientas de planificación llamadas Planes Indicativos, las cuales son elaboradas por las dependencias que ejecutaran los proyectos con un presupuesto asignado para tal fin. Estos planes indicativos tienen una característica especial, y es el programar las metas por anualidad, es por ello que se calculan los logros porcentuales de ejecución o avances según lo presupuestado. Por ejemplo:



Meta: realizar 200 eventos de recreación, lúdica y participación juvenil en el cuatrienio.

Indicador: número de eventos de recreación, lúdica y participación juvenil en el cuatrienio realizados al año.

Programación:

2020	2021	2022	2023
25	25	50	100

La distribución de los avances parciales (año) de la meta será el siguiente:

2020	2021	2022	2023
12,5%	12,5%	25%	50%

Ahora, la distribución de los avances acumulados (cuatrienio) de la meta será el siguiente:

2020	2021	2022	2023
12,5%	25%	50%	100%

De esta manera se hace un seguimiento real y concreto, ya que anteriormente se distribuían los avances de manera igual por año (25%) lo que suponía evaluaciones erradas y no soportadas con la programación de los planes indicativos. Para el seguimiento de periodo 2020 – 2023; tomando la metodología de la programación por periodo, se elaboró el siguiente cuadro:

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE LOGRADO ACUMULADO AÑO 2020 (CORTE 30 DE DIC)	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	IDEAL GENERAL AÑO 2020	IDEAL GENERAL AÑO 2021	AVANCE LOGRADO ACUMULADO AÑO 2021 (CORTE JUNIO 2021)	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE JUNIO 2021
PLAN DE DESARROLLO "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 - 2023)	62,62%	18,8%	19,7%	37,5%	44,0%	32,7%

Para el periodo a 2020, se programó en metas producto un promedio general de 19,7%, llegando a cumplir el 18,8%. Para la vigencia actual (2021) se programó a diciembre 31 un 37,4%, lo cual implica que para los dos primeros años del cuatrienio 2020 – 2023, se llegue a un ideal del 57% de cumplimiento. Por lo tanto, a corte junio 30 de este 2021, el logro esperado será la suma del avance



obtenido en la vigencia anterior más lo que se espera para este año (fraccionando este en cuatro partes):

<b>Logro vigencia 2020</b>	<b>Logro esperado vigencia 2021</b>	<b>Fracción por trimestre 2021</b>	<b>Valor esperado a junio 2021</b>
19%	37,4%	9,35%	$19\% + (9,35\% \times 2) = 37,67\%$

Como ya se expuso anteriormente, ese 37,67% se le aplica las tablas de criterios de eficiencia del DNP (ver tabla Eficacia y Eficiencia DNP ajustada a junio 2021)



## RESULTADOS DE LOS PILARES

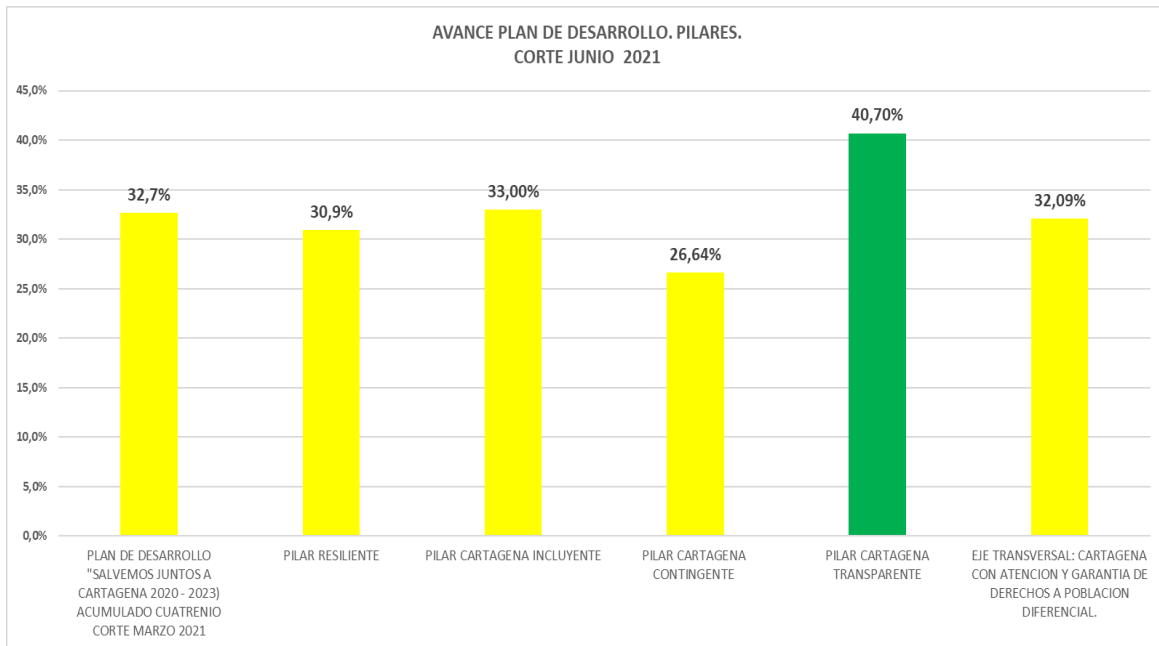
El plan de desarrollo “**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023**” se estructuró a partir de la necesidad de prever desafíos futuros, establecer y garantizar desde hoy, condiciones que nos permitan (desde diferentes escenarios) sobreponernos, adaptarnos y encontrar oportunidades indicadoras para el desarrollo social sostenible y colectivo, tal como ha sucedido con la emergencia sanitaria derivada del COVID- 19

De acuerdo con la medición de eficacia establecidas por el DNP, el avance de las metas del Plan de Desarrollo “**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 – 2023 se ha ejecutado en un 32,7%**”, lo que permite observar según la tabla de criterios de calificación de resultados que se logró un nivel medio en las acciones del gobierno frente a un uso racional de los recursos dispuestos para obtener los logros<sup>2</sup>.

Al realizar el análisis por pilares, se observa que a junio 30 de 2021 el pilar con más alta ejecución en esta evaluación es el *Pilar Transparente*, el cual muestra avances del 44,4% de implementación de sus metas, en este pilar hubo ejecuciones altas en las metas del programa *Cultura Ciudadana para la democracia y la paz*. El *Pilar Contingente (26,64%)* es el de menor ejecución mostrándose la mayoría de sus líneas en un estado crítico de acuerdo con la tabla de eficacia. Dada las circunstancias y eventos marcados en esta vigencia como la presencia en la ciudad de la pandemia Covid 19 que nos llevó a cuarentena, paralizó la administración distrital y obligó a que se concentraran los esfuerzos a superar las condiciones en el sistema de salud, entrega de ayudas humanitarias entre otras, todo esto hizo a que muchas líneas del Plan tuvieran baja ejecución. Sin embargo, la administración ha trabajado en planes de reactivación económica y acciones para dinamizar nuestra economía local y lograr promover e impulsar todas las medidas necesarias para enfrentar y mitigar, una de las mayores crisis mundiales, generada por el COVID-19, que ha impactado negativamente la economía de Cartagena, afectando en gran medida a sus habitantes

---

<sup>2</sup>Esta medición surge del análisis y la ponderación de las metas producto, de los distintos Pilares.



Fuente: Sec. Planeación Distrital. 2021.

**TABLA, PORCENTAJE DE AVANCE POR PILAR PLAN DE DESARROLLO CORTE JUNIO 30 DE 2021**

<b>PLAN DE DESARROLLO "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 - 2023)</b>	<b>32,7%</b>
<b>PILAR RESILIENTE</b>	30,9%
<b>PILAR CARTAGENA INCLUYENTE</b>	33%
<b>PILAR CARTAGENA CONTINGENTE</b>	26,64%
<b>PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE</b>	40,7%
<b>EJE TRANSVERSAL: CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL.</b>	32,09%

Fuente: Sec. Planeación Distrital. 2021.

A continuación se muestran los avances de las acciones en cada uno de los Pilares del Plan de Desarrollo Distrital



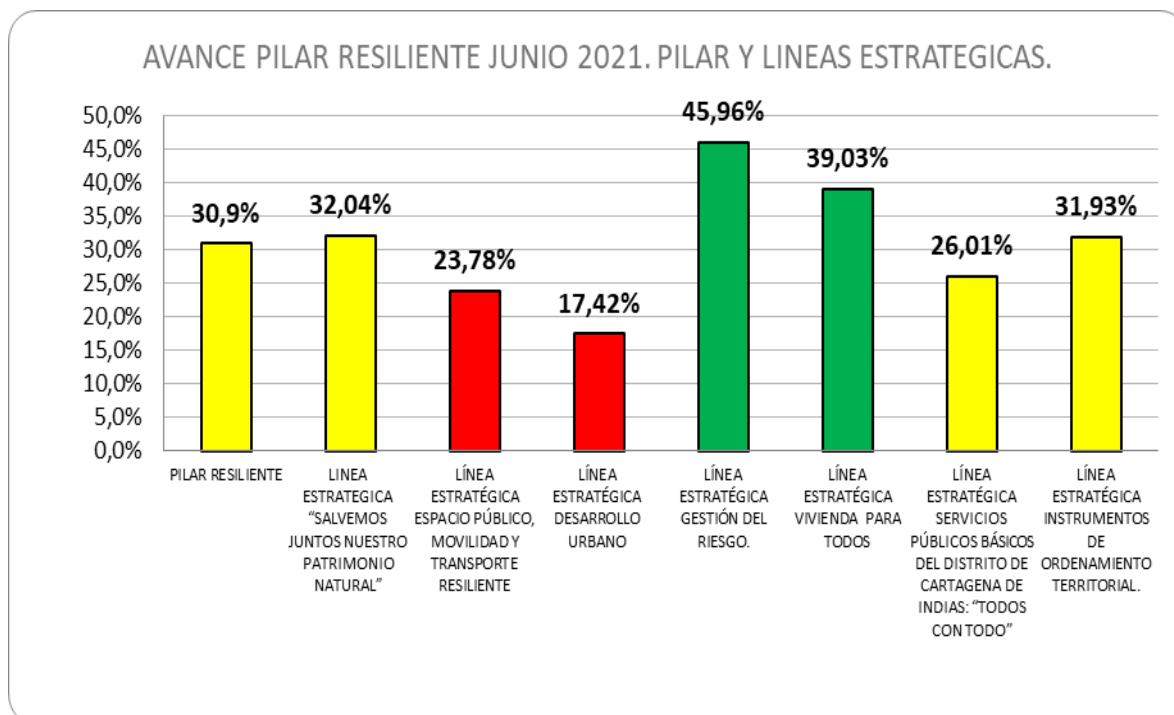


## PILAR CARTAGENA RESILIENTE

Con el desarrollo de este Pilar se busca que la ciudad de Cartagena logre un territorio equitativo, ordenado y articulado con el fin de alcanzar un hábitat sostenible en lo urbano y lo rural, en equilibrio con la gestión integral del riesgo; el acceso responsable, adecuado y equitativo al espacio público, equipamientos y demás bienes y servicios de ciudad, ofreciendo ambientes saludables y seguros para la preservación y la vida.

Se busca incorporar la oferta pública de suelo a partir del ajuste de las normas y obligaciones urbanísticas, la aplicación de los instrumentos que se adoptan; la implementación de mecanismos de gestión o promoción pública para la construcción de vivienda; la adopción de modalidades de subsidio a la oferta, en complemento y coordinación con los subsidios nacionales. Se hace necesario desarrollar e Integrar la infraestructura existente, con el sistema masivo de transporte de la ciudad de manera que su funcionamiento sea sostenible, incluyente, y seguro para todos los ciudadanos.

El Pilar Cartagena Resiliente ha logrado un avance durante el año 2020 y al corte de diciembre 31 de 2020 de 20,14% y con respecto a lo programado al cuatrienio 2020-2023 a Junio de 2021 del 30,9%. Estos porcentajes son el resultado de la labor que cada una de las dependencias que lo conforman han ido desarrollando a lo largo del año y mediante la ejecución de las 7 líneas estratégicas con los respectivos programas que la componen presentando los siguientes resultados



Fuente; Secretaría de Planeación Jun 30 de 2021



Los criterios técnicos definidos por el proceso de seguimiento y evaluación establece la semaforización de las 7 Líneas Estratégicas que componen el Pilar, el cual muestra un regular desempeño, solamente 2 líneas cumplen la expectativas como son la línea de Gestión del Riesgo con 45,96% de desempeño, seguido por la de Vivienda con 39,03%, continúan con calificación medianamente favorable las líneas de Salvemos Juntos nuestro Patrimonio Natural, Instrumentos de Ordenamiento Territorial y la de servicios públicos con avances porcentuales de 32,04%, 31,93% y 26,01% respectivamente, con bajos resultados están las líneas de Espacio Público y movilidad y transporte resiliente con 19,40% seguido de la línea estratégica de desarrollo Urbano como la peor línea en estado crítico con el 17,42%. Es de resaltar que es muy importante tomar medidas inmediatas para lograr avanzar de manera positiva en los resultados del Pilar, teniendo en cuenta su papel primordial en el desarrollo de la ciudad en materia ambiental, movilidad y desarrollo territorial general del Distrito.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL.**

Con esta estrategia se pretende que el Distrito de Cartagena responda con una base natural sostenible, con una oferta ambiental que provea los recursos naturales y las condiciones ambientales necesarias para todos los habitantes de la ciudad, mediante acciones de conservación, protección y administración adecuada de los recursos naturales. Con un avance del 32,04%, mediante el trabajo en sus 8 programas, se observa que el mejor desempeño lo tiene el programa Instituciones ambientales más modernas, eficientes y transparentes con 55,96% trabajando en los Procesos de gestión institucional, estandarizados y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión, seguido por el Programa Investigación, Educación y Cultura Ambiental con 40,67%, en tercer lugar en un desempeño acorde al corte que se está realizando se encuentra el Programa Ordenamiento Ambiental y Adaptación al Cambio Climático para la Sostenibilidad Ambiental con 35,45% de avance, con regular desempeño a este corte encontramos los programas de Aseguramiento, Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental con 33,81% seguido por el de Recuperar y Restaurar Nuestras Áreas Naturales con 31,54 que a pesar de mostrar un regular desempeño su avance con respecto al corte de Diciembre del 2020 es de 12%, mediante la siembra de 8592 nuevos árboles durante el 2020-2021, en tercer lugar con regular desempeño se encuentra el Programa Bienestar y Protección animal y un resultado del 24%, con los resultado más bajo observamos los programas Negocios verdes, Economía Circular, Producción y consumo sostenible y Salvemos juntos nuestro Recurso Hídrico con 18,25% y 16,67% respectivamente justificado en que no fue posible debido a la pandemia de la realización de ferias de negocios verdes, así como la escasa participación (solo 6 negocios) de las ferias virtuales,, la Intervención a los cuerpos de agua para la optimización de sus condiciones físicas, hidráulicas y ambientales no fue suficiente ya que solo se desarrolló esta intervención en el 48% de 1 de los 4 cuerpos escogidos

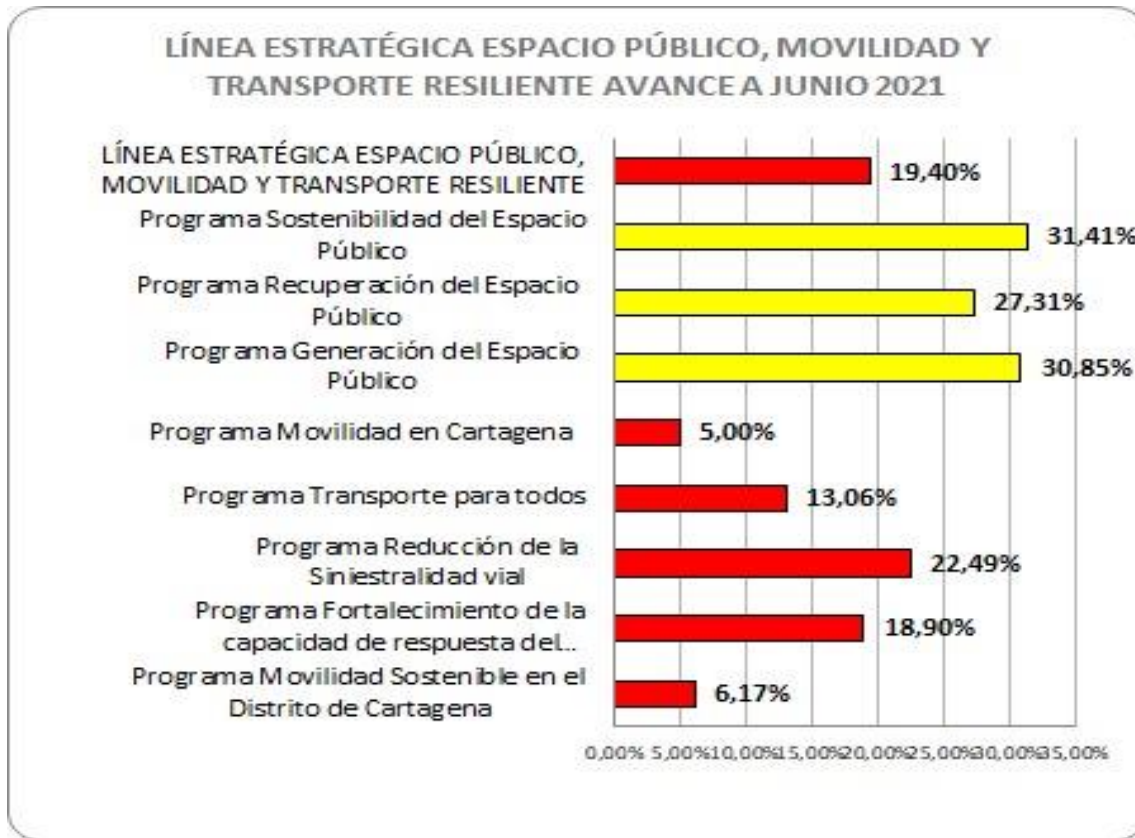


PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA "SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL"</b>	32,04%
Programa Recuperar y Restaurar Nuestras Áreas Naturales (Bosques y Biodiversidad y servicios Eco sistémicos)	31,54%
Programa Ordenamiento Ambiental y Adaptación al Cambio Climático para la Sostenibilidad Ambiental. (Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental)	35,45%
Programa Aseguramiento, Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental (Sistema integrado de Monitoreo Ambiental)	33,81%
Programa Investigación, Educación y Cultura Ambiental (Educación y Cultura Ambiental)	40,67%
Programa Salvemos Juntos Nuestro Recurso Hídrico (Gestión integral del Recurso Hídrico)	16,67%
Programa Negocios verdes, Economía Circular, Producción y consumo sostenible (Negocios verdes Inclusivos)	18,25%
Programa Instituciones ambientales más modernas, eficientes y transparentes. (Fortalecimiento Institucional)	55,96%
Programa Bienestar y Protección animal	24,00%

Fuente: Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE.**

Con esta línea se busca fortalecer las iniciativas colectivas mediante las cuales se impacte positivamente el uso del espacio público, la movilidad y el transporte masivo en el Distrito de Cartagena, para promover así, oportunidades de disfrute del territorio para la comunidad cartagenera, que apalanquen su calidad de vida.



Fuente: Secretaria de Planeación Distrital junio 30 de 2021

Las dependencias que conforman esta línea son Gerencia del Espacio Público, Transcribe y Datt, con el trabajo de cada dependencia esta línea presenta avances del 19,40%

De los 8 programas que hacen parte de esta línea ninguno logra entrar a la línea verde del semáforo y estar acorde al momento de la ciudad, los resultados están repartidos en 3 programas con regular desempeño y 5 con un desempeño bastante deficiente.

En términos generales el desempeño de esta línea estratégica tiene todavía mucho por trabajar, los programas asociados a la Gerencia del Espacio Público no alcanzaron un nivel aceptable para el momento de esta rendición siendo estos los de mediano avance, como es el; Programa Sostenibilidad del espacio Público con 31,41% representado en el progreso en 30% de la formulación de la política pública del espacio público y la realización de 2 campañas de formación para vendedores ambulantes en un 25% mediante la Estrategia de puesta en marcha la campaña RUTA DE FORMACION "Nunca es Tarde", la cual tiene como objetivo articular procesos de capacitación con las distintas entidades del distrito y entidades de educación las ofertas de estudio y capacitación, las cuales serán comunicadas y enlazadas con los vendedores inscritos en el Registro único de Vendedores, a su vez puedan acceder a diferentes alternativas de educación y acompañamientos de capacitación fortaleciendo así sus



conocimientos, de tal manera que puedan mejorar su calidad de vida y por lo tanto disminuir su actividad económica informal en el espacio público. se vienen dictando actualmente para los vendedores informales del centro cursos de inglés que ayuden a mejorar su calidad de vida. Sigue en regular avance el programa Generación del Espacio Público con 30,85% siendo relevante en este logro el que se alcanzó en un 100% la Renaturalización de 54.000 M2 de espacio público en la ciudad de Cartagena ; en lo que respecta al tercer programa con mediano nivel de desempeño se encuentra el programa de recuperación del Espacio Público con 27,31%, siendo las metas de Efectuar 200 operativos para la defensa y control del espacio público y la de Efectuar 9 campañas de concientización al millón de habitantes de la ciudad de Cartagena las de relevancia en este logro con 23% y 22% respectivamente, también es de resaltar el trabajo y acciones encaminadas al proyecto que consiste en la intervención de 16 parques y/o zonas verdes con máquinas biosaludables con el fin de revitalizar estos espacios, ya que los parques biosaludables cumplen un interesante servicio público de bienestar y salud para así poder mejorar la calidad de vida en la población cartagenera.

Se realizaron visitas en el mes de junio para reconocer el verdadero estado de los bienes públicos utilizados por las comunidades y se reconocieron los espacios potenciales para transformar las actividades físicas informales a formales. Se identificaron 16 puntos potenciales dentro de los cuales algunos no poseen mobiliario o no han recibido trabajos de mantenimiento o adecuación desde que fueron localizados en los espacios y presentan avanzado estado de deterioro.

Los espacios públicos donde se implementarán son:

- ▣ Parque lineal de Crespo
- ▣ Paseo peatonal del Pie de la Popa
- ▣ Parque Navas, Bocagrande.
- ▣ Zona verde Los Calamares
- ▣ Parque de Alto Bosque
- ▣ Zona verde La Candelaria
- ▣ Parque de Olaya Herrera
- ▣ Parque Villas de la Candelaria.
- ▣ Parque de Las Pilanderas, El Pozón.
- ▣ Parque de los Caracoles.
- ▣ Parque El Socorro.
- ▣ Parque Doña Epi, Blas de Lezo.
- ▣ Parque Jorge Eliecer Gaitán, Alameda de la Victoria.
- ▣ Parque de Simón Bolívar.

Programas con deficiente en su desempeño dentro de esta línea estratégica encontramos:

Los programas de movilidad en Cartagena y movilidad sostenible en el Distrito de Cartagena fueron los que más bajo resultado presentaron con 5% y 6,17% respectivamente, representados estos resultados en que no hubo avances importantes en la Formulación de un Plan Maestro de Movilidad y la elaboración del Plan de Adaptación de Cruces Viales.



A través del Programa Movilidad sostenible en el distrito de Cartagena se hacen acompañamientos educativos, de capacitación y de sensibilización ciudadana para disminuir las causas que generan los trancones, aplicando la normatividad vigente sobre la circulación de toda clase de vehículos, con presencia como autoridad de tránsito dando solución inmediata a los problemas que se presentan y agilizando la movilidad de los vehículos. Este programa nos muestra un porcentaje de logros o avances del 6,17%, mediante la puesta en marcha de acciones pedagógicas enmarcadas en la campaña por el buen uso del SITM TRANSCARIBE, incentivando a los usuarios al buen uso del sistema y respetando los protocolos de bioseguridad. Estas actividades se realizaron en el PATIO PORTAL abarcando una población indirecta de 200 usuarios, En lo que se refiere a los operativos realizados para controlar los despachos, los turnos y los recorridos de las rutas urbanas, los cuales se están realizando en la terminal de transporte de la ciudad y en diferentes puntos donde el transporte público colectivo no cumple con el trazado de la ruta asignada. Se realizaron 61 operativos, resultando para este caso 73 órdenes de comparendos, se inmovilizaron 1 vehículo de transporte público y se dejaron de inmovilizar por falta de medios técnicos 5 vehículos. En los operativos D12 (prestar servicio no autorizado), se realizaron 398 órdenes de comparendo en 101 operativos, 27 inmovilizados y 280 no inmovilizados por falta de medios logísticos. En los operativos de control a taxis colectivos, se realizaron 178 comparendos a taxis en 12 operativos programados y en otros operativos varios, inmovilizados 178 taxis y dejado de inmovilizar por falta de medios logísticos 17 taxis. La dependencia a cargo (DAT) cuenta con resultados estadísticos que demuestran, las sanciones realizadas a estos conductores en algunas estaciones como son : Glorieta del Pozón, transporte ilegal, centro comercial HOMECENTER, Centro comercial SAO La Plazuela, Centro comercial La Castellana, Centro comercial Caribe Plaza. De igual forma centro comercial Mall Plaza, y en ese orden uno de los mayores puntos de acopio donde se maneja el transporte ilegal masiva, que es la Avenida Pedro Romero, desde la Glorieta el Pozon, hasta el mercado de Basurto, en los cuales estamos generando resultados permanentes en las acciones tomadas. Es claro precisar, que las campañas educativas por parte de la oficina de Educación vial, en algunos puntos de la ciudad, son otros de los elementos que demuestran el trabajo que se viene realizando para la erradicación y concientización de esta problemática.

Programa Transporte para todos, la intervención en este programa es de manera directa de Transcaribe arroja como resultado de su trabajo un avance del 13.06% representado en la chatarrización de 93 buses y de acuerdo con el decreto 1252 de 2011 y 0369 de 2013 son 1591 vehículos, por lo que descontando los 850 realizados hasta 2019, faltarían 741. Se han realizado 93 chatarrizaciones en el segundo trimestre de 2021 de acuerdo con lo reportado en el informe del comité fudo.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO URBANO;**

Esta línea le apuesta al desarrollo integral y sostenible, para potenciar la competitividad de la ciudad, mediante la actualización de la malla vial a partir de la construcción y rehabilitación de vías regionales y urbanas, así como una infraestructura física apropiada, contando esta con el diseño y la construcción de los canales que componen el plan de drenajes, lo cual conlleva a la protección de los canales y lagos, la construcción de infraestructura para la resiliencia. Con un avance del 17,4% es la línea dentro del Pilar Cartagena Resiliente que menos avance ha logrado, está compuesta de los aportes y trabajos que desarrollan dependencias como infraestructura y Valorización



PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO</b>	<b>17,4%</b>
Programa Cartagena se Mueve	24,0%
Programa Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat	62,2%
Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente	0,0%
Programa Cartagena se Conecta	0,0%
Programa Integral de Caños, lagos, lagunas y ciénagas de Cartagena de Indias	0,9%

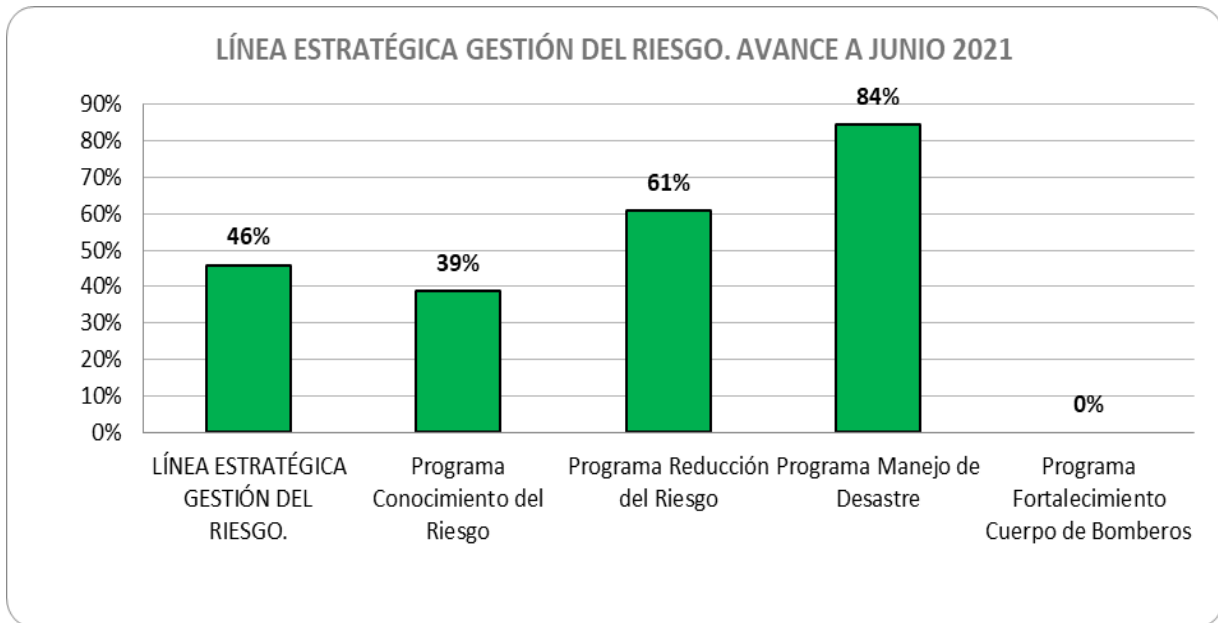
Fuente; Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

El Programa Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat es el único con un desarrollo significativo durante el periodo en seguimiento con un porcentaje de 62,2% representado en la construir y/o rectificar de 6.25 km, lineales de canales.

Con desempeño medio o regular se encuentra el programa Cartagena se Mueve con 24% apoyado en 11,74 kilómetros carril de vías urbanas y rurales construidos, rehabilitados y/o mejorados

### LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO,

Se pretende desde el pilar de la “Resiliencia” que esta línea está integrada y comprometida en la Gestión del Riesgo de Desastres en su territorio para la sostenibilidad del desarrollo, presenta un avance a lo largo del 2020 - 2021 del 46%, mediante el trabajo ejecutado en cada uno de sus programas a cargo de la oficina asesora de la gestión del riesgo y desastre de la siguiente manera.



Fuente; Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

*El Programa Conocimiento del riesgo de desastre con bajo avance ya que la meta de ajustar y actualizar 1 plan Distrital de Gestión del Riesgo solo ha mostrado acciones que representan un 39% en la etapa de prediagnóstico, aunque se avanzó en los puntos de reducción del riesgo con la identificación de las obras realizadas de mitigación en el Distrito de Cartagena y futuras a realizar en los riesgos de inundación, remoción en masa. De igual manera se desarrollan las siguientes acciones como parte del avance y desarrollo del programa*

1. Se realiza esquema de mesa de trabajo y se reasigna funciones específicas para el avance de identificación en materia de REDUCCION DEL RIESGO, para el plan.
2. Se realizo monitoreo de los sitios afectados por diapirismo de lodos como fue: Membrillal y Rodeo, también se hizo conversatorio y reunión virtual con la Universidad de Cartagena sobre las áreas afectadas del distrito en el fenómeno amenazante con el profesor Guilliam Barbosa y grupo técnico del área de conocimiento del riesgo.
3. Se inicia estudio de vulnerabilidad física en el territorio por el fenómeno amenazante de inundación en los puntos críticos de las tres localidades del distrito de Cartagena, se realizó:
  - Capacitación a los COMBAS sobre la toma de muestra y monitoreo en la zona de influencia, así como socialización del formato a utilizar.
  - Identificación en campo del punto críticos por inundación, la toma de preliminar y señalización de las medidas a tomar.
  - Informe de la cota de inundación de la toma preliminar de los puntos críticos número de informe INF-GCR-301-21.





*Programa Reducción del Riesgo*, En un proceso de la gestión del riesgo, se trata de gestionar la aplicación de medidas de intervención correctiva y prospectivas, dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo actuales, a evitar nuevos riesgos y a generar mecanismos o instrumentos financieros que permitan obtener recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación. Este programa muestra avances del 61%, como resultado de la realización de diversas acciones, entre las que se encuentra que OAGRD realizó una serie de Capacitaciones y orientaciones a diferentes entidades tales como edificaciones, conjuntos residenciales, con el objetivo de asesorar a dichas entidades en temas relacionados en: : Verificaciones planes de Gestión de Riesgo de acuerdo a la Ley 1523/2012. y Decreto 2157/2017. Cumplimiento del acuerdo 016 de 2016 (certificación de transportes verticales) Verificación de la protección financiera (pólizas de seguridad teniendo en cuenta el decreto 2157 de 2017. conforme a las fechas comprendidas de 01/01/2021-31/03/2021 se visitaron 23 edificaciones para el logro de este fin. Tales como: Edificio Atabeira, Edificio don Pedro de Heredia, Edificio Terrazini, Edificio Canoa, Edificio Laguna Azul, Edificio Murano House, Edificio Bahía, Edificio Concha, Edificio Spiagia, Edificio sol del Caribe ,Edificio Conjunto residencial Fiorentti, Edificio la Boquilla, Edificio Mirador del Laguito, Edificio Cuesta Plaza, Edificio Seguros Bolívar, Edificio Scorpius, Edificio Icacos, Edificio Mar Adentro, Edificio Infinito ,Edificio Baluarte, Edificio Salomon Ganem ,Edificio Cuesta Santos, Edificio Palmetto, Se asesoraron a estas edificaciones en todo lo concerniente a la prevención y Protección de sus edificaciones para evitar consecuencias negativas. Verificación de la protección financiera (pólizas de seguridad teniendo en cuenta el decreto 2157 de 2017. conforme a las fechas comprendidas de 01/04/2021-30/06/2021 se realizaron las siguientes actividades para socializar los planes de Gestión de Riesgos: a). 146 personas capacitadas. b) 84 Visitas c.) 171 inspecciones..... Las Edificaciones y conjuntos residenciales fueron: Edificio Torre Caribe, Edificio Antillas, Edificio Piñango, Edificio Balandro, Edificio Granada. Edificio Portofino. Edificio Vanessa. Edificio Balmoral. Centro Comercia Mall Plaza el Castillo. Centro Comercial Caribe Plaza. Edificio Baskinta. Home Center. Jumbo. Panamericana. ESE Hospital Universitario del Caribe. Edificio Bemaral. Edificio Alcazar. Conjunto Residencial Laguna De San Lázaro. Edificio Faro De Tequendama. Edificio Alejandro Tower. Edificio Gygnus. Edificio Bavaria. Apartamentos New Port. Edificio Portal Del Cabrero. Edificio Apolo. Edificio Cabrero 272. Edificio Cabrero Real. Edificio El Mirador Del Cabrero. Edificio Milano. Edificio Murano Beach House. Edificio Torino. Edificio Napoli. Edificio Altamar Del Cabrero. Edificio Sorrento. Edificio Porto Bahía. Edificio Porto Novo. Edificio Porto Castello. Hotel Cabrero Mar. Edificio Laguna 46-Centro De Negocios. Edificio Torres De Madeira. Edificio Marinare. Edificio Laguna Del Cabrero. Edificio Cabrero Marina Club. Edificio Marbella 47. Edificio Montu. Edificio Torres De Cadiz. Edificio Altamar De Marbella. Edificio Hotel Ibis. Edificio Playa Blanca. Hotel Aixó, Edificio Mar De Norte. Edificio Jacqueline. Edificio Zafiro. Edificio Fiorentti. Edificio Marina Del Rey. Edificio Calipso. Edificio Natalia. Edificio Torre Bahía. Adriana Sofia . Aqualina. Alicante. Astorga 414. Bahía Bolívar. Los Delfines. Mazatlan. Marques Del Real. Henry li. Michael. Poseidon Del Caribe. Tocahagua. Verona Conjunto Residencia. C. C. Super Centro Los Ejecutivos. Monte Sion Apartamentos. Terraza De Los Alpes. Nautilus. Sagitario. Centro Comercial San Felipe. Marina Del Lago. Centro Comercial La Plazuela. Centro Comercial Paseo De La Castellana. Edificio Barlovento 106. Edificio Cabrero Marina Club. Edificio Portabelo. Los planes Escolares promovidos por la OAGRD son de vital importancia dentro de la estrategia de implementar para el buen desarrollo de todas y cada una de la Instituciones educativas, la realización de Planes escolares basados en la Gestión del Riesgo, ya se convocó a la Secretaria de Educación Distrital como ente regulador para que sean adoptados por todos los centros



educativos. Dicha convocatoria esta plasmada en OficioAMC-OFI-0031402-2021 donde se convoca a una reunión virtual para dar apertura a esta propuesta. Se realizó reunión virtual el día 23 de abril del 2021, mediante el cual se realizó un empalme con la secretaria de educación distrital para aunar esfuerzos e implementar los planes escolares de gestión de riesgo cuyo link fue [meet.google.com/tjq-ctqg-xzv](https://meet.google.com/tjq-ctqg-xzv), El día miércoles 30 de junio se realizó segunda reunión donde nuevamente se socializo las estrategias para implementar los planes de riesgo escolar donde asistieron la secretaria de educación distrital y traso.. Se han Realizado son 2 instrumentos para socialización de la información que se desea impartir tales como :

- 1 una guía de plan de Gestión de Riesgo Escolar
- 2 Cartilla infantil de plan de Gestión de Riesgo Escolar .

Con el fin de reducir daños y perdidas potenciales debido a los eventos generados por el uso y acceso a la tecnología, originados en sucesos antropicos, naturales, socionaturales y propios de la operacion la OAGRDR no ha escatimado en brindar las mejores herramientas para minimizar en cierta forma la prolongacion de efectos negativos en nuestras poblaciones, por esto a realizado un plan de accion atraves de Capacitaciones y sensibilizaciones proyectadas a diferentes tipos de comunidades como: 1. Charlas Virtuales Comite Barriales de Emergencias dentro de su proceso de capacitacion. 2. Funcionarios de la Comision de Riesgos Tecnologicos del Distrito. En las fechas comprendidas entre 01/01/2021-31/03/2021. Se han realizado en el segundo trimestre del 2021 capacitaciones y sensibilizaciones proyectadas en diferentes tipos de comunidades como: 19 Capacitaciones de riesgos tecnologicos a los Comité Barriales de Emergencias- COMBAS con un total de personas impactadas de 339.

*Programa Manejo del desastre* es un proceso de la gestión del riesgo el cual coordina y ejecuta actividades de forma eficaz y efectiva para atender los efectos negativos causados por las emergencias, así mismo para la recuperación postdesastres, la ejecución de las respuestas y la respectiva recuperación: rehabilitación y reconstrucción segura, garantizando las necesidades básicas como alimentación, alojamiento, agua, saneamiento, accesibilidad y transporte entre otros. El avance del 84% se consigue mediante la puesta en marcha de la estrategia de respuesta a las emergencias del Distrito con la realización de un taller que ayude a tener herramientas pedagógicas para reducir el riesgo de emergencias en nuestras comunidades. En cuanto a la actualización de la Estrategia de Respuestas a Emergencias (EDRE) se dio inicio a 3 reuniones con entidades del CMGRD para la socialización e implementacion de estrategias en la actualización de la EDRE, de ellas 2 presencial y 1 virtual cuyas fechas fueron 25 y 27 de mayo, 10 de junio del 2021

Se realizaron solicitudes de información de cada entidad del CMGRD frente a los planes de contingencia de cada una, según sus acciones ante una Emergencia que pueda presentarse en Cartagena, enmarcados en lo oficios. AMC-OFI--0043359-2021, AMC-OFI-0059221-2021, AMC-OFI-0059167-2021. Se han recibido 06 Respuestas por parte de la entidades sobre los Planes de Contingencia ante las Emergencias. Tales como: Aguas de Cartagena-Capitanía de Puetos CIOH-La



Armada- Crue-Dadis-Policia y Surtigas. Se está planeando la Celebración de mesas sectoriales para la organización de temas a definir.

### LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA PARA TODOS.

Con esta línea el Distrito de Cartagena busca garantizar el acceso a una vivienda digna para población más vulnerable de la ciudad, a través de la puesta en marcha de estrategias que permitan suplir sus necesidades básicas y las de su entorno, entendiendo sus formas particulares de ocupar los territorios en que se encuentran.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA PARA TODOS</b>	<b>39%</b>
Programa Juntos por una Vivienda Digna	51%
Programa Mejoro Mi Casa, compromiso de todos	32%
Programa ¡Mi Casa a lo Legal!	23%
Programa Un Lugar apto para mi hogar	0%
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	50%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

El avance alcanzado por esta línea a lo largo del 2020 - 2021 es de 39 % logro este que se dio por el trabajo desarrollado en las metas que componen cada uno de sus programas así:

El programa con el mayor avance que fue de 51% es Juntos por una Vivienda Digna , seguido por Mi casa mi entorno, mi hábitat , 50% Mejoro Mi Casa compromiso de todos con 32% , Mi casa a lo legal 23%, Un lugar apto para mi hogar con nulo avance durante el cuatrienio.

En el programa Juntos por una vivienda Digna se destaca que se adjudicarán 234 subsidios familiares de vivienda pobreza extrema en la vigencia 2021 de la siguiente manera:

\* 233 SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA PROYECTO POR DEFINIR

\* 01 SUBSIDIO DE VIVIENDA NUEVA PROYECTO CIUDADELA LA PAZ ETAPA 1 Y 2

El proyecto con la fundación Mario Santo domingo para la construcción de 128 viviendas vip en bicentenario manzana 72, se encuentra estructurado desde la oficina jurídica de Corvivienda.

A la fecha se han asignado 626 subsidios de vivienda nueva en ciudadela la paz etapa 1y 2

En ciudadela la paz etapa 1 y 2 se encuentra en proceso para entregar 458 viviendas que ya les asignaron su nomenclatura el proyecto ciudadela la paz, etapa 3,4 y 5 a la fecha presenta un avance en obra de 78.67%



Se cuenta con 112 u.h. construidas en un 89%

A la fecha se han asignado 1948 subsidios de vivienda nueva en el proyecto ciudadela la paz. Faltan por asignar 564 subsidios de vivienda nueva para completar los 2.512.

Del programa Mi casa , mi entorno, mi hábitat se avanzó en la estructuración del estudio previo para contratar la consultoría cuyo objeto consistirá en la caracterización socioeconómica de 15.000 viviendas y caracterización socioeconómica y arquitectónica de 5.000 viviendas en las manzanas definidas por Corvivienda, para apoyar la medición integral de las necesidades habitacionales y promover las acciones estratégicas de la entidad en el distrito de Cartagena de indias.

- descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.
- objeto para contratar, con su clasificación, especificaciones y la identificación del contrato a celebrar
- plazo de ejecución.
- lugar de ejecución.
- valor estimado del contrato y justificación de este.

Mejoro mi casa, compromiso de todos

- A la fecha se han asignado 420 SFV modalidad mejoramiento por parte del Ministerio de Vivienda, representando un avance del 23% respecto a 1.836 SFV programados.
- A continuación se relacionan los 19 actos administrativos de asignación:
  - Resolución 0103 09 de febrero de 2021 CDVD (15 subsidios)
  - Resolución 0152 17 de febrero de 2021 CDVD (22 subsidios)
  - Resolución 0260 24 de febrero de 2021 CDVD (42 subsidios)
  - Resolución 0286 01 de marzo de 2021 CDVD (21 subsidios)
  - Resolución 0425 08 de marzo de 2021 CDVD (18 subsidios)
  - Resolución 0546 19 de marzo de 2021 CDVD (19 subsidios)
  - Resolución 0547 19 de marzo 2021 CDVD (14 subsidios)
  - Resolución 0634 7 de abril de 2021 CDVD (38 subsidios)
  - Resolución 0655 8 de abril de 2021 CDVD (56 subsidios)
  - Resolución 0726 15 de abril de 2021 CDVD (17 subsidios)
  - Resolución 0855 26 abril 2021 CDCV (14 subsidios)
  - Resolución 0913 30 de abril de 2021 CDVD (25 subsidios)
  - Resolución 1093 13 de mayo de 2021 CDVD (23 subsidios)
  - Resolución 1132 19 de mayo de 2021 CDVD (9 subsidios)
  - Resolución 1298 28 de mayo de 2021 CDVD (27 subsidios)
  - Resolución 1355 02 de junio de 2021 CDVD (19 subsidios)
  - Resolución 1409 10 de junio de 2021 CDVD (11 subsidios)
  - Resolución 1476 11 de junio de 2021 CDVD (22 subsidios)
  - Resolución 1511 17 de junio de 2021 CDVD (8 subsidios)



A la fecha se han iniciado 340 subsidios de mejoramiento urbano y se han terminado 135 mejoramientos mediante el proyecto casa digna vida digna (cdvd)

Mi casa a lo legal

Con el presupuesto asignado para la vigencia 2021 se realizarán 518 titulaciones de predios en el distrito de Cartagena de indias.



MECANISMO DE TITULACIÓN DE PREDIOS POR CESIÓN GRATUITA			1	2	3	4	5	6	7	8	9
			Identificación de zonas	Estudio de títulos	Confrontación con POT	Socialización	Trabajo de campo	Cruces y selección de beneficiarios	Publicación y emplazamiento	Generación resoluciones Notificaciones de actos	Registro y entrega de títulos
BARRIOS											
1	El Pozón	450	450	450	450	450	450	450			
2	Las Américas	30	30	30	30						
3	Nuevo Paraíso	30	30	30	30						
4	Simón Bolívar	35	35	35							
5	Antonio José de Sucre	15	15	15							
6	Pasacaballos 1ro de Agosto	12	12	12	12	12	12				
7	Manzana 72	130	130	130	130	130	130	130	130	29	
8	Ciudadela La Paz Etapa 1 y 2	688	688	688	688	688	688	626			
Total Proyección 2021		1.390	100%	100%	96%	92%	92%	87%	9%	2%	0%

MECANISMO DE SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE PROPIEDAD LEGÍTIMA DE PARTICULARES			1	2	3	4	5	6	7	8
			Estudio de títulos	Identificación de zonas	Socialización	Confrontación con POT	Trabajo de campo	Elaboración de demanda de pertenencia	Registro de títulos ante la ORIP	Entrega de títulos de propiedad
BARRIOS										
1	Altos de San Isidro	650								
2	Nelson Mandela	198	198		198					
3	San Pedro Mártir Sector El Deseo	10	10	10	10		10			
4	San Fernando Sector Dilia Quintero	100	100							
Total Proyección 2021		958	32%	1%	22%	0%	1%	0%	0%	0%

### Un lugar apto para mi hogar

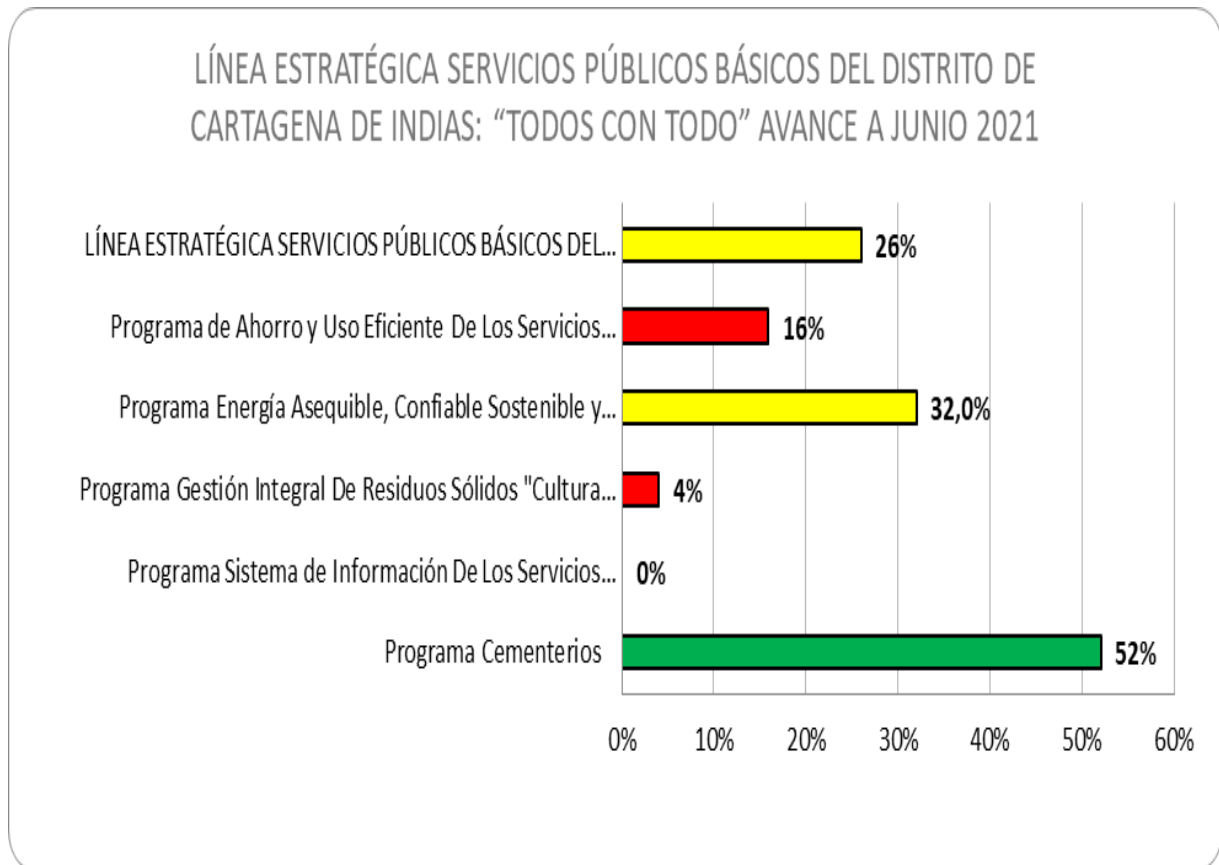
Los recursos asignados para el programa un lugar apto para mi hogar se destinarán en la realización de un documento técnico de diagnóstico que nos permitirá identificar suelo apto para la construcción de vivienda de interés social.



Una vez se tenga toda la información técnica, ambiental, de riesgos, uso del suelo, etc. Consolidada de los predios identificados durante las vigencias 2020-2021, se procederá con la construcción del documento diagnóstico y/o técnico proyectado como meta-producto para este año.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS: “TODOS CON TODO”.**

El Distrito de Cartagena gestiona de forma adecuada y ajustada a la normatividad los recursos y competencias en materia de servicios públicos domiciliarios, de forma que propenda al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, todo esto mediante la implementación de las políticas y planes necesarios para dar sostenibilidad técnica y ambiental a la prestación de dichos servicios, procurando garantizar el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas natural pendientes en la zona rural e insular y mantener la sostenibilidad de los mismos para el desarrollo del Distrito de Cartagena.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021



Esta línea estratégica muestra un avance durante el periodo del 2020 – 2021 del 26% los programas que la componen muestran los siguientes resultados

*Programa Cementerios* pretende garantizar que la prestación de los servicios en los cementerios de propiedad del Distrito de Cartagena, se efectúen con el cumplimiento de las normas de carácter sanitario y ambiental, en especial lo previsto la Ley 9 de 1979, Decreto Ley 205 de 2003, Resolución 5194 de 2010, Decreto 2676 de 200 y Resolución 1164 de 2002 o las disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan. El resultado del trabajo desarrollado en este programa representa el 52% en la línea estratégica focalizado en la puesta en marcha de la organización de la logística de las jornadas de fumigación y desratización en los cementerios distritales de Cartagena de Indias, (Olaya Herrera, Albornoz, Ternera y Santa Cruz de Manga).

*Programa Ahorro y uso eficiente de los servicios públicos* avance del 16% se está en la realización de un proyecto que se financia con recursos de regalías y que es específico para la comunidad de Membrillal. Nombre del proyecto: Extensión de redes secundarias del sistema de acueducto en la Vereda Membrillal Cartagena de Indias, de igual manera se inició la ejecución en manos de agua de Cartagena de la construcción del punto de llenado de los bongos y adecuación del punto de acceso en la Isla de Bocachica).

*Programa Energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos* con 32% representado en que se está realizando el proceso de contratación de la firma consultora para iniciar el proceso de caracterización de fuentes energéticas de isla fuerte.

Los programas *Gestión integral de residuos sólidos " cultura ciudadana para el reciclaje inclusivo y la economía circular"* y *Servinfo* arrojaron 4% y 0% de avances respectivamente.





## LÍNEA ESTRATÉGICA: INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la ciudad de Cartagena existen amplios sectores del suelo urbano clasificados con el tratamiento de redicación urbana, especialmente, los cercanos a los bordes de cuerpos de agua (Bahía, canales y lagos interiores) con potencial inmobiliario y paisajístico, en los cuales se presentan deterioro ambiental, conflictos de uso y ocupación del suelo.

Sumado a lo anterior, el escenario de patrimonio tan importante como es el legado físico de siglos de arquitectura que va desde lo colonial hasta lo moderno como el Art Deco, conforma un significativo entramado urbanístico que hay que proteger y preservar. En este contexto el principal foco de atención para lograr el anterior objetivo es el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual se define como instrumento de gestión para el desarrollo urbanístico. Bajo el anterior contexto, desde que la ciudad empezó a generar medios de expansión urbanística a los entornos cercanos al entorno amurallado, se ha notado se la carencia de un interés del sector público y privado en el desarrollo de proyectos acordes con las necesidades y la dinámica social y económica, lo que ha generado deterioro progresivo de estos sectores en los ámbitos ambiental, estructura urbana y social. Esta línea estratégica presenta avances del 23% en lo corrido del 2020 – 2021 (junio), como resultado del trabajo realizado en cada uno de sus programas; siendo el más representativo con 43% el programa Administrando Juntos el control Urbano con la ejecución de las estrategias del Plan de Normalización Urbanística.

Le sigue con avance del 29% el programa Plan de Ordenamiento Territorial y Especial de Manejo de Patrimonio, a partir de la revisión de los documentos existentes, se elaboró el Documento de Evaluación y Seguimiento del POT vigente, dando inicio a las sesiones de Participación programadas para el último trimestre del año. Así como la adopción del Decreto 1195 de 2020 "Por medio del cual se autoriza la reapertura de playas en el Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones"

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</b>	<b>31,9%</b>
Programa Plan de Ordenamiento Territorial y Especial de Manejo de Patrimonio.	29%
Programa Administrando Juntos El Control Urbano	43%
Programa Ordenación territorial y Recuperación social, ambiental y Urbana de la Ciénaga de la Virgen.	24,5%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 2021

Con 24,5% de avance logrado se encuentra el programa Ordenación territorial y Recuperación social, ambiental y Urbana de la Ciénaga de la Virgen, mediante la meta de:

- Estudios y diseños ajustados para la construcción 14.2 km del tramo este de la vía perimetral con calles de servicio y acceso.



## PILAR CARTAGENA INCLUYENTE

Este pilar propende por generar una gestión orientada a resultados apropiada, de frente a la ciudadanía, articulada y multidimensional para crear oportunidades que mejoren las condiciones de vida, que proporcionen una vía para superar la pobreza, las condiciones de inequidad y avanzar hacia una sociedad incluyente, una sociedad sana con cobertura y acceso a servicios de salud con calidad y oportunidad, una sociedad educada que supera la baja calidad en las instituciones, y previene la deserción de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo. Que protege su patrimonio a partir de la apropiación de este, como valor cultural y con una normativa actualizada y consensuada con sus ciudadanos. Una sociedad diversa que reconoce respeta e incorpora los derechos de las poblaciones en cada acción cotidiana, promueve la participación como eje fundamental para superar los flagelos que generan exclusión y actúa conscientemente<sup>3</sup>. Lo anterior se alcanza con la implementación de las Líneas Estratégicas que conforman este pilar, siendo estas: Superación de la Pobreza y la desigualdad, Cultura de la Formación, Salud para todos, Deporte y Recreación para la transformación social, Arte Cultura y Patrimonio para una Cartagena incluyente y Planeación Social del territorio.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los avances registrados por este pilar, de Enero - diciembre y a junio del 2021, se muestra que este pilar pasó de un 22,33% en la primera medición y pasó a un 33% a la fecha, evidenciando el progreso en la implementación de las políticas públicas pese a las circunstancias que enmarcan esta vigencia. Las líneas estratégicas que mejoraron sus resultados fueron: Arte, Cultura y Patrimonio (pasó de 16,2% a 47,3%), Superación de Pobreza (avanzó de un 10.7% a 25,79%). Pese a que la línea estratégica de Superación de la Pobreza quedó en medio es decir no alcanzó el rango de eficiencia alto para este período, se le amerita el esfuerzo de en junio del 2021.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA	AVANCE DIC 2020	AVANCE JUNIO 2021
<b>PILAR CARTAGENA INCLUYENTE</b>	22,33%	<b>33,0%</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.	10,70%	25,8%
LÍNEA EDUCACIÓN: CULTURA DE LA FORMACIÓN	32%	22,1%
LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA TODOS.	27,70%	38,6%
LÍNEA ESTRATÉGICA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	32,20%	41,8%
LÍNEA ESTRATÉGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE	16,20%	47,3%

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena, 2020-2023” artículo 8, página 90-91.



LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO	14,80%	22,4%
--	--------	-------

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

La tabla anterior muestra los avances presentado por cada línea estratégica de este pilar, destacándose la perteneciente a la LÍNEA ESTRATÉGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE 47,32%

### LÍNEA ESTRATÉGICA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.

Centra todos sus esfuerzos en fortalecer el trabajo de articulación y cooperación a todos los niveles, para realizar el acompañamiento a familias que se encuentran en pobreza extrema, y así superar las barreras de la misma y las secuelas económicas, sociales, de salud, culturales y ambientales, dejadas por el Covid 19, hace especial esfuerzo en trabajar en las áreas focalizadas geográficamente, como son las zonas insular y corregimental, sin dejar a un lado las áreas urbanas del Distrito.

En cumplimiento del acuerdo 014 de diciembre de 2011, esta línea estratégica es ejecutada por el Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES-PR, y para lograr su objetivo despliega sus diez programas: identificación, salud, educación, habitabilidad, ingreso y trabajo, bancarización y ahorro, dinámica familiar, nutrición y seguridad alimentaria, acceso a la justicia y fortalecimiento institucional, los cuales se implementan para realizar el acompañamiento a los hogares que se encuentran en pobreza y pobreza extrema abordando los enfoques: diferencial, étnico (atención a población de afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas), enfoque por curso de vida: dado a mujeres, NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes), LBGTYQ+ y población migrante.

A continuación, se presentan los avances de los programas que componen esta línea estratégica, estos son:

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.</b>	<b>25,79%</b>
Programa: Identificación para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	16%
Programa: Salud para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	23,9%
Programa: Educación para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad	25%
Programa: Habitabilidad para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad	0%



Programa Ingresos y trabajo para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	3%
Programa: Bancarización para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	32,3%
Programa: Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema	47,8%
Programa Seguridad alimentaria y nutrición para la superación de la pobreza extrema	26,5%
Programa: Acceso a la justicia para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	42,3%
Programa: Fortalecimiento institucional para superación de la pobreza extrema y desigualdad	41%

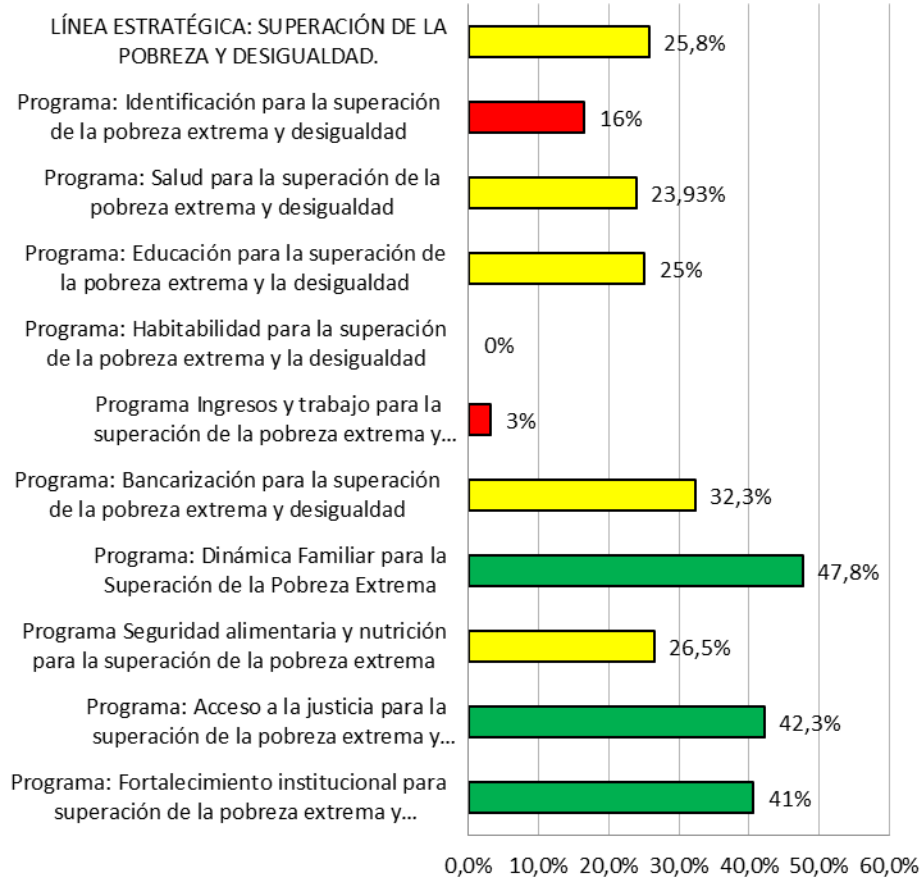
Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Teniendo en cuenta que la implementación del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” inició a partir del mes de julio del 2020, el resultado dado por esta dependencia en el primer semestre 2021 cuya fecha de corte fue 30 de junio, fue del 25,8% superior levemente al esperado que es del 21,3% para esta vigencia.

Los avances de cada programa se presentan en la siguiente gráfica:



### LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD. AVANCE A JUNIO 2021



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Es de destacar, que esta dependencia (PES-PR), ha adelantado su trabajo de articulación de la oferta institucional del Distrito con entidades del orden distrital como las Secretarías de Educación, del Interior y Convivencia Ciudadana y DADIS entre otras, así como también, con diferentes entidades del orden Nacional como Registraduría Nacional, Distrito Militar, Base Naval, Migración Colombia, ACNUR, DPS-Familias en Acción, entre otros, con el objetivo de establecer convenios institucionales que permitan alcanzar la ejecución de las metas propuestas en la línea estratégica de Superación de la Pobreza en Cartagena.

Por programas se presentan un avance significativo en el número que superan el nivel alto de eficiencia, siendo estos los programas de: Dinámica Familiar (47,8%), Acceso a la Justicia (42,3%) y de



Fortalecimiento Institucional (40,6%); igualmente se destaca que un mayor número de programas (4) tienen un nivel de eficiencia medio, lo que coadyuva al resultado mejorado de esta línea estratégica. A continuación, se presentan en detalle los avances que permitieron estos resultados.

### **Programa Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema**

Adelantaron actividades como: formación en mecanismos saludables de convivencia, talleres dirigido a jóvenes, cuya temática es la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas y por último también realizó talleres para la formación de valores étnicos, con el fin de Promover el fortalecimiento del núcleo familiar, el entorno social y comunitario de las familias en situación de pobreza extrema, víctimas y migrantes, con el fin de fomentar el tejido familiar; así mismo implementar estrategias educativas-pedagógicas para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia basada en género y el embarazo a temprana edad en jóvenes y adolescentes.

Tiene un avance del 47,76% impulsado principalmente por las metas:

- 12.000 familias en pobreza extrema formadas en mecanismos saludables de convivencia para prevenir la violencia basada en género e intrafamiliar, que al cuatrienio tiene un avance acumulado del 70,68% de ejecutado, que a la fecha de corte lleva acumulado 8.481 familias formadas en mecanismos saludables de convivencia, actividades que se han desarrollado en diferentes sectores de la ciudad como Pantano de Vargas, Nelson Mandela, Fredonia, La Victoria, Olaya sector el Progreso, Ciudadela 2000, Cerros Albornoz (Nueva Israel y Girasol). Además se ha realizado acompañamiento psicosocial a familias en los barrios: la Candelaria y El Pozón, siendo todo este trabajo en articulación y apoyo de las Juntas de Acción Comunal de cada uno de estos barrios.
- 13.453 jóvenes y Adolescentes en pobreza extrema formados para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, el maltrato, la violencia de género, diversidad sexual y racismo. Con un 31,13% de avance, soportado por la atención de 4.188 jóvenes, dato acumulado desde junio de 2020 a la fecha de corte del presente informe, en donde se han desarrollado talleres en diferentes barrios como: Olaya sector el Progreso, la Victoria, Cerros de Albornoz y Arroyo Grande.
- 7.000 personas entre Afro, Palenqueras e Indígenas formadas en derechos étnicos y rescate de los valores culturales. Presenta un avance acumulado a junio 30 de 2021, del 41,47% y lleva un total de 2.903 personas formadas en derecho étnico y rescate de valores culturales, en talleres que se han desarrollado especialmente en la zona insular como Santa Cruz del Islote, en el corregimiento de Arroyo grande y Leticia, otros consejos comunitarios del Distrito.

El buen resultado de este programa se debe a la ejecución de las actividades de su proyecto “Apoyo Dinámica Familiar para Superación de la Pobreza y Desigualdad Cartagena de Indias”, el cual pasó de un 21% en marzo al 97% en junio, guardando una correlación entre plan de desarrollo y plan de acción. En cuanto a la ejecución presupuestal, también sigue la línea de correlación entre los avances



estratégicos con lo financiero, dado a que esta se encuentra en un 32,7% de avance de ejecución presupuestal.

### **Programa Acceso a la justicia para la superación de la pobreza extrema y desigualdad**

Busca reducir los niveles de exclusión social de la población en pobreza extrema, generados por las barreras culturales, legales e institucionales presentes en el sistema jurídico colombiano, en cuanto al efectivo acceso a la justicia de la población.

Presenta un avance acumulado al cuatrienio del 42,26%, por los resultados presentados por las metas productos, que lo componen, cuyos avances son: del 40,49% y 44,03%, en donde la primera meta corresponde a

- “10.000 personas formadas en mecanismos alternativos de resolución de conflictos MASC y el protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia” presenta un avance del 40,49% representando un total de 4.049 personas formadas, a través de talleres de resolución de conflictos y atendidas por la alianza estratégica realizada con las Casas de Justicias para garantizar a las familias de pobreza extrema la atención en acceso a la justicia, en caso de requerirlo
- “3.000 personas en condición de pobreza extrema, afrodescendientes, indígena y palenqueras asesoradas en Sistemas de Derecho Propio” que reporta la atención de 1.321 personas, denotando así un avance del 44,03% al cuatrienio.

Este programa es ejecutado a través de dos proyectos de inversión cuyo promedio ponderado de avance a junio, se encuentra en 58,33%. Tiene una ejecución presupuestal del 25,5% nivelado con el corte.

### **Programa de Fortalecimiento Institucional**

Este programa planifica, organiza y ejecuta todas las jornadas de entrega de la oferta institucional del Distrito para superar las barreras de la pobreza, presenta un avance del 40,58% de cumplimiento, y está compuesto por dos metas productos. La primera meta tiene como propuesta realizar 72 jornadas de oferta institucional “Salvemos Juntos” de las cuales se han adelantado 15 a 2020 y 18 a junio de 2021, para un total de 33 jornadas, alcanzando un avance de meta del 45,83%, el Plan de Emergencia Social-Pedro Romero - Programa de Fortalecimiento Institucional hizo las jornadas Salvemos en alguno de los siguientes lugares: Cerros de albornoz, El Islote y Olaya sector el progreso. La segunda meta de este programa corresponde al número de personas atendidas en estas jornadas de atención integral, que a la fecha acumulan 21.851 personas atendidas, dando como resultado un avance de meta del 35,32% dado a que la meta del cuatrienio es atender a un total de 61.680, siendo este un resultado esperado y acorde a la fecha de corte.



Este programa, se adelanta con el proyecto “Apoyo Fortalecimiento Institucional Familiar para Superación de la Pobreza y Desigualdad Cartagena de Indias” el cual consta de tres (3) actividades cuyo avance es del 34,72%; se financia principalmente con recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD de los cuales se han ejecutado \$189.100.000 de \$450.000.000 asignados inicialmente en el Presupuesto; de igual manera, también tienen recientemente incorporados \$43.190.006 cuya fuente es Margen de Regalías, los cuales se esperan ejecutar en lo que queda de la vigencia 2021.

### **Programa Bancarización para la superación de la pobreza extrema y desigualdad**

Teniendo como objetivo la inserción de la población identificada y caracterizada en condiciones de pobreza extrema al Sistema Financiero de Colombia, a través de la realización de Ruedas de Negocios y Ferias microempresariales, este programa desarrolló un trabajo intensivo con el Programa Más Familias en Acción del DPS, para coadyuvar a la bancarización de estos beneficiados, lo que repercutió en el avance significativo del 32,3%, superando el avance esperado que es del 17%. Este resultado positivo se debe principalmente a que se ha realizado 4 ruedas de negocios de las 8 programadas (50% avance de meta), dando como resultado la atención de 6.775 personas atendidas y con acceso al Sistema Financiero (46,7% avance de meta), lo que colabora a la superación de las barreras de la pobreza. De este programa, la que meta que presenta rezago en su ejecución corresponde a la de “personas en pobreza extrema accediendo a créditos financiero” en donde al final de cuatrienio se esperan que sean un total de 4.500 personas beneficiadas, pero a la fecha, solamente se ha ejecutado con 76 personas del año pasado a la fecha actual (1,69% avance de meta).

Para el 2021, el proyecto que adelanta este programa es “Apoyo Bancarización para la Superación de la Pobreza Extrema y Desigualdad Cartagena de Indias” ya se encuentra en un 96,62% de ejecución, con una asignación presupuestal de \$712.018.068, incluyendo una incorporación de \$334.892.363, la cual se espera ejecutar antes de finalizar esta vigencia y aumente la ejecución dada a la fecha, que asciende a \$179.500.000 solamente, dando como resultado una ejecución presupuestal del 25,21%.

A continuación, se presentan los programas que presentaron rezago en su ejecución.

### **Programa de Habitabilidad para la Superación de la Pobreza y la Desigualdad**

No presenta ningún avance a la fecha, aunque el proyecto “Apoyo Habitabilidad para la Superación de la Pobreza y Desigualdad Cartagena de Indias” ha desarrollado algunas actividades como establecer una alianza estratégica con la cementera Argos, con el objetivo de intervenir las 200 viviendas que fueron caracterizadas por equipo en los barrios: Pantano de Vargas, Nuevo Israel e Isla de Belén, llegando casa a casa realizando caracterizaciones socio poblacional, lo que permitió un avance a marzo del 41,67% del proyecto, sin embargo, para el trimestre de abril a junio, esta dependencia no adelantó ninguna actividad, rezagando a las metas productos que conforman este programa porque ninguna actividad ejecutó las metas producto que es el paso siguiente a las caracterizaciones. Se presenta un panorama contrario en la actividad presupuestal, en donde pese a los resultados, el recurso derivado de





la fuente de Contraprestaciones Portuaria tuvo una incorporación del orden de \$456.427.408 aumentando el presupuesto asignado, por consiguiente, en donde en marzo había tenido un porcentaje de ejecución del 18,08%, a junio con estas incorporaciones, baja el porcentaje de ejecución presupuestal, lo que da como resultado una ejecución de 14,79%. Es más, los recursos de esta fuente no se han ejecutado, el proyecto se ha desarrollado con los recursos de ICLD que ya van en 71% de ejecución.

### **Programa de Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza y la Desigualdad.**

Con el objetivo de promover la generación de ingresos a través de Emprendimiento y Empresarismo, además de desarrollar proyectos que apunten a mejorar la empleabilidad de la población en pobreza extrema especialmente en los jóvenes y adultos que buscan la inserción en el mercado laboral, por ello, este programa se compone por cinco (5) metas productos, y tres (3) proyectos, que abarcan los denominados vectores de desarrollo (empleo, emprendimiento y empresarismo). Desafortunadamente, este programa presenta ejecución solamente en dos (2) metas producto, dando como resultado un avance del 3,07% acumulado al cuatrienio. El promedio de los proyectos dio como resultado un avance del 40% a junio en donde en marzo estuvo en cero (0%). El único vector que se movió fue el de empleabilidad cuyo proyecto quedó en un avance del 86%. Se deben revisar las actividades de los proyectos de emprendimiento y empresarismo, que no presentan avances repercutiendo en el nulo avance de estos proyectos y afectación a las metas producto y por consiguiente al programa y línea estratégica.

Es importante resaltar, que la ejecución presupuestal, baja del 20,51% a 13,65% en junio, debido a la incorporación de unos recursos de la fuente de Contraprestaciones Portuaria, del orden de \$1.615.127.201 por lo que se espera que se refleje esta incorporación de recursos en una mejor ejecución de metas al finalizar esta vigencia.

### **Programa Identificación para la superación de la pobreza extrema y desigualdad**

Tiene como objetivo brindar orientación y acompañamiento a la población en extrema pobreza, afro, palenquera, indígena, víctimas y migrantes que requiera diligenciar documento de identidad acorde a su edad y situación legal en el país. Para ello, se adelantaron convenios interinstitucionales con entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil, Notarías, Distrito Militar 14 (Cartagena), Prosperidad Social, ACNUR y Migración Colombia, de tal manera que se avance en el cumplimiento de los proyectos que permitan cumplir con los propósitos antes expuestos tanto en el área urbana como rural del Distrito de Cartagena. Sin embargo, desafortunadamente, este programa no alcanzó un mayor nivel de eficiencia en su ejecución, dado a que se solamente avanzó en un 16,45% de un 29% esperado para nivelar la línea estratégica.

Se identificó que la posible causa del rezago en el avance de este programa se debe a que no se reportaron avances en las actividades que componen sus tres proyectos; se evidencia que el avance de



metas productos del trimestre de marzo a junio, pasó de 5,68% (año) y 9,61% (cuatrienio) a 30% y 16,45% respectivamente pero el proyecto quedó igual, en un avance del 60% dado que las actividades las reportaron en el primer trimestre, sin embargo, se debe revisar. En la parte presupuestal, este programa, recibió una incorporación de \$ 590.463.274, lo que aumentó la asignación presupuestal, quedando la ejecución en \$87.000.000, por lo que disminuyó el porcentaje de ejecución presupuestal a 8,34% en junio, siendo que en marzo estuvo en 19,24% (efecto de la incorporación)

### **LINEA ESTRATÉGICA CULTURA DE LA FORMACIÓN “Con la Educación para Todos y Todas Salvamos Juntos a Cartagena”**

Fortalecer la oferta educativa distrital es el objetivo global de esta línea estratégica, la cual es desarrollada por la Secretaría de Educación Distrital, el Colegio Mayor de Bolívar y la Escuela Taller Cartagena de Indias, quienes coadyuvaran para lograr ir al mismo tiempo alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en el marco de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, en los cuales se establece como criterio de focalización prevalente para la ejecución de proyectos de la línea estratégica de Educación, la atención integral a población de zona rural e insular.

Con la línea estratégica de Cultura de Formación se organiza e impulsa la gestión de la Secretaría de Educación Distrital, potenciando la capacidad de servicio en cada una de sus áreas a través del diseño y ejecución de programas y proyectos que permitan el mejoramiento de los procesos formativos de la ciudad de Cartagena bajo una perspectiva de inclusión, transparencia y participación; otro objetivo es fortalecer la oferta institucional de formación post secundaria, acorde con las necesidades técnico-laborales del sector productivo específicamente en oficios relacionados con la conservación del patrimonio, de manera que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes en situación de vulnerabilidad social potencializando así sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral y por último se busca ampliar la Cobertura en Educación Superior del Distrito, a través del incremento de programas de calidad y con reconocimiento ante el Ministerio de Educación Nacional, propendiendo también por contar con una planta de docente suficientes y cualificados para contribuir con la disminución de la desigualdad y el mejoramiento de su calidad de vida del habitantes de Cartagena.

A continuación, se presentan los resultados a corte de junio 30 de 2021 de cada uno de los programas que conforman esta línea estratégica.

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE A JUNIO 2021</b>
<b>LÍNEA EDUCACIÓN: CULTURA DE LA FORMACIÓN “Con la Educación para Todos y Todas Salvamos Juntos a Cartagena”</b>	<b>22,1%</b>
Programa: Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”	28,95%
Programa: Sabiduría de la primera infancia “grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta”	29,54%



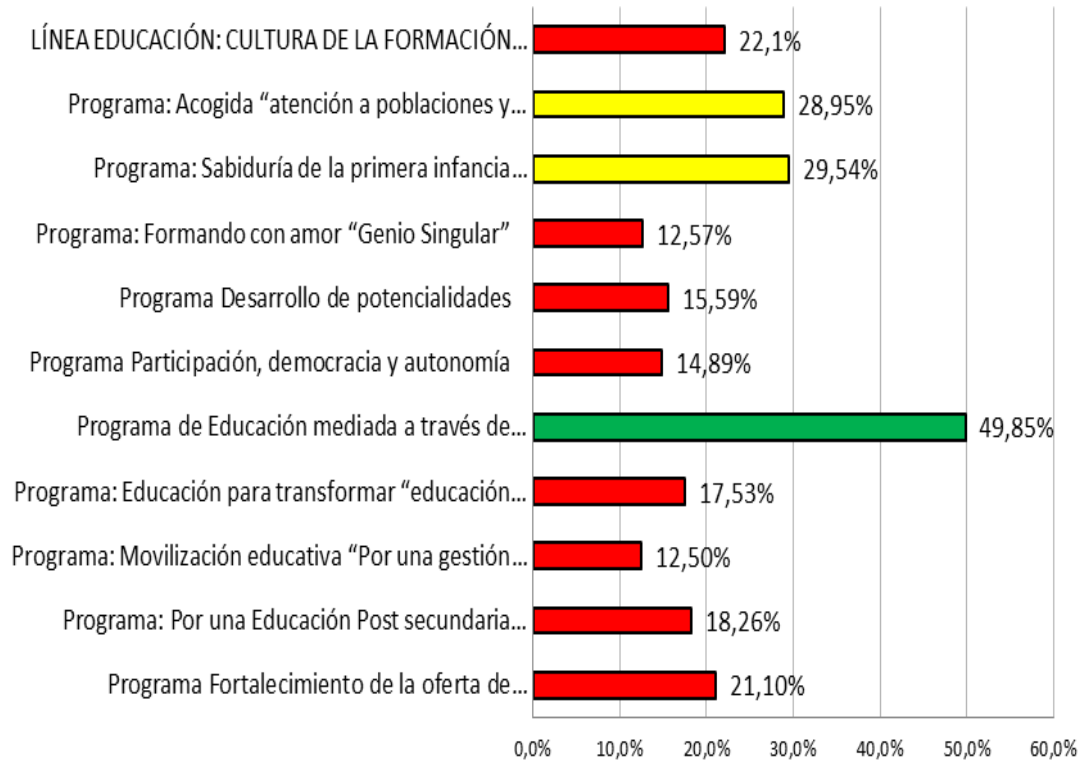
Programa: Formando con amor "Genio Singular"	12,57%
Programa Desarrollo de potencialidades	15,59%
Programa Participación, democracia y autonomía	14,89%
Programa de Educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-Tic's	49,85%
Programa: Educación para transformar "educación media técnica y superior"	17,53%
Programa: Movilización educativa "Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente"	12,50%
Programa: Por una Educación Post secundaria Distrital	18,3%
Programa Fortalecimiento de la oferta de educación superior oficial del Distrito de Cartagena D. T. y C.	21,10%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Esta línea pasó de 19,06% de avance en 2020 a 22,1% a junio 30 de 2021, nivel de eficiencia bajo, debido a los resultados de los 10 programas que la conforman, ya que, de estos 10 programas, 7 presentaron rezago en su ejecución, y solamente 2 programas quedaron en nivel medio de eficiencia y 1 superó los parámetros de eficiencia. Para este año, el ideal esperado para la línea estratégica es del 36,3%, por lo que se espera que las dependencias a cargo de esta línea estratégica realicen un mayor esfuerzo para el próximo trimestre hasta finalizar la vigencia 2021.



### LÍNEA EDUCACIÓN: CULTURA DE LA FORMACIÓN “Con la Educación para Todos y Todas Salvamos Juntos a Cartagena” AVANCE A JUNIO 2021



Fuente: Secretaría de Planeación. Seguimiento PDD junio 30 de 2021.

#### **Programa de Educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-Tic´s**

Se enmarca en la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través, de mediación con herramientas tecnológicas, para afrontar la emergencia de salud generada por el coronavirus. Este programa avanzó de un 32,5% en 2020 a junio presenta un avance del 49,58% fue el único programa con resultados eficientes, teniendo en cuenta que todas las metas producto que lo conforman (4) todas han sido ejecutadas en este semestre.

Su proyecto de inversión “Transformación del Aprendizaje Inspirando, Creando y Diseñando con las tecnologías de información y las Comunicaciones” está en un 58% de avances, en donde se puede evidenciar gestiones realizadas como:



- Establecer un convenio con Computadores Para Educar, para adquirir 06 Aulas Stem, la cual contiene 150 Equipos de Cómputo.
- Adelantar la adquisición del servicio de internet para 151 sedes educativas tanto del área urbana como rural del distrito a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 15 sedes educativas rurales conectadas a través del proyecto de centros digitales de MINTIC, de este proyecto falta por conectar 8 sedes educativas.
- Acompañamiento en el uso de la plataforma Colombia Evaluadora la cual es por demanda, para el caso del mes de junio de 2021 se han desarrollado 163 soportes a usuario a través de diferentes medios.

Con un 66% de avance, la meta producto “50 aulas de instituciones educativas oficiales dotadas de herramientas tecnológica” es la que presenta mejor resultado, seguida de la meta “27.144 estudiantes haciendo uso de las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje” con un 46,5% de avance.

Este programa, cuenta con una asignación presupuestal de \$ 5.448.274.592,00 de los cuales se han ejecutado \$ 531.335.624,00 dando como promedio de ejecución presupuestal de 9,75% en donde hace la observación que lo ejecutado corresponde a los recursos de ICLD quedando aún pendiente los de SGP que no ha avanzado en este aspecto.

### **Programa Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”**

El cual desarrolla los proyectos importantes para cumplir con las metas de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Distrital, como “Fortalecer la oferta del ente territorial para la prestación del servicio educativo”, “Disminuir el índice de extraedad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el distrito de Cartagena”, este programa presenta un avance del 28,95%, ubicándose en el rango medio de eficiencia en ejecución de metas cumpliendo a la fecha de corte, con el ideal programado que es de la misma cuantía, es decir 28,95% lo que indica, que si el programa sigue ejecutando acciones hasta final de la vigencia, su resultado mejorará y afectará positivamente a la línea estratégica.

7 metas componen este programa, destacándose con un 51% de avance, la meta producto “Diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a población diversa en 45 Instituciones Educativas Oficiales” donde reporta que se ha aplicado en las siguientes 15 IEO: adscritos a las Unaldes Santa Rita: y Country: Antonia Santos, Liceo de Bolívar, Olga González, San Juan de Damasco, Rafael Núñez; de la Unalde Virgen y Turística: Líbano, Jorge Artel, Clemente Manuel Zabala, San Felipe Neri; Rural: Tierra Bomba, Tierra Baja, Pontezuela, Arroyo Grande y Arroyo de Piedra. Igualmente, se presta asistencia técnica y acompañamiento a Establecimiento Educativos San Francisco Asís, Escuela la Normal, Soledad Román de Núñez.



Con un avance del 44,6% se encuentra la meta producto “Atender anualmente a 100.000 estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales focalizados con estrategias para el acceso y la permanencia” cuya ejecución se hace a partir de dos proyectos de inversión importantes por la cuantía de recursos que maneja, estos son: “Implementación de la estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito" en el distrito de Cartagena” con un 63% de ejecución y el otro proyecto es el de “Implementación de la Estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena” con un 83% de avance, permitiendo que este programa tenga los resultados presentados.

También se debe indicar, que en este programa se encuentran las metas productos correspondiente a infraestructura educativa, con el proyecto “Fortalecimiento de los Ambientes de Aprendizaje de las Sedes Educativas del Distrito de Cartagena” en 54% de ejecución, y también los proyectos pertenecientes a la Operación de Instituciones Educativas del Distrito, los cuales ejecutan el grueso de la asignación financiera de la línea estratégica.

Este programa cuenta con una asignación presupuestal definitiva de \$ 560.558.166.837 de los cuales ha ejecutado \$ 281.736.160.328 representando esto, un 50,2% de ejecución, siendo acorde con los resultados globales del programa.

A continuación, se presenta un breve análisis de algunos de los programas que presentaron mayor rezago en sus resultados, de menor a mayor son:

### **Programa Movilización educativa “Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente”**

Fortalecer la gestión educativa del Distrito a través de su modernización institucional, ajustando su estructura funcional, garantizando el desarrollo de capacidades y el bienestar integral del talento humano, gestionando el conocimiento para la toma de decisiones en cumplimiento y asegurando de la prestación de un servicio educativo digno, es el objetivo de este programa. De la vigencia 2020 a junio 2021, este programa pasó de un 9% de ejecución a 12,5%, en donde se espera que este resultado mejore a finalizar la vigencia 2021, dado a que de las 5 metas productos que la conforman 2 presentan reporte a finalizar el año, debido a que en este período es que se ejecutan, sin embargo, a la fecha, afectó el resultado.

Los dos proyectos que conforman este programa el correspondiente a “Mejoramiento del Bienestar y Protección de los funcionarios de la SED para contribuir a una mejor calidad de vida en el distrito de Cartagena de Indias” presenta un 54% de avance y el de “Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Educativa del Distrito de Cartagena de Indias” presenta un 41,6% de ejecución. Con una ejecución presupuestal del 17,05%, tiene una asignación presupuestal \$ 1.980.670.620,00 y \$ 337.660.137,00 de lo que se espera que sea mayor a finalizar esta vigencia.



### **Programa Formando con amor “Genio Singular”**

Este programa propende por mejorar los resultados de las pruebas Saber de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de Cartagena, así como también el de fortalecer los procesos Etnoeducativos en el sistema educativo del Distrito de Cartagena. Cuenta con un total de 4 metas producto que dan como resultado un 12,5% de avance del programa de un 27% esperado, además tiene tres proyectos de inversión que en promedio se encuentran en 71,3% de avance en su plan de acción, lo que no se refleja en los avances de plan de desarrollo de este programa.

Persiste el rezago en la meta correspondiente “Implementar cátedra de estudios afrocolombianos en 6 Instituciones Educativas Oficiales nuevas” (0%), en donde el proyecto que la ejecuta se encuentra en un 100%, lo que denota el ajuste a realizar dado a que no impactan las actividades en los productos, lo contrario sucede con la meta de “15 nuevas Instituciones Educativas Oficiales que mejoran su índice total de clasificación de planteles educativos en Pruebas SABER 11” en donde se destaca el avance del 21% al cuatrienio dado a los resultados obtenidos en 2020 que se reportaron a 2021, de 7 I.E.O. programadas 13 I.E.O. mejoraron su clasificación en las pruebas saber 11, estas IEO son:

1. Colegio Naval de Crespo
2. I.E.O Fundación Pies Descalzos
3. I.E.O José De La Vega
4. Escuela Normal Superior De Cartagena De Indias
5. I.E.O Olga González Arraut
6. I.E.O Puerto Rey
7. I.E.O Santa Ana
8. Institución Educativa De Bayunca
9. I.E.O Ambientalista De Cartagena
10. I.E.O Rosedal
11. Institución Educativa El Salvador - Sede San José
12. I.E.O Villa Estrella
13. I.E.O Gabriel García Márquez

Este programa debe nivelar sus avances de meta con la ejecución presupuestal, dado a que esta se encuentra en el orden del 68,4%, donde se han ejecutado \$ 893.992.790,00 de \$ 1.305.918.270,00 asignados.

### **Programa Participación, democracia y autonomía**

Este programa tiene como objetivo fortalecer el conocimiento del ejercicio democrático y el goce de los derechos de participación tanto en los estudiantes como los docentes que integran el sector educativo en Cartagena. Este programa pasó de un 19,85% en la vigencia 2020 a 14,89% a junio del 2021, en



donde el ideal esperado es del 47%, justificado por el hecho, que de las 4 metas producto que la integran, la que no se programó el año pasado, para esta vigencia si se programó pero no presentó ningún avance, repercutiendo en los resultados del programa.

Lo anterior se soporta en el hecho que este programa se desarrolla a través de 2 proyectos de inversión, en donde el correspondiente a “Formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres para vivir una vida libre de violencias, dirigido a niñas, niños y jóvenes de las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena” no presenta ningún tipo de avance ni en metas producto ni en actividades de proyecto, afectando el resultado también del plan de acción, dado que a la fecha debería estar en un 25% de avance y se encuentra en 0% , el argumento presentado por la dependencia se encuentra basado en la reducción del presupuesto asignado para el proyecto, por consiguiente se debe ajustar el proyecto a las necesidades presentadas.

Por otro lado, en este programa se destaca el avance en las actividades de los Proyectos Pedagógicos Transversales en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito, que permiten avanzar el programa, entre otras tenemos:

- Fortalecimiento a centros orquestales y bandas de paz de las IEO
- Experiencias significativas que representan a la ciudad
- Instrucción musical por líneas de intervención.
- Presentación anual – movilidad para los eventos públicos.
- Implementación de nuevos centros orquestales y bandas de paz en IEO
- Dotación de instrumentos y vestuario. Nuevas IEO y reposición por deterioro
- Culminar el cuatrienio con mínimo 60EE con la implementación de centros orquestales y BP
- Fortalecimiento del Festival Estudiantil JGU y del Desfile en homenaje a los Héroes de la independencia.
- Sistematización de la experiencia FEJGU
- Documentar y robustecer la propuesta del Desfile Estudiantil públicos y privados
- Generar el Gran Cabildo Estudiantil como una apuesta cultural del sector educativo.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA TODOS.**

Bajo el liderazgo del Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS se orientará de forma articulada la gestión de los integrantes del Sistema de Salud en el territorio para responder a las prioridades de salud de la población y contribuir al mejoramiento de la salud, la satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y la sostenibilidad del Sistema. Todo esto a través del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) con sus diferentes Líneas de acción: Salud pública, Aseguramiento, Prestación de servicios, Talento Humano, Enfoque diferencial, Financiamiento, Articulación intersectorial y Gobernanza.

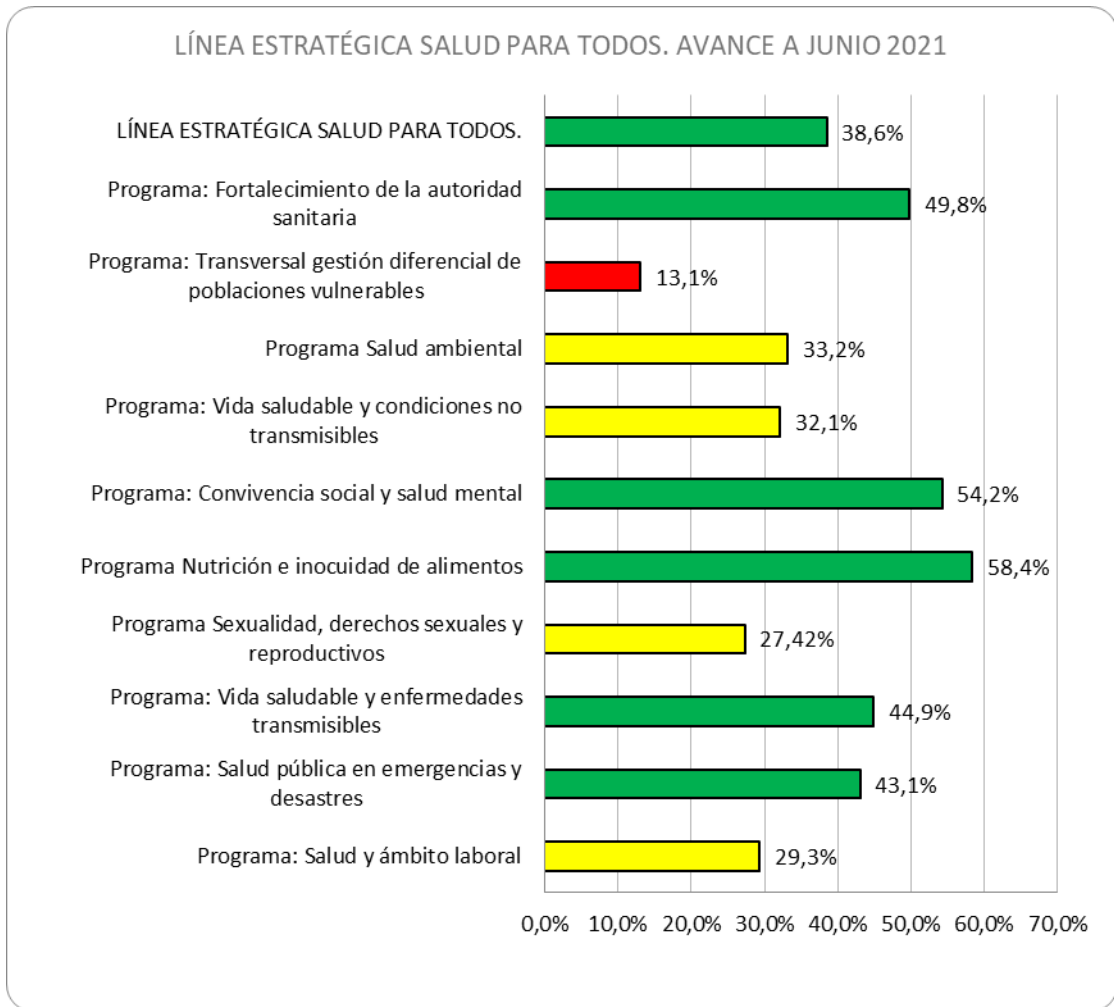




Se persigue el reducir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nuevas enfermedades, controlando el riesgo técnico, entendido como la mengua en eventos derivados de fallas de atención en los servicios de salud, y de la mayor carga de enfermedad por mortalidad y discapacidad evitable, robusteciendo las tecnologías de gestión en salud pública y la ejecución del plan de intervenciones colectivas en el Distrito.

Con el compromiso de sacar adelante la situación de pandemia generada por el Covid-19, el DADIS implementó esta línea estratégica en el marco del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” con la estructuración de 10 programas que a su vez responden también a la implementación del Plan Territorial de Salud ordenado por el Ministerio de Protección Social. De esta forma, la línea estratégica Salud para Todos presenta un avance del 38,6%, resultado excelente del 48% esperado para la línea estratégica acumulado lo alcanzado mas lo proyectado para este periodo 2021.

Sin embargo, estos programas han desarrollado actividades que denotan la gestión para alcanzar los objetivos estipulados por cada uno de sus programas. Por ejemplo, para el programa de Sexualidad: se ha realizado el desarrollo de capacidades al 100% de EAPB y su red prestadora en la implementación de la RIA Materno – Perinatal. En un 0.3. Se capacitaron en calidad de la Atención de la gestante, fortaleciendo el desarrollo de capacidades en la Estrategia de Maternidad Segura a 110 médicos, y se han fortalecidos las capacidades de 10 EPS y su red prestadora a través del seguimiento de planes de mejoramiento en la estrategia e implementación de la RIAS Materno – Perinatal y los ajustes necesarios para realizar control prenatal en el marco del Covid-19; se han desarrollado 25 actividades de Información en salud para la promoción de los derechos, sexuales y derechos reproductivos y prevención del embarazo en adolescentes en el entorno educativo; se han desarrollado 25 actividades de Información en salud para la promoción de los derechos, sexuales y derechos reproductivos y prevención del embarazo en adolescentes en el entorno educativo.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### Programa Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

Tiene como objetivo, el aumento de la cobertura de afiliación al SGSSS, reorganizar la infraestructura hospitalaria, inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud, control e inspección a los medicamentos, finalizar la formulación del Modelo de Acción Integral Territorial MAITE.

Presenta un avance acumulado del cuatrienio del 49,8% de un 54,3% esperado. Se compone de 15 metas productos de las cuales solo una no presentan avances de ejecución a la vigencia: Lograr que cuatro (4) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS certifiquen condiciones de habilitación con el 0%. De los más importantes y en ejecución están las siguientes:



- Implementación del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) en Salud Pública en un 100% (8 líneas) con el 100% logrado.
- Lograr que en los próximos 4 años, el 40% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados. Se ha logrado ya en el segundo año, una satisfacción del 35%
- Mantener la continuidad de la afiliación del 100% personas que vienen afiliados al régimen subsidiado del 2020. El cual mantiene siempre la afiliación en 580.173 afiliados, la cual se mantiene y logra el 100% de la meta cada periodo, lo cual muestra un esfuerzo enorme del DADIS.

### **Programa transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables**

Este programa tiene como finalidad reconocer las particularidades de la población, las condiciones sociales y territoriales que ubican a las personas en situaciones de marginalidad y de mayor vulnerabilidad para el ejercicio del derecho a la salud, en consecuencia se implementaran acciones e intervenciones sectoriales y transectoriales para garantizar los derechos y deberes en salud con enfoque diferencial, en aras de minimizar tanto las barreras de acceso a los servicios de salud, como otras formas de exclusión, contribuyendo a la reducción de las inequidades en salud y la atención integral. Este programa ha presentado una muy baja ejecución en el acumulado 2020 hasta junio 2021, esto se debe a la falta de fortalecimiento técnica y operativa de las metas como “Ejecutar 4 Estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad-RBC en el Distrito de Cartagena” y la “Atender a 400 personas con discapacidad mediante el suministro de Productos de Apoyo para su habilitación y/o rehabilitación funcional (primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultos, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera e Indígena)”, estas dos metas generan un lastre enorme en el programa, pero esas dos metas no son las únicas con cero ejecución, también el Lograr la certificación a 3.021 personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena según Resolución 113 de 2020. (primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultos, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera e Indígena), solo ha certificado a 99 discapacitados, lo cual solo permite lograr un 3%.

Otra meta con ejecución precaria es “Atender y orientar en deberes y derechos en salud a 20.230 víctimas del conflicto armado, residentes en el Distrito de Cartagena, que asistan al Punto de Atención a Víctimas”, solo con el 6,5%

Solo la meta una meta del programa presenta un logro de 49%

- Lograr el 100% de EAPB Contributivas y Subsidiadas en el Distrito de Cartagena con atención preferencial y diferencial de Grupos de Poblaciones Vulnerables

Lo anterior, solo estima un logro del programa del 13,1%



## **Programa Salud Ambiental**

El propósito de este programa es el de Mejorar la calidad de vida y salud de la población afectando positivamente los determinantes ambientales y sanitarios de la salud en los diferentes entornos de la población cartagenera, desarrollando acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias, empoderando a la comunidad para que genere y contribuya a su propio bienestar individual y colectivo así como fortalecer las acciones de control sanitario de la calidad del agua, seguridad sanitaria, el control sanitario de animales callejeros, la vacunación masiva contra rabia animal en susceptibles principalmente caninos y felinos e intensificando la vigilancia y control en puntos de entrada. Para el seguimiento de este programa con acumulación de avances del año 2020 a junio 2021, se encontraron resultados bastante disímiles, ya que metas como “Lograr que 7.600 (95%) establecimientos abiertos priorizados al público de Interés Sanitarios diferentes a expendio de alimentos y medicamentos Vigilados y Controlados con concepto favorable anualmente” que alcanzó el 79%, contrasta con metas producto con cero por ciento de ejecución como la siguiente:

- Realizar anualmente 48 actividades de Educación sobre Saneamiento Básico Ambiental, Entornos saludables y Agua a la población de las 15 Unidades Comuneras y zona rural e insular

## **Programa Vida saludable y condiciones no transmisibles**

Promover modos, condiciones y estilos de vida saludables en las diferentes etapas del curso de vida y espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada en salud ante eventos relacionados con condiciones no transmisibles: prevenir muertes prematuras por enfermedades circulatorias, manejo de tumores malignos de mama, de cérvix, de cáncer infantil, problemas de audición-visión-oral.

Este programa está integrado por 16 metas productos, presentando un avance del 32,1% del 48,3% esperado para el acumulado del cuatrienio, denotando esto la ejecución aplicada de sus proyectos de inversión con una calificación muy mala. Entre las metas se destaca:

- “Disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama a 12,7 x 100 mil habitantes según la media nacional” cumplida en un 50%.
- Mantener la Tasa de mortalidad por cáncer infantil por debajo de 2,59 por cada 100 mil habitantes, también con el 50% cumplido.

## **Programa Convivencia social y salud mental**

Este programa Promueve el cuidado de la Salud Mental de las personas, familias y comunidades, reducir los riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, la conducta suicida, el suicidio, el consumo problemático de sustancias psicoactivas y promover la convivencia social. Presenta un



avance de 54,2% de un 50% esperado, siendo aspecto positivo para la conformación de esta línea estratégica. Este programa está conformado por 5 metas productos todas programadas para esta vigencia, y en el que se destaca la meta de “Adoptar, adaptar e implementar la Política Nacional de Salud Mental y Política Integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas según el contexto Distrital” la cual avanzó en un 100%, del resto de metas:

- Realizar anualmente acompañamiento técnico para el desarrollo de capacidades en la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y los problemas y trastornos mentales, al 100% de las EAPB e IPS de salud mental habilitadas en el Distrito, **logrando un 36% de acumulado**
- Realizar anualmente acompañamiento técnico al 100% de EAPB e IPS de salud mental habilitadas en el Distrito para el desarrollo de capacidades tendientes a fortalecer la atención integral a las personas con diagnóstico con COVID 19, Epilepsia, problemas y trastornos y consumo de sustancias psicoactivas, **logrando un 36% de acumulado**

Las demás metas, alcanzaron un 50%.

### **Programa Nutrición e inocuidad de alimentos**

Con un 58,4% de avance a junio de 2021. Este programa se compone de un total de 5 metas productos, que buscan en su integralidad, la promoción de prácticas de hábitos alimentarios saludables, promoción de la lactancia materna manteniendo la proporción de bajo peso al nacer y desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años, y prevención en general de la malnutrición, garantizar entornos escolares alimentarios saludables, acciones de inspección, vigilancia y control en materia de alimentos y bebidas alcohólicas disponibles para el consumo en el Distrito, para disminuir riesgo de enfermar o morir por el consumo de estos.

A la fecha, sobresalen las siguientes metas como:

- Implementar entornos escolares alimentarios saludables en el distrito en las 105 Instituciones Educativas Oficiales de Cartagena. 94 %
- Desarrollar capacidades a 80 CDI y 40 Hogares infantiles en Guías Alimentarias basadas en Alimentos GABAS. 83%

Pero hay otras con bajo cumplimiento:

- Vigilar anualmente 3.000 establecimientos de alimentos priorizados en el Distrito Cartagena, la cual está en niveles mínimos, ya que solo 829 establecimientos ha sido objeto de vigilancia, llegando solo al 18% de cumplimiento.



### **Programa Vida saludable y enfermedades transmisibles**

Este programa está orientado a reducir el impacto sobre la salud, el bienestar social y económico en la población del Distrito de enfermedades infecciosas consideradas emergentes, re-emergentes y desatendidas como la enfermedad de Hansen (Lepra) y Tuberculosis, prevenir, controlar y minimizar los riesgos que favorecen la aparición de eventos que se caracterizan por epidemias focalizadas disminuyendo la carga de las enfermedades transmitidas por vectores (Dengue), la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus efectos negativos en la población así como las infecciones respiratorias agudas (IRA), fortaleciendo técnica y operativamente a las instituciones prestadoras de salud del Distrito de Cartagena para mejorar la calidad y humanización en la atención de salud y disminuir el riesgo de enfermar y/o morir por estas enfermedades. A junio 2021 este programa estima un cumplimiento del 44,9% de un 49% proyectado a diciembre de 2021. Este buen resultado, se debe a estas metas que lograron un alto avance:

- Lograr la conformación y fortalecimiento anual del 100% de las organizaciones de base comunitarias (OBC) que apoyen las acciones de prevención y control de la lepra (70%)
- Disminuir la Tasa de Discapacidad Grado 2 a niveles de 0,05 x 100.000 Habitantes con el 94% de cumplimiento.

Las siguientes lograron el 50% acumulado del año 2020 a junio del 2021:

- Mantener el Seguimiento anual del 100% de convivientes para la detección oportuna de casos de Lepra de acuerdo al protocolo
- Reducir a 2,21 Casos por 100.000 Habitantes la mortalidad por tuberculosis
- Aumentar el Seguimiento anual al 100% de los contactos para la búsqueda activa de sintomáticos y detección oportuna de casos de tuberculosis
- Lograr el 100% de la Implementación del plan de acción de investigación operativa en tuberculosis, a 2023.

### **Programa Salud pública en emergencias y desastres**

Con un cumplimiento esperado del 50% acumulado a diciembre 2020, para julio de 2021 se alcanzó el 43,1% ejecutado, este programa busca educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, emergencia o de desastres, incluyendo las acciones para contener y mitigar la pandemia del COVID 19 y/o otros riesgos biológicos, siguiendo los lineamientos nacionales emitidos por el Ministerio de Protección Social.

Conformado por tres metas productos, todas con un 40% de ejecución o más, presenta acciones como:



- Reducir a niveles menores a 1 por cada 100.000 habitantes la mortalidad por urgencias, emergencias y desastres. 50%
- Lograr anualmente que el 100% de Instituciones con servicios de urgencias apliquen el reglamento sanitario internacional. (40%)
- 100% Instituciones con servicios de urgencias respondiendo oportunamente ante las emergencias y desastres que enfrenten. (40%)

### **Programa Salud y ámbito laboral**

Este programa presenta un avance del 29,3%, conformado por 5 metas productos que buscan el fomento del cuidado, capacidad de agencia y la gestión del riesgo en la prevención de accidentes, enfermedades de laborales y otras situaciones prevalentes, en este sentido el abordaje del ámbito laboral conllevará a la reducción de inequidades presentes ante la exposición a factores de riesgo en los escenarios donde las personas se organizan para la producción de bienes y servicios.

Pese a la situación presentada por la pandemia del Covid 19, este programa logró adelantar las siguientes metas producto:

- Realizar desarrollo de capacidades para el fortalecimiento en temas de salud y ámbito laboral al 100% de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) con el 42%

Las siguientes presentan solo avances medios del 25%

- Reducir la tasa de accidentalidad a niveles de 5 casos por cada 100 trabajadores
- Aumentar a 20 intervenciones colectivas a la población del sector de la economía informal del Distrito.
- Aumentar a 36 el número de actividades de sinergia y Planes de Acción con la coordinación de actores de las instituciones, entidades y otras de los sectores público, privado y comunitario del Distrito para el abordaje de la población trabajadora informal

La meta de menor alcance hasta el segundo semestre del 2021 con el 19% es la siguiente:

- Aumentar a 600 el número de visitas de asistencia técnica a microempresas o macroempresas del Distrito de Cartagena para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades relacionadas con el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de conformidad con la normatividad Vigente.



## LÍNEA ESTRATÉGICA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Esta línea estratégica está orientada a dinamizar los procesos de gestión de su desarrollo integral y sopesar el impacto de las políticas al servicio del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de la implementación de la política pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre enmarcándose en los principios constitucionales y en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Decenal del sector, que reconocen estas actividades como Derechos Fundamentales.

El deporte es una herramienta de superación, los hábitos de vida saludable generan bienestar en las personas, por esto es importante fortalecer todos los procesos del IDER con talento humano de calidad, más y mejores escenarios deportivos y procesos inclusivos, multiculturales, respeto a la diversidad y la participación. Es por esto que, desde el Instituto, se han identificado cuatro (4) componentes:

Componente 1 – El Deporte como Herramienta de Inclusión Social

Componente 2 – La Recreación como Herramienta de Cohesión Comunitaria

Componente 3 – La Ciencia e Investigación Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre

Componente 4 – Infraestructura Compartida y al Servicio de Todos

Integrada por 7 programas, la línea estratégica de Recreación y Deporte, presenta un cumplimiento del 41.8%, frente a un esperado del 36.5%, impulsado por la ejecución de 7 programas principalmente, cuyos resultados se presentan a continuación.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>	<b>41,8%</b>
Programa “La escuela y el deporte son de todos”	70,1%
Programa: Deporte asociado “incentivos consentido”	42,6%
Programa: Deporte social comunitario con inclusión “Cartagena Incluyente”	5,6%
Programa: Hábitos y estilos de vida saludable “actívate por tu salud”.	63,7%
Programa: Recreación comunitaria “Recréate Cartagena”	31,8%
Programa: Observatorio de ciencias aplicadas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de indias.	38,5%
Programa Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos	40,4%





Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### **Programa “La Escuela y El Deporte Son de Todos”**

Este programa presenta un avance del 70.1% y busca brindar a los niños, niñas, y adolescentes un programa estructurado de formación en cualquier disciplina deportiva para su adecuada evolución en el plano técnico, físico y psicológico, con el fin de llevarlos a las etapas superiores de rendimientos, con los resultados esperados.

Conformado por tres metas productos, la correspondiente al indicador de “Número de núcleos de Escuela de Iniciación y Formación Deportiva creados” presenta un avance en su meta producto del 100% a 30 de Junio de 2021 pero se hace la aclaración que la meta para este año solo se mantuvieron los 50 núcleos existentes y la creación de un nuevo núcleo en el barrio villa estrella, y un avance en la meta del cuatrienio del 94%. De igual manera, el indicador de Número de Niños, niñas y adolescentes inscritos en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva, presenta un avance del 100% a 30 de Junio de 2021 y un avance en la meta del cuatrienio del 100%, el indicador Número de participantes en los torneos del deporte estudiantil, presenta un avance del 3% a 30 de junio de 2021 y un avance en la meta del cuatrienio del 3%

Se ha desarrollado actividades que han beneficiado a 5.108 niñas, niños y adolescentes, entre las que se destaca:

- Se cuenta en la actualidad con 51 núcleos y 36 énfasis deportivos. Durante el segundo trimestre a causa de la pandemia del coronavirus, se ajustó la metodología de intervención institucional hacia las plataformas virtuales, dadas las restricciones por la pandemia COVID-19. Esta estrategia se desarrolló a través de redes sociales y plataformas virtuales con la publicación de mega clases semanales y video tutoriales.
- La Escuela de Iniciación y Formación deportiva tiene 35 énfasis y 18 perfeccionamiento, Al cerrar las inscripciones se pudo identificar que la plataforma permitió que los usuarios siguieran realizando las inscripciones, de tal forma se incrementó para este mes de abril en un total de 5.108 NNA, y también cabe resaltar que al revisar la base de dato por la recomendaciones propuestas del área de planeación del instituto que visualizaron los campos de Sisben tenía la categorización desactualizada, ya que en el formato de aparecía con puntaje y la nueva que implemento de planeación nacional es por códigos, por tan situación nos colocamos con el equipo de escuela y psicosocial a verificarla la base de dato que nos ayudara a depurar y organizar los campos para presentar la caracterización de la población de EIFD. Esta información nos permite la incorporación de recursos en la sobre tasa deportiva, que tiene como beneficio en los NNA con mayor vulnerabilidad o extrema pobreza.
- Se creo un nuevo núcleo de atención en Villa Estrella.



### **Programa Deporte Asociado “Incentivos Con-Sentido”**

Con el fin de brindar apoyos a deportistas, clubes, ligas, federaciones y otras organizaciones deportivas, para posicionarlos como actores locales del sistema deportivo y hacer de Cartagena de Indias un Distrito campeón, se creó este programa, el cual presenta un avance del 42.6%.

Para el cumplimiento de este programa, es importante anotar que el IDER gestiona la creación de la Resolución No. 050 (01 de abril de 2020) “Por medio de la cual se actualiza la reglamentación de los programas de apoyo a Deportistas de Altos Logros – PADAL y Futuros Ídolos del Deporte – PAFID y se establece el procedimiento para la entrega de incentivos a quienes hagan parte de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1389 de 2010”. Se han realizado mesas de trabajo para realizar la apertura de la Convocatoria Pública de estímulos a los organismos deportivos, la cual fue programada para el mes de abril de 2021, Resolución No. 122 (28 de mayo de 2021) " Por medio del Cual se apertura convocatoria pública para la entrega de apoyos a organismos deportivos que tengan jurisdicción en Cartagena de Indias D.T. en la vigencia 2021"

Se compone por 4 metas productos de las cuales se programaron y presentaron ejecución 3 de ellas, estas son:

- Número de estímulos y/o apoyos otorgados a ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas, este indicador en su meta producto presenta avance del 0% a 30 de Junio de 2021, y un avance en la meta del cuatrienio del 0%
- Número de personas beneficiadas por los estímulos y/o apoyos otorgados a ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas, este indicador en su meta producto presenta un avance del 0% a 30 de Junio de 2021 y un avance en la meta del cuatrienio del 0%
- Número de estímulos y/o apoyos otorgados a deportistas de altos logros, futuras estrellas y Viejas Glorias del Deporte convencional y paralímpico, este indicador presenta un avance del 100% a 30 de Junio de 2021 y un avance en la meta del cuatrienio del 47%.

### **Programa Deporte Social Comunitario Con Inclusión “Cartagena Incluyente”**

Con un avance del 5,6%, este programa busca promover el desarrollo humano y la integración de la ciudadanía desde diferentes modalidades y disciplinas deportivas, destacando la importancia del ser humano y la colectividad como centro fundamental, al tiempo que se contribuye a la construcción de identidad, personalidad, desarrollo cognitivo, motriz, emocional, la construcción de territorio y fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales.

Teniendo en cuenta que durante este período se han realizado eventos de manera restringida debido a la Pandemia del Coronavirus Covid-19, este programa no presento avances a 30 de junio de 2021.

- Se realizó la socialización del proyecto de los juegos afros con los líderes Greg Salgado y el presidente de la JAC del barrio la Candelaria, donde entre otros apartes se acordó que el día 25 de mayo, se estaría realizando una visita al polideportivo de la Candelaria; en la cual se cumplió con la fecha acordada.



- Se realizó visita e inspección al escenario deportivo en el barrio Villa Rubia donde se desarrollarán las competencias en los juegos afros, a la vez se socializo con el líder Jorge Simarra aspectos de los juegos.
- Reunión virtual para mesa de trabajo de los Juegos de Personas en Situación de Discapacidad, en la cual participaron las Fundación el Rosario, Comfenalco, Fundación Aluna, Centro Edu-cativo de Nivelación CEN ), Fundación REI.

### **Programa Hábitos Y Estilos De Vida Saludable**

Siendo el programa que presenta la mejor ejecución dentro de esta línea estratégica, con un avance del 63,7%, tiene como objetivo brindar a la comunidad la forma de aprender y desarrollar acciones y estrategias que se incorporen al quehacer diario para que su cuerpo y mente estén en forma durante todo el proceso de vida. Pese a que por motivos de la pandemia se han tenido que reestructurar las metodologías de intervención hacia la comunidad, específicamente cambiar de presencial a virtual, se adelantaron actividades en el marco del proyecto de “Transformación de hábitos para la generación de Entornos Saludables en el Distrito de Cartagena de Indias”,

Este programa cuenta con tres metas productos programadas y ejecutadas de la siguiente manera:

“Incrementar a 14.131 los participantes vinculados a la actividad física” con 100% de avance al 30 de junio de 2021.

“Incrementar a 19.448 los asistentes a los eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades”, con 0% de avance a 30 de junio de 2021

“Realizar 18 eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades”, con el 0% de avance a 30 de junio de 2021

- Iniciamos plan piloto para beneficiar el mayor número de parques con la estrategia actíivate en el parque , con el fin de llevar el personal humano a los parque biosaludables y generar en las diferentes comunidades el habito de realizar actividad física a través de la modalidad de estimulación muscular con máquinas y con su propio peso, para el mes de junio le apuntamos a trabajar en la toma de evaluaciones y planes de entrenamientos los cuales les servirá a los usuarios para un correcto uso de las diferentes máquinas y de esta forma adaptarlo a la necesidad funcional de cada persona.
- Luego de las visitas de inspección y seguimiento con juntas de acción comunal y líderes sociales de las comunidades dimos apertura de un total de 7 puntos relacionados en las diferentes localidades según la distribución de unidades comuneras de gobierno. Bruselas, San Francisco, Los Alpes, Santa Lucía, Huellas de Alberto Uribe, ciudad jardín, los calamares y Blas de Lezo. de acuerdo a lo planteado por cada prueba piloto tuvimos una aceptación de un aproximado de 80 personas en total en las diferentes jornadas ejecutadas con el fin de posicionar la estrategia. debido a las diferentes manifestaciones presentadas en la ciudad, tuvimos que aplazar algunas intervenciones tomándonos un poco más de tiempo la generación de fichas de inscripción y evaluación, la cual quedaron como meta para el mes de junio.



- Las gaviotas, la concepción y el socorro son las comunidades en las que seguimos priorizando para fortalecer la estrategia Actívate en el Parque y de esta forma continuar nuestra oferta de servicio.

### **Programa Recreación Comunitaria “Recréate Cartagena”**

Dinamizar el desarrollo social y proporcionar espacios de encuentro a los cartageneros a través de actividades recreativas que promuevan el esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, la integración familiar, social y comunitaria, es el objetivo de este programa, el cual presenta un avance de ejecución del 31.8%, a 30 de Junio de 2021, se destaca que ha ejecutado acciones en procura de beneficiar a la población con los programas de recreación, con el desarrollo de la oferta institucional a través de las redes sociales y plataformas virtuales y atendiendo las medidas de aislamiento local realizando publicaciones de videos, tutoriales.

Las metas productos que hacen parte de este programa son: Atender a 24.984 participantes de las actividades recreativas en el Distrito de Cartagena de Indias, con un cumplimiento del 54.85% , a 30 de junio de 2021; “Incrementar a 22.999 los asistentes a los eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades” con un avance del 0% a 30 de junio de y por último “Realizar 17 eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades” con un total de 0 eventos realizados siendo esto el 0% a 30 de junio de 2021

- Por temas de COVID-19 se viene reforzando la atención a las comunidades por plataformas virtuales como complemento del componente nutricional por Facebook Live se transmite el taller "Cocineritos en Acción" con el acompañamiento de nuestra nutricionista, dos veces al mes.
- Se realizaron 2 "Escuelas Interactivas" donde tuvimos un alcance de 4.324 personas y un total de reproducciones de 4792.
- Capacitaciones talleres y juegos para padres, madres y cuidadores con un total de beneficiados de 343 personas.
- En los talleres de nutrición y escuelas para padres se obtuvo un impacto de 229 personas adultas
- En los talleres de actívate gestante se impactaron 34 mujeres adultas
- para el mes de junio se proyecta realizar 2 carnavales lúdicos y 1 encuentro de Actívate Gestante.

### **Programa Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento Y Construcción De Escenarios Deportivos**

Desarrollar una estrategia transparente y masificada del uso de los escenarios deportivos, fomentando cultura ciudadana del cuidado responsable, así como el desarrollo de manuales de lineamientos técnicos para las futuras instalaciones y de una estrategia de mantenimiento que podamos realizar de manera preventiva y correctiva es el fin de este programa.

Con un avance del 40.4%, a 30 de junio de 2021, este programa se encuentra integrado por 4 metas productos orientadas principalmente al manejo eficiente de los escenarios deportivo, su mantenimiento y construcción de nuevos escenarios en la medida que los recursos lo permitan, por ello, la meta



autorizarán 2.400 permisos para el uso temporal y/o permanente de los escenarios deportivos., presenta un avance del 98% a 30 de junio de 2021

Se impactarán a 209.842 personas en el uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos, presenta un avance del 6% a 30 de junio de 2021

“Mantener, adecuar o mejorar 110 escenarios deportivos (4 en territorios afro, negro, Palenquero) en el distrito de Cartagena de Indias” tiene una ejecución del 100% a 30 de junio de 2021.

Se desarrollará la construcción de 10 escenarios deportivos en el Distrito de Cartagena de Indias, esta meta no presenta avance a 30 de junio de 2021

- Se realizaron 98 Mantenimientos Preventivos Recurrente –MPR entre ellos 10 en unidades mayores, 37 medianos y 51 en menores.
- Se realizaron 43 visitas técnicas entre las que se encuentran las unidades deportivas de las zonas insulares
  - Mesas de Trabajo 6 (Nuevo Bosque 6ta etapa, Campo de Softbol Los Caracoles, Punta Canoa, Nuevo Bosque 2da Etapa (Tiki-Tiki), Navidad y Puerto de Pescadores, Simón Bolívar. .
- Levantamientos Topográficos de las unidades deportivas de Barú, Punta Canoa y Martínez Martelo.
- Se realizaron 15 FORMATOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, CONTROL DE CALIDAD, SALUD OCUPACIONAL de las unidades deportivas., para un total a 31 de mayo de 30 formatos.

### **Programa Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Distrito de Cartagena de Indias**

Con el fin de Consolidar una plataforma de generación y apropiación social de conocimiento, este programa pretende orientar la gestión público-privada desde la perspectiva del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Distrito de Cartagena de Indias.

Este programa presenta un avance del 38.5% a 30 de junio de 2021, este programa está integrado por un total de 6 metas productos.

Número de documentos elaborados y publicados, presenta un avance del 25% a 30 de junio de 2021

Número de semilleros de investigación, presenta un avance del 55% a 30 de junio de 2021

Número de alianzas y convenios para la generación y apropiación social del conocimiento, presenta un avance del 33% a 30 de junio de 2021

Número de personas con apropiación social de conocimiento, presenta un avance del 36% a 30 de junio de 2021

Número de piezas de Memoria Histórica del Deporte Cartagenero caracterizadas, no presenta avance a corte 30 de junio de 2021

Número de Planes Institucionales y estratégicos articulados al Plan de Acción del 2020 del IDER, presenta un avance del 100% a 30 de junio de 2021

- Los estragos de la pandemia, han hecho que se implemente la virtualidad, impidiendo el desarrollo de las actividades en forma presencial, que pudiera servir para aumentar el número de asistentes.



• El hecho de que este proyecto este presentando deficiencia presupuestal de una de sus fuentes de financiación dificulta su buen desarrollo. Sin embargo se adelantan procesos de gestión y autogestión, para realizar acciones que permitan dinamizar su buen transcurrir.

Se llevaron cuatro eventos académicos en el mes de junio de 2021 , los cuales fueron los siguientes :

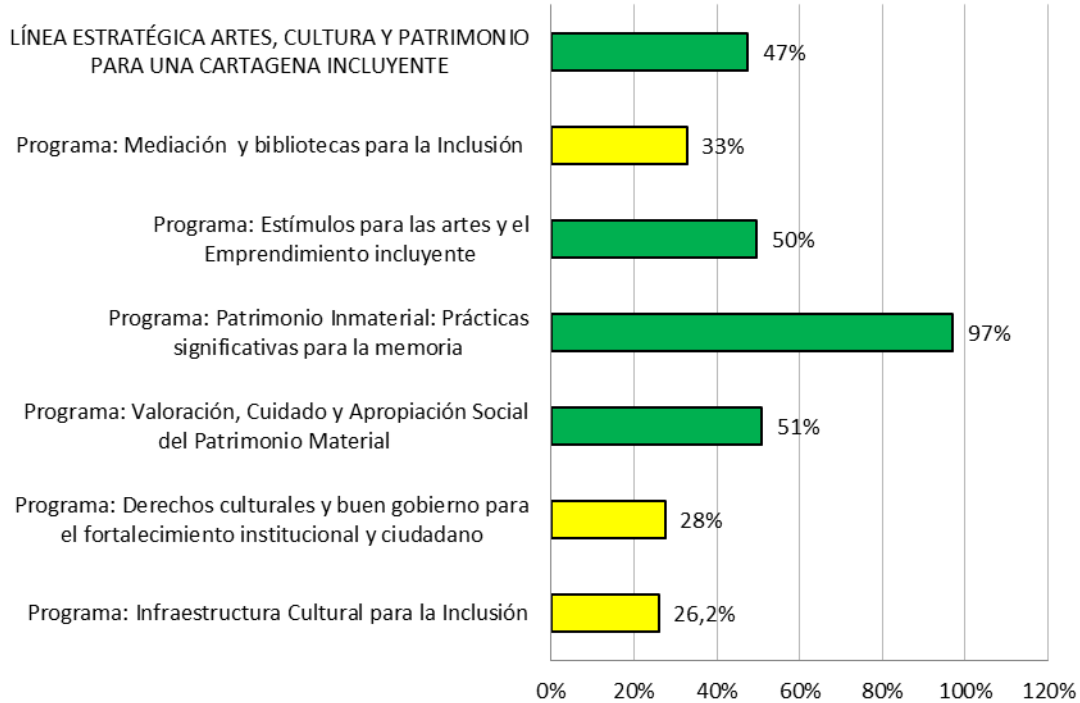
1. Capacitación virtual Fundamentos del Entrenamiento Deportivo
2. Capacitación virtual Ética y Valores en el Deporte
3. Panel Virtual Deporte y Recreación como Ejes de Transformación Social
4. Segundo Coloquio Nacional de Deporte, Patrimonio e Identidad.

### **LINEA ESTRATEGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE**

La cultura, además, es un derecho fundamental consagrado en la Declaración universal de los derechos humanos. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena trabajará durante este cuatrienio por la transformación de las relaciones de exclusión histórica que han dejado atrás a una gran parte de la ciudadanía y que han impedido el goce pleno de las garantías que otorga el estado social de derecho, consagrado en la Constitución de 1991. Garantizando el acceso a la cultura también se contribuye a sentar las bases de una Cartagena equitativa e incluyente. Para esto, esta línea estratégica se compone de los siguientes programas los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances:



LÍNEA ESTRATÉGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE.  
AVANCE A JUNIO 2021



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### Programa Mediación y Bibliotecas Para la Inclusión

Con el fin de garantizar la reunión, conservación, control y divulgación del acervo bibliográfico y documental en distintos soportes, para fomentar el conocimiento de la historia, la cultura y la memoria de la ciudad, la región y el país, el IPCC estructuró este programa con tres metas productos, que en promedio alcanzaron una ejecución del 33% a 30 de junio de 2021. Este resultado se debió a que, por motivos de la situación de pandemia, las bibliotecas se encontraban cerradas y han realizado su reapertura poco a poco en la medida que se han aprobado sus protocolos de bioseguridad. Una vez se activen, se realizarán las actividades concernientes a la implementación de este programa.

- Número de personas con asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y programas de lectura y escritura creativa vinculadas en forma presencial y en línea, presenta un avance del 37% a 30 de junio de 2021
- Número de asistencias técnicas en encuentros de saberes en las bibliotecas públicas presencial y en línea adecuadas a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de



bioseguridad que establezcan las autoridades competentes, presenta un avance del 50% a 30 de junio de 2021

- Número de asistencias técnicas en actividades de extensión bibliotecaria en la comunidad, presenta un avance del 30% a 30 de junio de 2021

### **Programa Estímulos Para Las Artes y El Emprendimiento en una Cartagena Incluyente**

Este programa pretende privilegiar a los estímulos a la indicación artística, la social y la ciudadana. Así mismo, impulsar la cocreación, el fortalecimiento comunitario y el trabajo en red que ponga a dialogar de forma horizontal los saberes ancestrales, los quehaceres artesanales y los conocimientos profesionales y científicos en pro del bien común.

Para ello, se estructuró con 3 indicadores de producto y 4 metas productos, que han dado como resultado de avance del programa en un 50% a 30 de junio de 2021

- Número de proyectos de fomento para el acceso de la oferta artística, cultural y creativa en estímulos y becas, este indicador presenta un avance del 95% a 30 de junio de 2021
- Número de personas del sector artístico, cultural y creativo, participando en los procesos de formación formal e informal en forma presencial y/o en línea, presenta un avance del 100% a 30 de junio de 2021
- Número de eventos presenciales y/o en línea (laboratorios de innovación artística, social y/o ciudadana, encuentros comunitarios, experiencias barriales, hackáthones) relacionados con encuentros ciudadanos realizados adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes, presenta un avance del 60% a 30 de junio de 2021

### **Programa Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas Para La Memoria**

Busca trabajar para seguir fortaleciendo la identidad cultural de la ciudad y buscar la dignificación y preservación del trabajo de portadores y portadoras de saberes, quehaceres y prácticas ancestrales que son tan valiosas como los que acumulan conocimientos académicos.

Compuesto por tres indicadores de producto y tres metas productos, este programa presentó un avance del 97%, a 30 de junio de 2021, impulsado principalmente los grupos participantes en las fiestas y festejos del distrito fortalecidos para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes.

- Número grupos participantes en las fiestas y festejos del distrito fortalecidos para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, presenta un avance del 46% a 30 de junio de 2021
- Número de festivales y ferias de salvaguardia al patrimonio inmaterial, presenta un avance del 100% a 30 de junio de 2021





- Número de Planes Especiales de Salvaguardia formulados para inclusión de las manifestaciones culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, presenta un avance del 100% a 30 de junio de 2021

### **Programa Valoración, Cuidado Y Apropiación Social Del Patrimonio Material**

Este programa busca fomentar la sinergia con la red de museos que son centros de memoria y que coadyuvan en la apropiación social del patrimonio cultural. Presenta un avance del 51% a 30 de junio de 2021

Presenta 4 indicadores de producto y 4 metas productos que lo componen:

- Número de acciones de divulgación, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural, así como de preservación frente a la amenaza de la emergencia climática y las acciones de mitigación, presenta un avance del 44% a 30 de junio de 2021
- Número de acciones, de apropiación social del patrimonio material, divulgación y comunicación social del patrimonio presencial y/o virtual. (campañas, lineamientos para apropiación social del patrimonio, seminarios internacionales, etc.), presenta un avance del 80% a 30 de junio de 2021
- Servicios relacionados con la preservación del patrimonio material inmueble (gestiones de control, verificación, supervisión y asesorías) realizados para su conservación, presenta un avance del 100% a 30 de junio de 2021
- Servicios relacionados con la preservación del patrimonio material inmueble (gestiones de control, verificación, supervisión asesorías) para el mantenimiento de los inmuebles del centro histórico y su área de influencia, presenta un avance del 76% a 30 de junio de 2021

### **Derechos culturales y buen gobierno para el fortalecimiento institucional y ciudadano**

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena trabajará en el buen gobierno del ecosistema cultural de la ciudad. Para ello, se propone llevar a cabo la actualización del Acuerdo 001 de 2003 apoyado en las instancias de participación a que haya lugar.

Se formularán cuatro documentos de política pública (Plan decenal de cultura, Plan distrital de bibliotecas, lectura y escritura, Política de comunicación cultural, Comisión Fílmica de Cartagena) construidos a partir del consenso ciudadano y con apoyo de las distintas secretarías que coadyuven en el proceso de formulación así como en su aplicación.

Este programa presenta 2 indicadores de productos y 2 metas de producto, presenta un avance del 28% a 30 de junio de 2021.

- Documentos de políticas públicas presentadas por el IPCC con lineamientos técnicos formulados, presenta un avance del 55% a 30 de junio de 2021
- Documentos normativos de modernización del IPCC formulado y presentado, presenta un avance del 60% a 30 de junio de 2021



### **Infraestructura Cultural para la Inclusión**

La infraestructura cultural del distrito está conformada por lugares especiales donde se ponen en común las formas de estar juntos, aquellas que nos hacen sentirnos unidos y parte de algo más grande, ésas que nos pertenece a todas, todos y todes. Las expresiones artísticas, las celebraciones y las ceremonias suelen transcurrir en estos espacios de lo común en los que, además, la ciudadanía se ejercita en el goce y el cuidado de lo público.

Este programa contiene 2 indicadores de producto y 2 metas productos, el cual presenta un avance del 21.4% a 30 de junio de 2021

- Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural pública, presenta un avance del 100% a 30 de junio de 2021
- Servicio de actualización tecnológica de las bibliotecas distritales (Colecciones digitales, mejora del internet, de los equipos, etc.), presenta un avance del 0% a 30 de junio de 2021



## LÍNEA ESTRATÉGICA PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.

Teniendo como grandes apuestas la implementación de la nueva metodología para Sisbén versión IV, generar una nueva estratificación para el Distrito y por último tener un sistema actualizado de los usos de suelos y sus aplicaciones a través del mantenimiento de la plataforma MIDAS, esta línea estratégica es la apuesta social a cargo de la Secretaría de Planeación, con el fin de tener actualizadas las herramientas necesarias para mejorar el beneficio de la población en general en cuanto a las ayudas sociales y económicas así como también el conocimiento del mejor uso del suelo.

Compuesto por dos (2) programas: Instrumentos de Planeación Social del Territorio y Catastro Multipropósito esta línea estratégica presentó un avance del **0%** a junio 30 de 2021, lo que responde a no presentar avance alguno para los resultados del pilar Cartagena Incluyente. El primer programa presentó un avance del **45%** soportado especialmente por la puesta en marcha la meta “Finalizar Censo de la Metodología IV Sisbén” con un **65%** de avance de meta, siendo esto el aspecto más relevante para el Distrito, dado la importancia que representa esta herramienta para sostener los beneficios a programas sociales de la población vulnerable cartagenera. También, es impórtate el logro del 70% para la siguiente meta:

- Habilitar una red independiente para la dependencia SISBEN (Internet), para el correcto funcionamiento y conectividad del SISBENAPP, en los diferentes puntos de atención al usuario SISBEN.

Con un 50% de logro acumulado a junio de 2021:

- Mantener actualizado el Mapa Interactivo de Asuntos del Suelo MIDAS

Respecto al segundo programa que carece de avance como es el Catastro Multipropósito, este se encuentra en período de formulación de los proyectos para su debida implementación mientras se fortalecen las capacidades de los funcionarios de la secretaria de planeación para iniciar en la próxima vigencia.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO	22,4%
Programa: Instrumentos de planificación social del territorio	45%
Programa: Catastro multipropósito	0%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021



## PILAR CARTAGENA CONTINGENTE

Este pilar pretende promover e impulsar todas las medidas necesarias para enfrentar y mitigar, una de las mayores crisis mundiales, generada por el COVID-19, que ha impactado negativamente la economía de Cartagena, afectando en gran medida a sus habitantes. Hay que aclarar que este Pilar antes de presentarse la declaración de Pandemia se denominaba “Pujante”, pero las condiciones existentes y la perspectiva obligó a establecer un escenario paliativo a las consecuencias que la reducción de la actividad social y en especial económica iba a padecer el Distrito, y es que ante la inminente caída de la economía mundial, la Administración Pública implementará estrategias para la reactivación económica en el territorio, a través de un **plan de contingencia económica**, donde se fortalecerá la empleabilidad, el emprendimiento y se impulse el turismo local, la competitividad y la inDICación para la gente.

El propósito inicial del Pilar que inicialmente se nombró como pujante y luego rebautizado como Contingente, en antes que nada el **cierre de brechas entre el crecimiento económico y las variables sociales que dan cuenta de las condiciones de vida de la población, así como el aprovechamiento del posicionamiento que tiene la ciudad a nivel internacional** en pro de atraer inversiones para la recuperación de las misma, con el fin de prevenir en mayor medida, mas no corregir. En este sentido, se trabajará por salvar y recuperar un turismo competitivo y sostenible, aumentar la inclusión productiva de los cartageneros más vulnerables a las oportunidades que se presenten en el plan de recuperación de la ciudad, a través del emprendimiento y el empleo inclusivo, reducir las tasas de desempleo e informalidad laboral de las poblaciones vulnerables por medio de la implementación del empleo inclusivo, incrementar la productividad y aumentar los ingresos promedio de la población y reducir la pobreza en la ciudad, además de fomentar y fortalecer la economía rural agropecuaria, pesquera y acuícola de los productores mediante la promoción del desarrollo productivo del territorio.

Se busca el promover la productividad, sostenibilidad empresarial y laboral, bajo elementos de competitividad e innovación, que incluyan el desarrollo de habilidades para la generación de ingresos a emprendedores de la base de la pirámide, una oferta de servicios especializados a empresas de la ciudad, el acceso a fuentes de financiación y el acceso a las dinámicas empresariales, a través del empleo inclusivo y el encadenamiento productivo. Por ello se propone una oferta de servicios pertinentes, enfocados en atender necesidades específicas de la población, en atención a sus características y expectativas, y que además respondan a las realidades y eventualidades (contingencias) del mundo actual.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los avances registrados por este Pilar de 31 diciembre 2020 a 30 de junio del presente año, se muestra que este pasó de un 10,3% en la primera medición a un 26,6% a la fecha, evidenciando el progreso que se ha hecho desde la Secretaría de Participación y Desarrollo Social en la promoción de la empleabilidad en mujeres y jóvenes, los ecosistemas digitales y los emprendimientos rurales, el formular el primer Plan de Internacionalización de la Ciudad y los logros significativos en el área de la Cooperación Internacional. Las líneas estratégicas que mejoraron sus resultados fueron: Desarrollo Económico y Empleabilidad (pasó de un 15,2% a un 21,8%) y Competitividad e Innovación de un escaso 7,5% en la primera medición a un



34,6%, pero el más impórtate del Pilar, fue la línea de Turismo, que, por efecto de la reactivación económica, incidió notablemente al pasar de 18,5% al 50,1%.

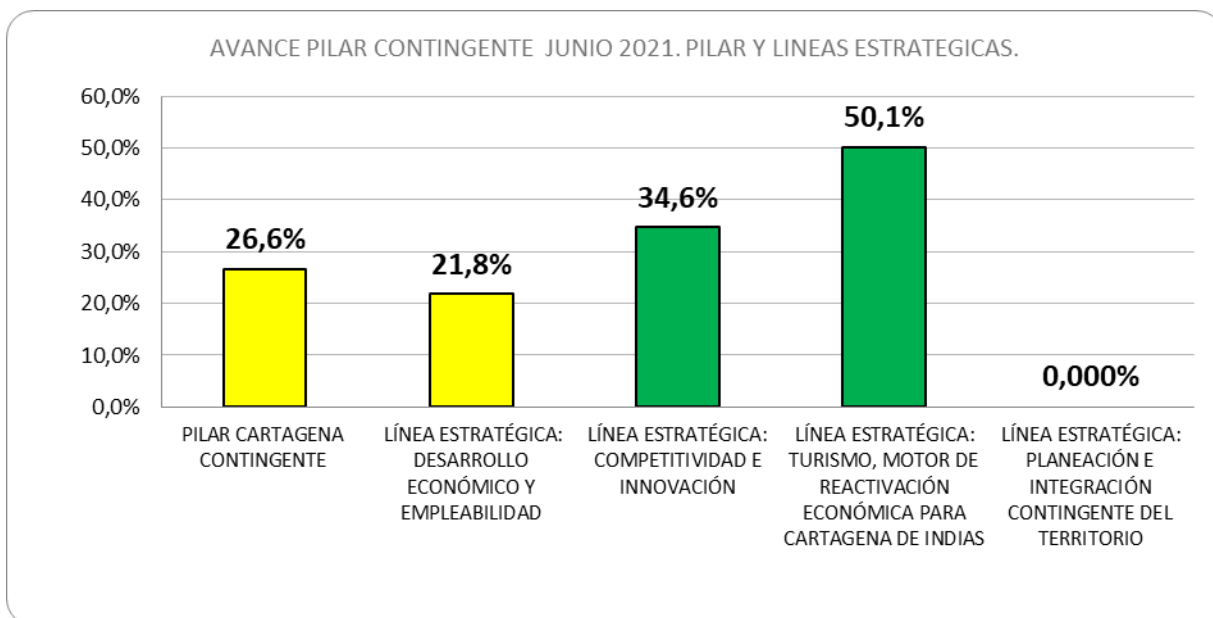
PILAR/LÍNEA ESTRATEGICA	AVANCE DIC 2020	AVANCE JUNIO 2021
PILAR CARTAGENA CONTINGENTE	13,7%	26,6%
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD	15,2%	21,8%
LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	7,5%	34,6%
LÍNEA ESTRATÉGICA: TURISMO, MOTOR DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA CARTAGENA DE INDIAS	18,5%	50,1%
LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN CONTINGENTE DEL TERRITORIO	0,000%	0,000%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Hay una Línea Estratégica que definitivamente ha sido muy afectada por los embates de la Pandemia como lo es **TURISMO, MOTOR DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA CARTAGENA DE INDIAS**. Es obvio que aunque las actividades que realizan los responsables en cumplir con ese programas se han venido llevando a cabo de manera permanente y virtual, los productos resultantes de esta, están determinados por el flujo de turismo a la ciudad, el cual, desde mediados del mes de abril literalmente desapareció, logrando presentar cierta recuperación desde el mes de octubre, por lo tanto, la entrega de resultados para este programa para este año 2021 se mantuvo en resultados extraordinario con el 50,1% de avance.

En el Caso de la Línea Estratégica de Planeación e Integración Contingente del Territorio, aun se carece de avances, ya que las metas están presupuestadas para entrega en mes el de diciembre del presente año 2021.

La siguiente gráfica muestra los avances presentado por cada línea estratégica de este pilar:



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD

Esta Línea Estratégica promueve el desarrollo económico en el Plan de desarrollo, el cual se concibe como instrumento de inclusión a sus habitantes, buscando encadenamientos productivos, y fomentando el emprendimiento a través de servicios que busquen el cierre de brechas entre los ciudadanos. Esta línea estratégica busca poner al servicio del sector productivo de Cartagena, estrategias, herramientas y servicios que contribuyan a aumentar su productividad, para lo cual se basa en un modelo de trabajo articulado entre las distintas dependencias.

A diciembre 31 de 2020 y junio 2021 se presenta un avance de la línea del 21,7%, que alcanza el rango de eficiencia crítica, se denota el esfuerzo por la implementación de sus proyectos de inversión en las metas que están programadas para este año, pero aún carece de avances significativos. Los avances de cada programa se presentan en la siguiente gráfica:

PILAR / PROGRAMA	AVANCE JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD</b>	<b>21,79%</b>
Programa: Centros para el emprendimiento y la gestión de la empleabilidad en Cartagena de Indias	6,89%
Programa: Mujeres con Autonomía Económica	33,30%
Programa: "Empleo Inclusivo Para Los Jóvenes"	5,52%



Programa: Encadenamientos productivos	22,00%
Programa: Cartagena facilita el emprendimiento	25,60%
Programa: Zonas de aglomeración productiva	33,00%
Programa: Cierre de brechas de empleabilidad	1,39%
Programa: Cierre de brechas de capital humano	1,39%
Programa: Desarrollo del ecosistema digital basado en la cuarta revolución industrial	100,00%
Programa: Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales	1,80%
Programa: Sistemas de Mercados públicos	0,00%
Programa: Más Cooperación Internacional	31,99%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Dentro de los programas de este Pilar que lograron avances cabe destacar: **Centros Para el Emprendimiento y la Gestión de la Empleabilidad en Cartagena de Indias**, la cual es una Estrategia de inclusión productiva - propuesta como mecanismo para la reactivación económica, dirigida a la generación de ingresos en Cartagena de Indias, a partir de un proceso de fortalecimiento empresarial y de gestión de la empleabilidad.

Dentro de las metas que lograron avances, cabe destacar el:

- Diseñar 1 Ruta de atención para la inclusión productiva (Empresario y Empleabilidad) con un logro a diciembre 2020 - Junio del 2021 del 6,89% de lo propuesto para este año. Esta estrategia plantea una ruta de servicios amplia y acorde a las distintas necesidades que puedan presentar los participantes y en general el tejido empresarial de la ciudad, para lo cual, cuenta con una serie de líneas de trabajo, subprogramas y acciones articuladas entre las todas las entidades que trabajen componentes de generación de ingresos, competitividad, innovación y formalización empresarial.

Todas la metas anterior, tienen un órgano rector – liderado por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social y articulado con la Secretaría de Hacienda, a través de la UDE y demás instancias distritales, y se encargaron de direccionar los programas y acciones que permitieron la materialización de la oferta institucional del Distrito en materia de Inclusión Productiva, y acorde a los planes macro estratégicos, a las dinámicas sectoriales y en general, atendiendo a la realidad y características del territorio.



Otro de los programas que lograron avances, a destacar: **Mujeres con Autonomía Económica**, alcanzó a la fecha de corte de junio 30 de 2021 un 32% de lo propuesto, y en el que metas productos como las mostradas a continuación, lograron buenos resultados:

- “1.010 mujeres participando en procesos de emprendimientos y encadenamientos productivos incorporando el enfoque diferencial.
- “600 mujeres formadas en Artes y Oficios y con asistencia técnica” mostró un logro del 100% para este periodo 2020 y avances en lo corrido del 2021.

Lo anterior es muy importante teniendo presente que en estos los momentos las empresas cierran, donde se prescinde del servicio doméstico y las pequeñas y medianas empresas despiden personal debido a la incapacidad de mantener los costos de operación, y son las mujeres la población mayormente afectada, ya que sus trabajos son a menudo precarios, temporales, y en gran medida sin seguridad social.

Hay que tener claro lo siguiente: las metas contempladas en este programa, serán articuladas y soportadas desde el programa bandera de Inclusión Productiva de la Secretaría de Participación (Centros para el Emprendimiento y la Gestión de la Empleabilidad en Cartagena de Indias).

Siguiendo con el Pilar Desarrollo Económico y Empleabilidad, en este también se encuentra el **Programa: "Empleo Inclusivo Para Los Jóvenes"**, el cual tiene como objetivo principal la orientación y formación a los jóvenes en emprendimiento y oficios acordes a la dinámica laboral y productiva del territorio.

Este programa se articula con la gran estrategia de inclusión productiva que ha propuesto la Secretaría de Participación (los Centros para el Emprendimiento y la Gestión de la Empleabilidad en Cartagena de Indias), buscando disminuir los efectos negativos, en términos de empleabilidad que pueda causar la pandemia del COVID – 19, de igual forma, se busca disminuir el avance de una gran masa de población juvenil dedicada a oficios informales: mototaxismo, ventas informales y oficios varios, para insertarlos en procesos formales del Desarrollo Económico de la ciudad. En este contexto, cabe destacar dos metas producto, la primera “800 los jóvenes ubicados laboralmente”, la cual logró un avance del 3%, ya que hasta junio 30 de 2021 solo se han beneficiaron 20 jóvenes. Adicionalmente, se formaron 21 jóvenes en emprendimiento de 500 propuestos para este año 2021, incluyendo los 200 proyectados del año pasado 2020, por lo tanto, la meta producto “2.200 jóvenes formados en emprendimiento”, muestra avances del 4%.

Otro de los Programas que mostraron avances significativos en el Pilar (100%), es: **Desarrollo del ecosistema digital basado en la cuarta revolución industrial**. Por medio de ese programa se busca generar el ecosistema digital de la ciudad de Cartagena de acuerdo al “*Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro*” incluido en el plan Nacional de Desarrollo donde se articulen los sectores de la academia, industria, comunidad y el Estado. Además de mejorar el bienestar de los ciudadanos cartageneros y su interacción





participativa con el distrito como “ciudadanos digitales”, se hará uso e impulso de las tecnologías de la cuarta revolución industrial (4RI) y demás tecnologías emergentes consecuentes como: Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, Chatbot, Tecnología en la nube, Blockchain, Big Data, Drones, Realidad virtual y Aumentada, Impresión 3D, Asistencia Robótica, Deep learning, Machine Learning, entre otros. En este contexto, este de este programa se propuso para el año 2020: “Implementar 1 plataforma de e-learning para funcionarios y ciudadanos capacitar en TICS, tecnología de la cuarta revolución”, la cual ya junio 30 de 2021 se logró a cabalidad.

Para el año 2020 el Programa: **Cartagena Emprendedora Para Pequeños Productores Rurales**, no tenía propuesto alguna actividad o logro propuesto, pero alcanzó a ejecutar una parte de los vislumbrado en cuanto a los emprendimientos rurales, agropecuarios, pesqueros o piscícolas, acompañados, fortalecidos y articulados con el mercado local. Al final, el objetivo o propósito es fortalecer la economía rural agropecuaria, pesquera y acuícola de los productores, mediante la promoción del desarrollo productivo del territorio y el acompañamiento de las familias desde lo organizativo, técnico y comercial, para aportar a la seguridad alimentaria, mantener los modos de vida sostenibles y aportar a la superación de la pobreza de las familias rurales más vulnerables.

Uno de los programas del Pilar que más avances mostró es: **Mas Cooperación Internacional**. Con esta estrategia el Distrito de Cartagena busca gestionar recursos de cooperación para fortalecer el presupuesto de la ciudad; para que de esta manera se fortalezca el ecosistema local de cooperación internacional y su capacidad de colaboración. En lo corrido del 2020, la meta producto: “Gestionar \$40.000.000.000 para financiar el Plan de desarrollo, alcanzó un cumplimiento alto, ya que en 2020 se obtuvieron recursos por \$24.853.745.054, y en lo corrido del año 2021, se propusieron gestionar \$10.000.000.000 y se lograron 5.059.429.378, así obtenido en el acumulado de esa meta el 74% de todo el cuatrienio. Obviamente, el reporte tiene en cuenta los recursos por COVID 19, de ahí el alto valor recaudado. Al sumar las otras dos metas del programa, el resultado acumulado muestra un alcance de cuatrienio es del 31,99%

## LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD E INDICACIÓN

Esta línea estratégica se soporta en el “Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro” establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en su línea de “Tecnología e investigación aplicada al desarrollo productivo territorial” donde se propende consolidar los sistemas de inDICación, y lograr el impacto de la mayor inversión en CTI, por ello se deberá producir más investigación científica de calidad e impacto, para lo cual será vital la consolidación de capital humano de nivel doctoral y programas doctorales nacionales, un ambiente e infraestructura adecuada para el desarrollo científico y una ciudadanía cercana a la CTI, que la valore y la apropie.

Teniendo en cuenta que la implementación del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”, el resultado para diciembre 2020 y junio del presente 2021, muestra el **Programa: Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación agropecuaria: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores**, con avances notables del 45,6%, mientras que los demás programas están aún en



proceso de ejecución de actividades, y han evidenciado logros importantes a partir de los bajos resultado del año 2020, por ejemplo, en el Programa Cartagena destino de Inversión con el 33,3%, respecto al 2020, aumentó de manera significativa.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN</b>	34,64%
Programa: Cartagena ciudad Innovadora	25,00%
Programa: Cartagena destino de inversión	33,33%
Programa: Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación agropecuaria: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores.	45,60%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Como ya se relató, el Programa: **Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación agropecuaria: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores**, evidencia un notable avance, registrando un 45,6% de meta acumulada al cuatrienio. Técnicamente el programa se inspira en la protección, promoción y acompañamiento de los sistemas productivos mediante la prestación del servicio público de extensión agropecuario a los productores rurales agropecuario, pesqueros y acuícolas para que aporten a la producción y comercialización de alimentos.

Busca, del mismo, que los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pequeros y acuícolas, estén protegidos y asistidos bajos modelos productivos familiares, empresariales, agroecológicos y sostenibles.



## PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE

Desde una CARTAGENA TRANSPARENTE, el Plan fortalecerá cada proceso administrativo de manera holística, con la defensa y protección del patrimonio público y el buen gobierno, logrando mayor seguridad y mejor convivencia para todos, a través de la participación ciudadana efectiva en los ámbitos públicos. Este proceso implicará la recuperación de las finanzas públicas y uso transparente de sus recursos, obteniendo con esto una institucionalidad fortalecida y moderna en procura del bienestar colectivo, y en oposición a una vida de miseria y privación de libertad.

El pilar Cartagena Transparente a corte 30 de junio logra un avance de 40,7% resultados que conforme al rango de desempeño del DNP, para el periodo de ejecución del plan de desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020- 2023, es sobresaliente, esto resulta del comportamiento incidente de las líneas estratégicas que la integran que en su orden se describen así:

PILAR/LINEA ESTRATEGICA	AVANCE JUNIO 2021
PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE	40,7%
LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA	38,8%
LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS	31,2%
LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOVERNABILIDAD	41,1%
LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ	77,1%
LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VICTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL	19,6%
LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ	59,2%
LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	33,5%
LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA	25,2%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA

Propende por la inclusión, la equidad, el pluralismo, la transparencia y la eficacia fundamenten las bases de la administración en Cartagena para facilitar la gestión sistémica de las entidades distritales en materia de gestión y desempeño fortaleciendo el talento humano con la modernización



administrativa, agilizando las operaciones, fomentando el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promoviendo la participación Ciudadana que propicie una interrelación de la oferta social de la alcaldía con las necesidades de los ciudadanos para lograr una mejor calidad de vida y mayor cobertura de servicios a la ciudadanía, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Esta línea posee un mejorado nivel de gestión para el fortalecimiento institucional de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias con un 38,76%, dentro de lo que destacamos los programas que lo forman como “Transparencia para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del distrito de Cartagena” que alcanza el 62,5% producto de haber realizado Una (1) estrategia de rendición pública de cuentas periódica en el Distrito de Cartagena y la realización de la primera rendición de cuentas a los 6 meses de aprobado el plan de desarrollo, sin embargo en esta línea persiste el reto para la Alcaldía como lo es la implementación gradual del MIPG luego de experimentar un descenso en la calificación del Furag 2020 comparado con los obtenidos en 2019

Esta línea estratégica presenta un avance del 38,7% a junio de 2021, presenta dos programas los cuales se presentan a continuación en el siguiente cuadro con sus respectivos avances

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA</b>	<b>38,76%</b>
Programa: Gestión pública integrada y transparente	15,01%
Programa: Transparencia para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del distrito de Cartagena.	62,50%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Estos programas tienen a su vez varias metas productos las cuales se programaron en la vigencia 2021 para el cumplimiento de estas y se describen a continuación

### **Programa Gestión pública integrada y transparente**

Tiene como meta

- Implementar integralmente las 7 dimensiones y sus políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)”
- Implementar el 60% de los proyectos establecidos en el PINAR (de corto y mediano plazo).



## LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS

Impulsar en el Distrito de Cartagena el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes como uno de los propósitos de la política de gobierno digital del estado Colombiano, es decir orientaremos las acciones hacia la sostenibilidad y la inclusión, para garantizar el bienestar común, generar un entorno de colaboración, innovación y comunicación permanente con todos los actores e instituciones en donde las tecnologías sirven como herramientas de transformación social, económica y ambiental”.

Se observa que esta línea estratégica perfila un avance de 31,2% con alta incidencia del programa “Programa: Organización y recuperación del patrimonio público del distrito de Cartagena” con un 50%

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS</b>	<b>31,2%</b>
Programa: Cartagena inteligente con todos y para todos	28,33%
Programa: Cartageneros conectados y alfabetizados	37,50%
Programa: Cartagena hacia la modernidad	40,00%
Programa: Organización y recuperación del patrimonio público del distrito de Cartagena	50,00%
Programa: Premio Jorge Piedrahita Aduen	0,00%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

## LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD.

Se observa que esta línea estratégica perfila e impulsa decididamente el resultado del pilar Cartagena Transparente al obtener 41,15,% que viene determinado por el aporte de los programas “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana” a través del cual se realizaron 1266 operativos distribuidos entre 788 llevados a cabo en el 2020 y 478 entre enero y junio de 2021 tendientes a propiciar el cumplimiento de las disposiciones y normas legales generadoras de convivencia, en ese mismo el programa de “Promoción al Acceso a la Justicia “ irrumpe con un desempeño categórico de 48,2% explícito en la puesta en funcionamiento gradual de la Modernización en sus condiciones operativas y de infraestructura las Inspecciones de policía en el Distrito de Cartagena como también el notorio mejoramiento en las instalaciones y condiciones de las Casas de Justicia para operar en el Distrito de Cartagena que acompañadas de campañas para Informar y divulgar a las personas sobre las rutas de atención del programa para el uso del servicio público de acceso a la justicia.



La prioridad en la atención Psicosocial a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas como herramienta para desactivar y prevenir el involucramiento directo e indirecto en la conformación de grupos de pandillas con un total de 2349 distribuidas en el 220 con 627 y a junio de 2021 1722.

El plan integral de convivencia y seguridad fue formulado para ejecutarse en los 4 años del periodo del plan de desarrollo por ello se dispuso que las informaciones relacionadas con los indicadores de bienestar de esta línea estratégica serán anuales.

Constituye un reto la modernización e implementación de herramientas tecnológicas y la logística de movilidad para los organismos de seguridad, justicia y de socorro.

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE A JUNIO 2021</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD	<b>41,15%</b>
Programa: Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	62,5%
Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	100,00%
Programa: Mejorar la convivencia ciudadana con la implementación del código nacional de policía y convivencia	41,67%
Programa: Fortalecimiento capacidad operativa de la secretaria del interior y convivencia ciudadana	20,00%
Programa: Promoción al acceso a la justicia	48,21%
Programa: Asistencia y atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas	96,94%
Programa: Fortalecimiento sistema de responsabilidad penal para adolescentes –SRPA	0,00%
Programa: Implementación y sostenimiento de herramientas tecnológicas para seguridad y socorro	0,00%
Programa: Optimización de la infraestructura y movilidad de los organismos de seguridad y socorro	0,00%
Programa: Vigilancia de las playas del distrito de Cartagena	50,00%
Programa Convivencia para la Seguridad	0,00%

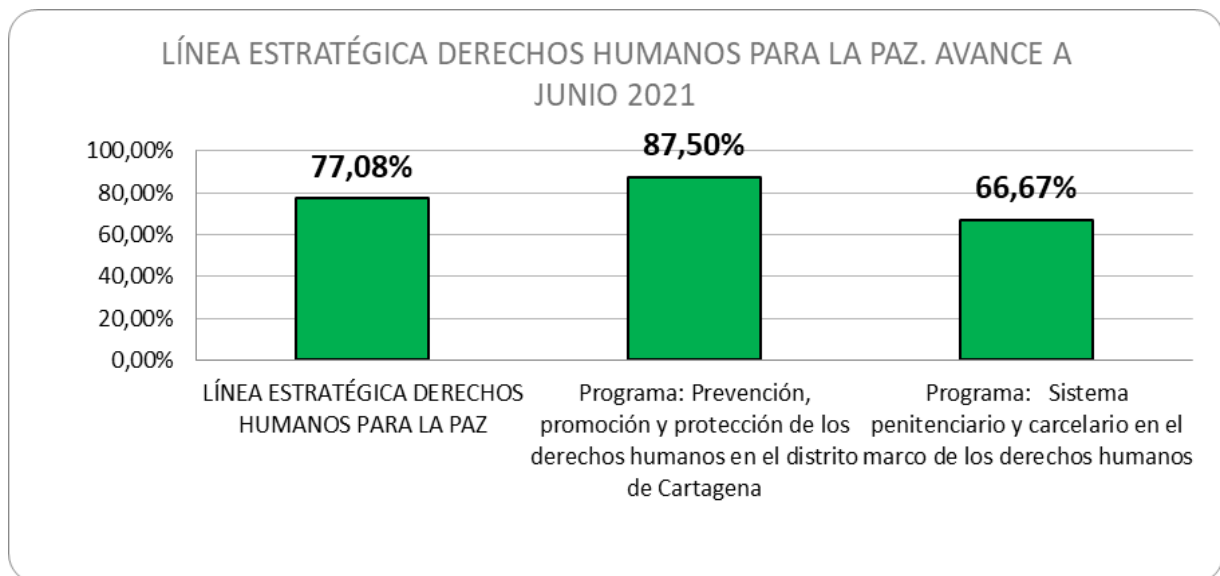
Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021



## LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ

Fortalecer iniciativas de construcción de paz, convivencia y reconciliación para que Cartagena sea un territorio de coexistencia armónica entre las , personas en procesos de reintegración y de reincorporación comprometidos en el esclarecimiento de la verdad, grupos y poblaciones tradicionalmente discriminados, migrantes de diversas nacionalidades, para que de manera conjunta propicien escenarios y mecanismos formales de participación, interlocución, consulta y decisión en condiciones de igualdad.

Sin lugar a dudas esta línea estratégica se constituye en la mas significativa en la consolidación de los resultados del pilar Cartagena Transparente contribuyendo con un 77,08% en los que con mucha fuerza empuja el programa “ Prevención, promoción y protección de los derechos humanos en el distrito de Cartagena” destacándose la creación y puesta en funcionamiento de un Equipo de Acción Inmediata (EAI) a nivel territorial para operativizar las rutas de prevención temprana, urgente y de protección en materia DDHH en el Distrito de Cartagena. En ese mismo sentido garantista de Derechos humanos se Crea y dota un Centro de Atención al migrante en el Distrito de Cartagena con apoyo de la cooperación internacional.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021



### **LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL**

Las víctimas del conflicto residenciadas en el Distrito de Cartagena serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad. El Distrito adelantará prioritariamente acciones de atención y asistencia integral, encaminadas al fortalecimiento de la autonomía que contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

Esta línea estratégica su desenvolvimiento es muy moderado con apenas un 19,5% en la que el impulso de este valor lo solidifica el programa: “Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas” el cual desplegó acciones consistentes en la formulación y adopción de un Plan de Acción Territorial-PAT para el cuatrienio 2020-2023 en donde están reflejadas todas las estrategias para brindar atención a las Víctimas del conflicto armado Colombiano.

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE JUNIO 2021</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL</b>	<b>19,58%</b>
Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	25,83%
Programa: Construcción de paz territorial	13,33%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ**

Implementar para la ciudadanía procesos de formación continua de cualificación de los liderazgos individuales y colectivos y de mejoramiento de sus competencias ciudadanas para la participación y el control de la gestión pública local. Fortalecido entonces el Gobierno Distrital y La Ciudadanía se requiere de un proceso de comunicación e interacción entre gobierno y ciudadanía que permita el fortalecimiento de la democracia participativa, la descentralización administrativa, la gestión del desarrollo local y la materialización del Estado Social de Derecho en la ciudad de Cartagena.

Esta línea estratégica alcanza un 59,2% cifra promovida por los avances de los programas “Servidor y servidora pública al servicio de la ciudadanía” y “Ciudadanía libre, incluyente y transformadora” dentro de los cuales se derivaron estrategias para capacitar y fortalecer competencias en los servidores publico logrando un total de 3984 de servidores capacitado repartido en el 2020 un total de 2301 y en 2021 de 1683, de igual forma se avanzó en la en el mejoramiento de la participación e incidencia de las Organizaciones comunales y sociales en el control a las decisiones de la Administración Distrital.





PILAR / PROGRAMA	AVANCE JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ</b>	59,2%
Programa: Servidor y servidora pública al servicio de la ciudadanía	100,00%
Programa: Ciudadanía libre, incluyente y transformadora	100,00%
Programa: Cartagena te quiere, quiere a Cartagena: plan decenal de cultura ciudadana y Cartageneidad.	43,00%
Programa: Yo soy Cartagena	1,16%
Programa: Nuestra Cartagena soñada.	11%
Programa Conéctate Con Cartagena	100,00%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

La línea se propone el fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria como principio constitucional que permita a los ciudadanos y ciudadanas ser parte activa en la toma de decisiones de carácter institucional, social y comunitario que puedan afectarlos, controlar la gestión pública de los gobernantes, promover la gobernabilidad y la descentralización administrativa acercando el estado a las diferentes instancias territoriales del distrito de Cartagena.

Esta línea estratégica presenta un avance del 33,46% a junio de 2021. Donde el programa Modernización del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización es el que presenta mayor avance con un 53,9% y el programa que no ha presentado avance fue: presupuesto participativo ya que no se programaron para esta vigencia 2020 y para lo corrido del 2021 carece de logros. En el siguiente gráfico se muestran el avance de cada uno de los programas pertenecientes a esta línea estratégica.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN</b>	33,46%
Programa: Participando salvamos a Cartagena	26,46%
Programa: Modernización del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización	53,91%
Programa: Políticas Públicas intersectoriales y con visión Integral de enfoques basados en derechos humanos	20,00%
Programa: Presupuesto participativo	0,00%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

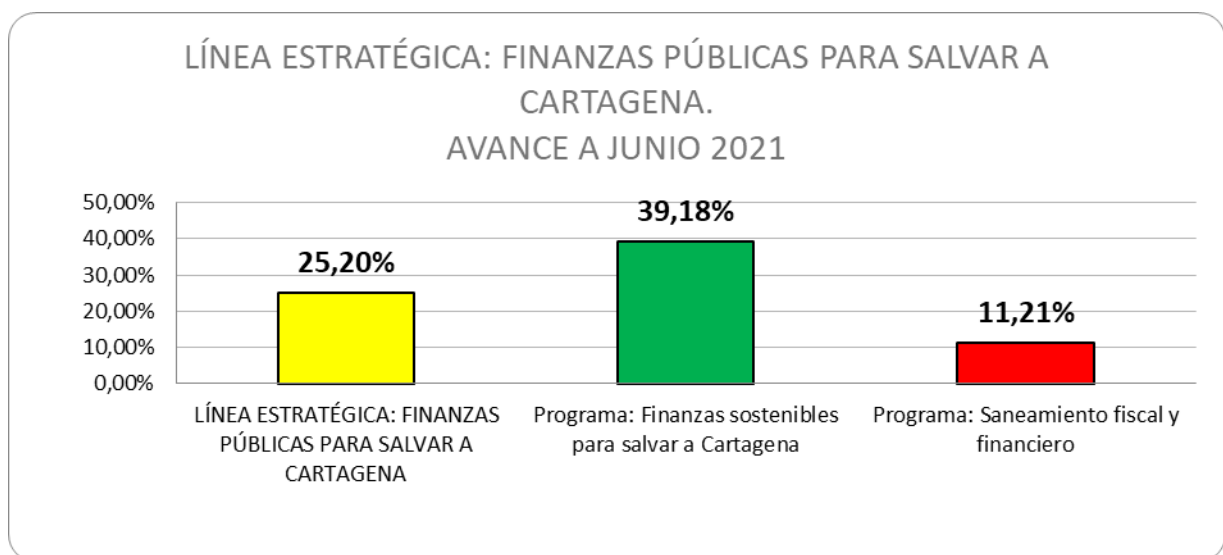


## LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA

Recuperar las finanzas Distritales, buscando que estas sean saludables y sostenibles. Enfocado en ello, el Plan busca una mayor eficiencia fiscal que permita:

- Aumento de los ingresos, buscando impactar el recaudo potencial y en consecuencia mejorar el índice de recaudo;
- Gestión de otros ingresos propios, a través de los cuales se propicie un crecimiento de los ingresos;
- Actualización del estatuto tributario;
- Implementación de un centro de pensamiento de las finanzas a través del cual se analicen las finanzas públicas de cara a la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo;
- Implementación de sistemas modernos para la gestión de la Hacienda pública;
- Racionalización del gasto para más inversión.

Esta línea estratégica obtiene un 25,2% incitado por los recaudos en el programa Finanzas sostenibles para salvar a Cartagena en las que se ejecutaron estrategias para la realización de proceso de impresión masiva y especializada de documentos con información fija y variable que se generan de la gestión adelantada por la oficina de impuesto de igual manera se desarrollaron acciones de conceptualización, diseño, producción, desarrollo y ejecución de las diferentes campañas publicitarias en medios de comunicación relacionados con los impuestos distritales.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021



## **EJE TRANSVERSAL CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACIÓN DIFERENCIAL**

EL Plan de Desarrollo a través de este Pilar asumen cada una de las condicionantes sociales que definen el enfoque Diferencial para brindar protección a la Población Vulnerable, esta condicionantes están definidas por : el curso de vida, quien reconoce las características particulares en razón de la edad de las persona. Incluye niños, niñas, adolescentes, para la aplicabilidad de las realizaciones en el cumplimiento de todo el marco de derechos, los jóvenes y persona mayor en la garantía de su ciudadanía y de la protección ante el abandono. Discapacidad: Incluye el reconocimiento de diversos tipos de discapacidad; Física, auditiva, visual, cognitiva, mental, con el propósito de establecer los ajustes razonables para la garantía de sus derechos. Étnico: Reconoce características particulares en razón de la identidad cultural de las personas e incluye el reconocimiento de las comunidades y pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y del pueblo Rom o gitano. Género: “no hace referencia al hombre y la mujer, sino a lo masculino y lo femenino, esto es, a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. Las personas nacen con un determinado sexo, pero aprenden a ser hombres y mujeres. Las percepciones de género están firmemente ancladas, varían enormemente no solo entre culturas sino dentro de una misma y evolucionan a lo largo del tiempo. Sin embargo, en todas las culturas, el género determina el poder y los recursos de hombres y mujeres”.

Bajo el anterior contexto, este eje transversal CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL, agrupa todas acciones estratégicas para la atención a los grupos poblacionales consideradas por la constitución colombiana como sujetos de derechos de especial protección.

Con este contexto se inicia la ejecución del plan con la mayor expectativa por superar la pobreza, y la corrupción, siendo esta su afectación directa sobre la población y son precisamente los niños y niñas, los afros, los indígenas, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad quienes con mayor embate sufren el rogor de las condiciones de vidas adversas. Se inicia el periodo de 2020 - 2023 con muchas expectativas, sueños e ilusiones que fueron plasmados en el proceso de planeación con la formulación de nuestro Plan de Desarrollo, y consignamos ahí nuestra propuesta. La presencia en Cartagena del Virus del Sars 2 o Covid 19 no llevó a cuarentena lo que no paralizó la administración, y obligó la concentración y esfuerzos a superar las condiciones deplorables que en que se encuentra el sistema de salud, establecer medidas de extremas de prevención como el confinamiento social y la disposición y entrega de ayudas humanitarias para atender el mayor número de familias que derivaban su sustento de la informalidad y de todos aquellos sectores productivos que cerraron sus puertas para confinar sus empleados por más de 6 meses ocasionando retraso en la ejecución de proyectos definidos en la ejecución del Plan de Desarrollo, que en este eje se desarrollan con las personas en sus entornos donde no podemos llegar. De igual forma el efecto de la pandemia sobre las finanzas públicas, se hizo evidente este se puede apreciar en el informe financiero.



El eje transversal CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL está compuesto por 8 líneas estratégicas y 28 programas en estos primeros y presentó el siguiente desempeño.

<b>PILAR/LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>AVANCE JUNIO 2021</b>
EJE TRANSVERSAL: CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL.	<b>32,1%</b>
LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDIGENA.	<b>18,3%</b>
LINEA ESTRATEGICA MUJERES CARTAGENERAS POR SUS DERECHOS.	<b>36,5%</b>
LINEA ESTRATEGICA: INCLUSION Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.	<b>44,2%</b>
LINEA ESTRATEGICA JOVENES SALVANDO A CARTAGENA	<b>33,1%</b>
LINEA ESTRATEGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES.	<b>16,8%</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA: TODOS POR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: "RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS".	<b>31,3%</b>
LINEA ESTRATEGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE	<b>19,0%</b>
LINEA ESTRATEGICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO.	<b>57,5%</b>

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Conforme a los criterios técnicos de ejecución definidos en la matriz de eficiencia para el proceso de seguimiento y evaluación, así como de la semaforización. El eje Transversal muestra un desempeño medio, pero muy cerca de la eficiencia con un avance del 32,1%, De las 8 Líneas Estratégicas 2 muestran un desempeño medio con semaforización en amarillo, 3 en criterios eficientes y 3 en estado crítico.

### **LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDÍGENA.**

Esta línea estratégica da cuenta del compromiso con la población Afro, Negra Palenquera y Raizal e indígena en corresponsabilidad, con el Pacto por la Equidad de Oportunidades para los grupos étnicos del Plan Nacional de Desarrollo Nacional PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD con el propósito de garantizar desde el enfoque de derechos y diferencial étnico sustentado en la Constitución Política de 1991 sus de derechos fundamentales.

Por ello es imperativo avanzar en la materialización de sus derechos y mejorar de las condiciones de vida a través de la implementación de medidas concertadas en la gestión del desarrollo integral. En



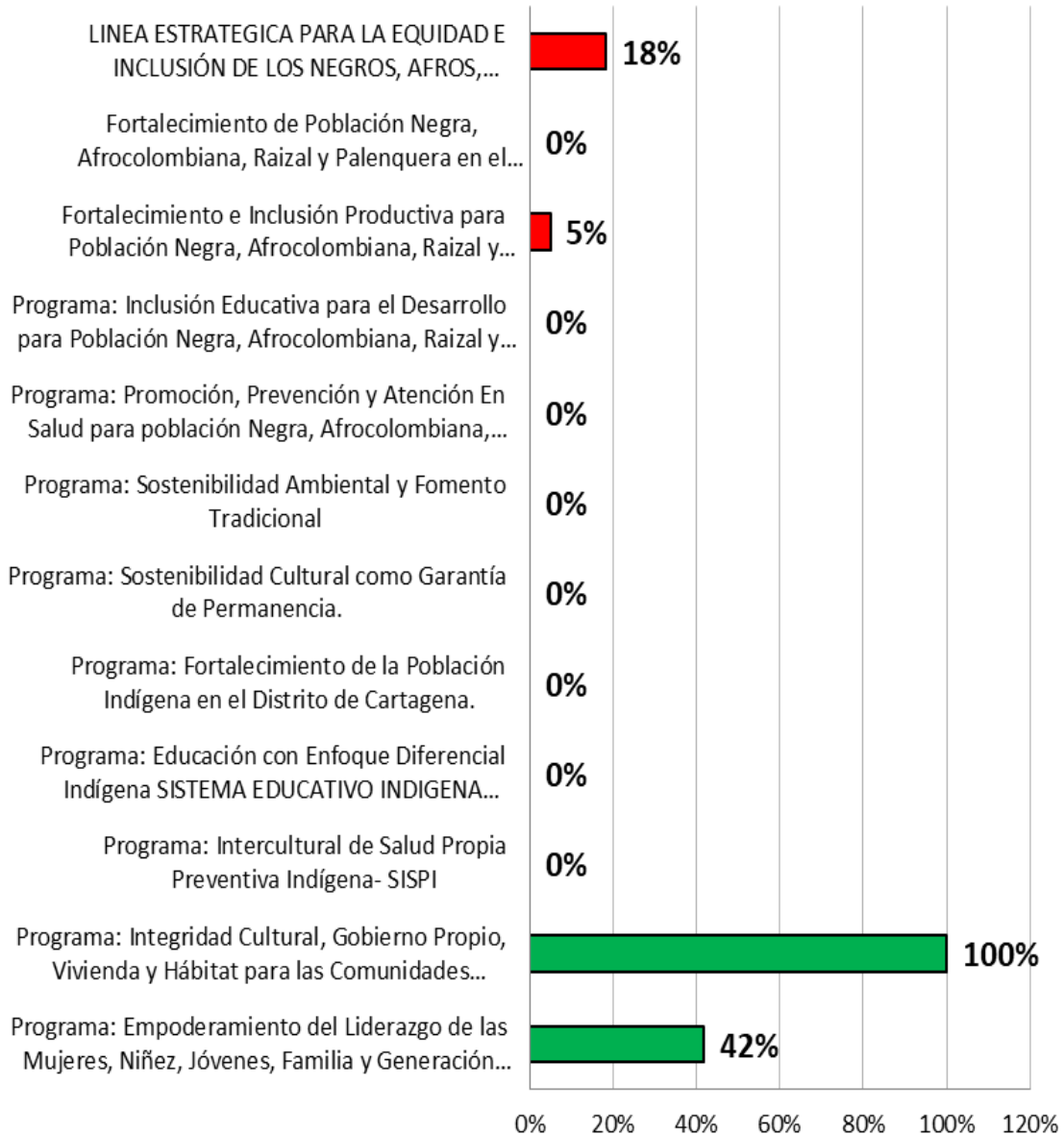
cumplimiento de lo arriba descrito el Programa que mostro un buen desempeño es: Empoderamiento del Liderazgo de las Mujeres, Niñez, Jóvenes, Familia y Generación Indígena, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, avanzó en la meta del cuatrienio en un 42 %. Este avance está representado en 10 mujeres indígenas de las 48 propuestas fueron caracterizadas y fortalecidas en la producción propia. Para el cumplimiento de este avance fueron realizadas visitas y asistencia hasta los territorios donde habitan las mujeres seleccionada.

Pero el programa que mayor avance mostró fue “Integridad Cultural, Gobierno Propio, Vivienda y Hábitat para las Comunidades Indígenas en el Distrito Cartagena”; con el 100% logrado.

Los demás programas carecen de avances significativos, la mayor parte de estos esta en cero, y es que los retos asumidos para la implementación de estas actividades y el avance de las metas implican la comprensión del sistema cultural, social y de producción étnico. Por ende, el Distrito desde el concepto de producción propia, y asumiendo sus técnicas y sus procesos inmersos en su cosmovisión, en adelante se propone mejorar para el 2021 tanto en número como en caracterización y la asistencia técnica, así como incorporar canales de Distribución a su producción, siempre conservando su autonomía y conocimiento propio. Para Mejorar el Desempeño de esta línea estratégica se creará para la vigencia 2021, una mesa operativa de seguimiento donde la secretaria del Interior con los sectores que poseen responsabilidades en el tema agilice su cumplimiento en concordancia con las normas establecidas y con la participación de los representantes de los grupos étnicos



## LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDIGENA. AVANCE A JUNIO 2021



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021



## LÍNEA ESTRATÉGICA MUJERES CARTAGENERAS POR SUS DERECHOS.

El propósito de esta línea Estratégica lo constituye el cierre progresivo de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y la garantía para el goce efectivo de derechos. El gran reto propuesto en el plan de desarrollo para alcanzar lo antes dicho lo constituye: la reformulación de la Política pública de mujeres, “Cartageneras en pleno goce de sus derechos y la “Creación de una instancia rectora de la Política Pública de Mujeres permitirá definir acciones afirmativas para las mismas en su diversidad y la transversalización de la Política en todos los sectores de la administración”, lo cual facilitará avanzar en el cierre de estas brechas y por tanto en un avance en los indicadores de desarrollo de la ciudad.

Desde el Plan, se propuso fortalecer los mecanismos de atención, protección y sanción de manera integral y efectiva a los maltratadores, concretar herramientas que permitan la disminución de la prevalencia de las violencias basadas en género y la reducción de los niveles de impunidad en los casos de violencias basadas en género en Cartagena; para lo cual se promovieron campañas masivas de transformación de los imaginarios sociales y prácticas culturales que naturalizan la violencia contra las mujeres, enfatizando en la prevención de las violencias y tomando en cuenta las particularidades y las diversidades de las mujeres.

En este sentido la operacionalización de la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios a nivel territorial con el desatollando acciones de cumplimiento en el marco del Comité de Seguimiento a la Implementación de la Ley 1257 de 2008 creado mediante el decreto 0652 de 2019. Así mismo el fortalecimiento con proceso de capacitación al Comité Unificado de Lucha Contra el Delito de Trata de Personas Ley 985 de 2005, y creado en Cartagena mediante decreto 0387 de 2010.

Se ha apoyado y acompañado durante lo corrido del cuatrienio a los colectivos de mujeres, como instancia de consulta y participación, el plan brindará apoyo a las organizaciones sociales de mujeres y capacitación a lideresas para que masifiquen el mensaje y visibilizará las acciones emprendidas por las mismas, en procura de salvaguardar sus derechos y su integridad.

Sumado a lo anterior, se promueve la resiliencia, espíritu de solidaridad, libertades individuales privilegiando la asociatividad y compañerismo, esta últimas motivadas por las muestras de humanidad y cooperación que se observaron durante la crisis del Coronavirus

PILAR / PROGRAMA	AVANCE JUNIO 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA MUJERES CARTAGENERAS POR SUS DERECHOS.</b>	36%
Programa: Las Mujeres Decidimos Sobre el Ejercicio del Poder	20%
Programa: Una Vida Libre de Violencias para las Mujeres	51%
Programa: Mujer, Constructoras De Paz	50%
Programa: Cartagena Libre de una Cultura Machista	25,0%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021



Al análisis de los resultados parciales o avance del pilar encontramos que, esta línea estratégica es la que proporciona un aporte pequeño al porcentaje de avance general al Pilar con un 36%, considerado alto dentro de la semaforización, al considerarlo superior al porcentaje esperado de avance propuesto en el 2021. Solo el programa “Programa: Las Mujeres Decidimos Sobre el Ejercicio del Poder” muestra un desempeño inicial no conforme a lo planeado, pero si da buenos indicios de avanzar por el camino correcto.

### **Programa: las mujeres decidimos sobre el ejercicio del poder.**

Los avances obtenidos en este programa corresponden al 20%, de los compromisos de la línea estratégica, es el que presenta mayor rezago.

- El reto planteado corresponde a la caracterización de las organizaciones y avanzar en ampliar en numero la formación de las mujeres para el ejercicio del poder, cualificando su participación animando su inserción a las instancias de toma de decisiones.

El logro de lo hasta ahora alcanzado en este programa y en las metas de formación, da una muestra de la actuación articulada en terreno con la Oficina de Formación Ciudadana, en los temas de mujeres comunales y de participación Política como una acción de conjunto.

### **Programa: una vida libre de violencias para las mujeres**

Mediante este programa se promueve la garantía de Una Vida Libre de Violencias para las Mujeres garantizando sus derechos desde su diversidad. Se promueven estrategias orientadas a prevenir y sancionar las violencias contra las mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas, con este accionar no sólo se trabaja por la atención adecuada y el acceso a la justicia, sino que también se impulsa la transformación de estructuras y mandatos que perpetúan la discriminación y violencia.

Ante ello se realizaron acciones de integración e interoperabilidad entre los sistemas de información existentes en entidades públicas del distrito y dar cuenta de la violencia basada en género registradas. El programa compromete, alcanzar las metas definidas en el Plan, a toda la institucionalidad vinculada en la prevención y atención de las violencias basadas en género, que deben actuar interinstitucionalmente en forma coordinada.

El programa presenta un avance del 51% con relación a la meta del cuatrienio que lo coloca dentro del rango de alto frente al avance programado para el 2021, de por si, ya superó lo previsto para este año.





### **Programa: mujer, constructoras de paz**

El presente programa fomenta y promueve una cultura de paz estable y duradera en el distrito de Cartagena, apuntando a consolidar los procesos de fortalecimiento organizativo de las mujeres y sus iniciativas a nivel territorial, para esta administración es fundamental para impulsar nuevos pactos sociales incluyentes de sus demandas en materia de construcción de paz, derechos a la verdad, la justicia y la reparación, garantías de no repetición y construcción de la memoria histórica, de procesos de reintegración y reconciliación, en definitiva, para fortalecer la democracia y la ciudadanía..

De igual forma se promueven acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz. Así mismo este programa se alinea a la Resolución 1325 del 31 de octubre de 2000 adoptada por el consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre "Mujeres, Paz y Seguridad", estableciendo con claridad la necesidad y prioridad de prevenir, proteger y resarcir a mujeres y niñas víctimas de un conflicto armado o postconflicto.

El reto implica Formular 1 Plan de Acción Estratégico (A/49/587) para el cumplimiento de la Resolución 1325 del 31 de octubre del año 2000, y su puesta en marcha. Para lo cual se emprendieron acciones de socialización de la metodología para la construcción del plan de acción de la resolución 1325 del 2000. Y Diseño del plan de acción de la resolución 1325 del 2000. Todas ellas realizadas a partir del 1 de septiembre por lo cual se presenta en este programa el más alto a porcentaje de cumplimiento con 50% con el personal asignado contratado.

### **Programa: Cartagena libre de una cultura machista**

Este programa promueve serie de dispositivos que permitan la movilización social para el reconocimiento, inclusión y visibilizarían de los derechos de las mujeres desde el enfoque diferencial de acuerdo con la pertenencia étnica, grupo etario, discapacidad, urbano o rural, preferencia sexual y condición de vulnerabilidad, entre otras.

Se programaron jornadas de sensibilizaciones para el tratamiento adecuado del lenguaje no sexista y de la imagen de las mujeres, buscado identificar mecanismos que permitan modificar estereotipos sexistas, racistas y discriminatorios, y contribuir a la difusión de imágenes que modifiquen la visión tradicional del rol de la mujer. Estas acciones fueron dirigidas a los medios de comunicación, medios publicitarios y en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena y se harán mediante la estrategia Escuelas Libres de Sexismo.

Ante ello para el cuatrienio se programó:

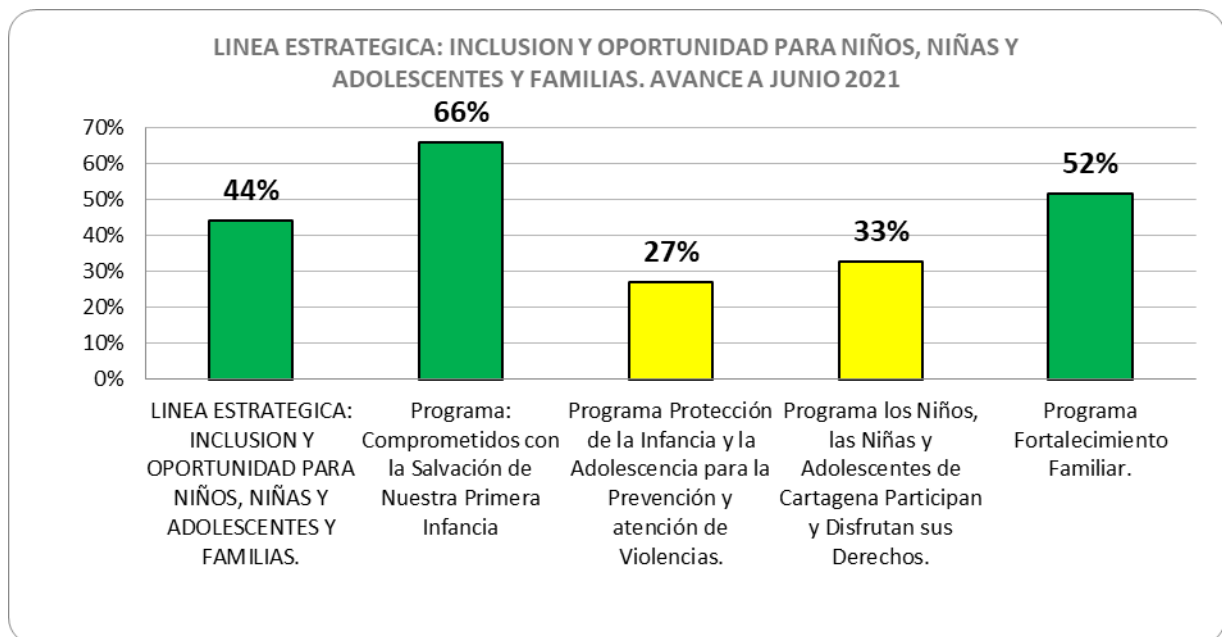
- 55 instituciones Educativas del Distrito desarrollando la estrategia Escuelas Libres de sexismo., Desarrollar 4 campañas para el cuidado, y transformación de los estereotipos.



Como avance parcial se reporta un 25%. Cabe resaltar que el Distrito de Cartagena en procura de avance en el cierre de brechas de género, asumió la realización del presupuesto del 2021 con enfoque de género con lo cual desde el ejercicio de planeación se formularon y viabilizaron 87 proyectos con una asignación de \$ 1.244 295 millones marcadas en el trazador presupuestal de género establecidos por la nación a través de la herramienta tecnológica de viabilización e inscripción de proyectos SUIFT TERRITORIO y que fueron presentados al Concejo Distrital en Proyecto de Acuerdo para estudiar y aprobar el Presupuesto del 2021 mediante el anexo presupuestal, estos recursos se enmarca en las 5 categorías de la política nacional definida en el conpes 161 del 2013

### **LINEA ESTRATEGICA: INCLUSION Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.**

Esta línea estratégica parte del reconocimiento a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y del rol de protección y de generador de bienestar y de la realización personal de sus integrantes. Orienta su accionar con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral y con el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo, potenciando sus competencias, capacidades y habilidades; facilitando el acceso a oportunidades con equidad, con enfoque de derechos, curso de vida, diferencial, territorial y de género.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

La prevalencia de los derechos de la infancia y la adolescencia, y demás normas nacionales, constituyen el marco legal y orientador de la administración distrital, la cual incluso desde su eslogan "Salvemos a Cartagena", pretende visibilizar el gran compromiso de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la



prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior, con el fin de cerrar las brechas que afectan la garantía de los derechos, en ambientes adecuados, diversos e incluyentes; fortaleciendo las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social

Se evidencia en la gráfica anterior que de los cuatro programas que lo componen dos muestran un desempeño alto, y dos con regular ejecución.

#### **Programa: comprometidos con la salvación de nuestra primera infancia**

Su principal compromiso para aportar productos que logren la garantía de los derechos e indicadores de bienestar es Impulsar procesos de formación y/o acompañamiento a padres, madres y cuidadores para fortalecer su capacidad de gestión en el cuidado y la crianza de los niños y las niñas desde la gestación y hasta los 5 años, que les permita acceder a herramientas favorables para el desarrollo de la primera infancia.

#### **PROGRAMA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS.**

La Protección de la infancia y la adolescencia cartagenera y migrante en riesgo o víctima de flagelos sociales como el Trabajo Infantil la mendicidad, la alta permanencia en calle o niñez y adolescencia en situación de calle y la Violencia Sexual, esta última identificada como una situación que de manera sistemática ha aumentado en el territorio, haciendo mayormente víctimas a niños, niñas y adolescentes, siendo el grupo de edades de 5 a 9 y de 10 a 14 años los más afectados de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), igualmente se han adelantado acciones complementarias de prevención en otros riesgos sociales que afectan a la infancia y a la adolescencia como embarazo a temprana edad, consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar y riesgos asociados al uso de redes sociales

El Objetivo de este programa es Desarrollar acciones para la prevención y atención especializada de la niñez y la adolescencia en riesgo o víctima de situaciones de maltrato, violencia sexual, trabajo infantil, mendicidad, alta permanencia en calle u otros riesgos sociales, fortaleciendo los espacios de articulación y las rutas de atención a fin de la mitigación de estas problemáticas. El avance de este programa es el menor de la línea estratégica con el 27%.

#### **Programa los niños, las niñas y adolescentes de Cartagena participan y disfrutan sus derechos.**

Este programa busca en el Plan de Desarrollo promover la implementación de la política pública de infancia y adolescencia en el territorio, generando espacios para la participación y la incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del Distrito, promoviendo acciones que posibiliten el disfrute de sus derechos, sobre todo de aquellos más vulnerados y sub valorados que potencializan



sus habilidades para la vida como el derecho al juego y a la recreación, el derecho a la asociación y a la participación definidos en la ley 1098 de 2006, mediante:

Muy a pesar de que se avanza en el desarrollo de las ludotecas viajeras virtuales en articulación con Instituciones Educativas y organizaciones no gubernamentales, y en articulación con la Corporación Juego y Niñez se adelanta proceso fortalecimiento con el Consejo de Infancia y adolescencia. El programa presenta un rendimiento medio con un avance del 33% en metas, sustentados en la protección de los niños desde casa con ocasión de la Pandemia, lo que no permito el avance programado de las actividades de manera integral.

### **Programa Fortalecimiento Familiar.**

Este programa pretende fortalecer el rol protector y educador de las familias, a través de la puesta en Marcha de acciones que otorguen a los padres, madres y cuidadores conocimientos sobre todas aquellas situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, potenciando en las familias el cumplimiento de sus funciones en beneficio del bienestar y la realización personal de sus integrantes a través de:

- Desarrollar acciones con adultos y cuidadores dirigidas a la prevención de la vulneración, al restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de las familias y la mitigación de la discriminación y violencia de género, orientadas el fortalecimiento de capacidades y habilidades en la identificación temprana de los riesgos sociales, en el desarrollo de factores protectores, en el manejo adecuado de conflictos y en la construcción de proyectos de vida.
- Promover en las familias relaciones democráticas, solidarias y equitativas mediante el desarrollo de actividades lúdico-recreativas y el compartir intergeneracional de saberes.
- Disponer de oferta para la atención y orientación a familias con niños, niñas y adolescentes con Discapacidad.
- Implementar un servicio de asesoría legal a las familias que les permitan gestionar la atención interinstitucional a situaciones de riesgo social que afecten de manera negativa su bienestar.
- Disponer de ofertas para la inclusión social y productiva de familias.
- Formular y gestionar planes operativos para la erradicación del trabajo infantil y de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Para ello se prepararon los siguientes productos con sus logros a junio de 2021

- 2.812 familias que participan en acciones de prevención de riesgos sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes. Para avanzar en la vigencia 2020, que 112 familias participen, alcanzando el cumplimiento parcial del 38%
- 20 jornadas lúdicas intra y extramurales dirigidas al fortalecimiento de las familias con participación de adultos mayores realizadas en el cuatrienio. 53% logro acumulado a a junio 2021.
- Creación de Un (1) servicio de asesoría legal a familias para la gestión de la atención a sus problemáticas funcionando, con logro del 100%.



Con lo cual el Programa muestra un desempeño del 44%.

## **LINEA ESTRATEGICA JOVENES SALVANDO A CARTAGENA**

El Plan de Desarrollo define las y los jóvenes de la ciudad como un sector preponderante en la estructura poblacional de Cartagena, por ello las acciones que los benefician hacen parte del centro de la política pública del distrito. Es así, que la Línea Estratégica de Juventud reconoce a la ciudadanía juvenil como el centro del desarrollo de la ciudad, como sujetos de derechos y por tanto dispone de las acciones a implementar en conformidad de lo que orienta el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018 con un Enfoque de Desarrollo Humano, Derechos Humanos, Seguridad Humana y Diferencial.

Las metas van desde implementar acciones estratégicas a favor de la participación e incidencia de las y los jóvenes en los espacios y decisiones que los afectan, a la construcción de Paz y ciudad a través de la cultura, el deporte, música y otras formas de expresión de las juventudes.

La línea muestra un avance de ejecución del 33% considerado como media dentro de los criterios de cumplimiento está establecido en el sistema de seguimiento. Se encuentra compuesta por 2 programas que presentan el siguiente desempeño:

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE JUNIO 2021</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA JOVENES SALVANDO A CARTAGENA</b>	<b>33%</b>
Programa: Jóvenes Participando y Salvando a Cartagena	21%
Programa: Política Pública De Juventud	45%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

## **PROGRAMA: JÓVENES PARTICIPANDO Y SALVANDO A CARTAGENA**

El programa *Jóvenes participando y salvando a Cartagena* tiene como objetivo primordial incrementar dos puntos cinco porcentuales (2.5%) el total de jóvenes que participan en espacio de representación ciudadanas, dando cumplimiento a la Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.

Para alcanzar este cometido para el cuatrienio se espera alcanzar los siguientes productos que aportan a mover las metas de bienestar.

- 9.000 jóvenes que participan de los espacios de representación ciudadana y grupos juveniles. Durante la vigencia del 2021 se programaron 2000 alcanzo en porcentaje de cumplimiento hasta la fecha el 23% de lo propuesto.



- 10.000 jóvenes participan de actividades de formación sociopolítica, presenta un avance del 36% al promover en 3.575 jóvenes su participando.

## **PROGRAMA: POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD**

En cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622 del 2013, el Plan de Desarrollo prevé la realización de un proceso de movilización ciudadana juvenil, para la formulación de la Política Pública como marco institucional para garantizar los derechos de los y las jóvenes, en ejercicio pleno de su ciudadanía en los ámbitos civil, personal, social y público que propicien el goce efectivo de sus derechos, dentro del contexto de una Cartagena Libre y Resiliente.

Se ha venido realizando el proceso de formulación en cinco fases: Alistamiento Institucional, Análisis del contexto situacional, Movilización ciudadana, Decisiones estratégicas y la Adopción e Implementación.

Para la presente vigencia (2021) se programó el 75%, el cual a junio de 2021 se encuentra en un 45%

## **LINEA ESTRATEGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES.**

En cumplimiento del Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia de 1991: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia".

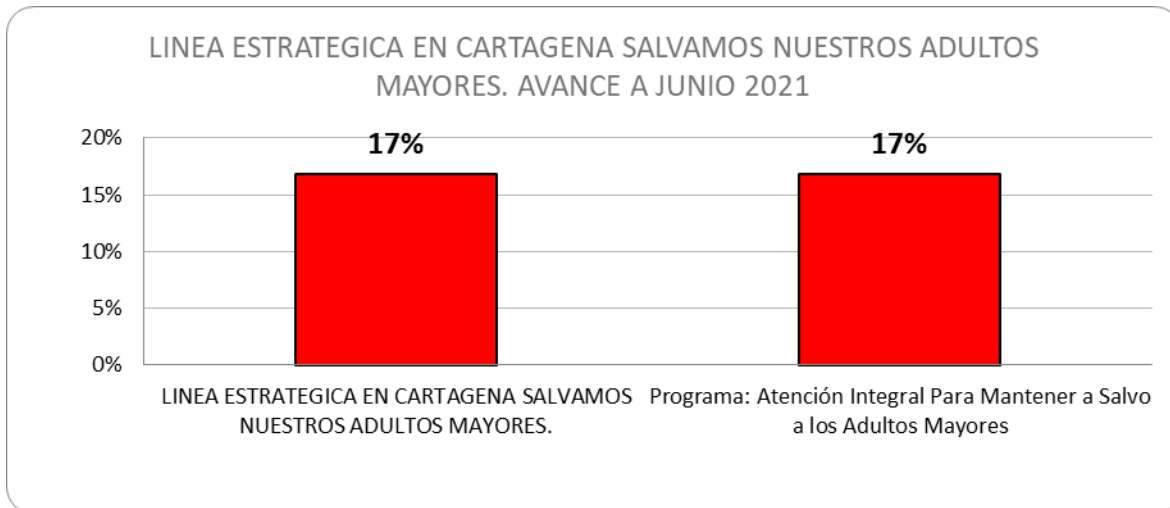
La Circular 0040 de 2011: Por el cual el Ministerio de Protección Social invita a diferentes entidades a brindar atención preferencial a las Personas Mayores y a hacer un especial reconocimiento al valor de su experiencia, en el marco de las leyes 271 de 1996, 1091 de 2006 y 1171 de 2007. Entre otras normas conforman el marco normativo de la Política Pública de envejecimiento y vejez en el Distrito Cartagena de Indias, aprobada mediante acuerdo 024 de 2012.

En cumplimiento del Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia de 1991: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia".

La Circular 0040 de 2011: Por el cual el Ministerio de Protección Social invita a diferentes entidades a brindar atención preferencial a las Personas Mayores y a hacer un especial reconocimiento al valor de su experiencia, en el marco de las leyes 271 de 1996, 1091 de 2006 y 1171 de 2007. Entre otras normas conforman el marco normativo de la Política Pública de envejecimiento y vejez en el Distrito Cartagena de Indias, aprobada mediante acuerdo 024 de 2012.



Esta línea Estratégica está compuesta por un solo programa que muestra un avance bajo del 17%. Su explicación está: en que este grupo poblacional es el que posee las mayores comorbilidades, y posee más riesgo frente a una infestación con Covid, ante ello la protección desde su casa fue la actividad principal en este periodo.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

### **PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL PARA MANTENER A SALVO A LOS ADULTOS MAYORES.**

El programa proceso de atención integral, tal como lo propone la implementación y gestión de la política se soporta en el Sistema integrado de atención a las personas mayores (SIAM) para la garantía de sus derechos. Este sistema contempla dos dimensiones: por un lado, la articulación entre las diferentes instancias de atención a las personas mayores de la ciudad. Que se llevará a cabo desde la intersectorialidad e interinstitucionalidad, desde la articulación de las diferentes secretarías, entes descentralizados, dependencias de la alcaldía mayor, el sector privado entre otros.

El objetivo clave de este programa es REDUCIR LOS ALTOS NIVELES DE VULNERABILIDAD EN LA POBLACIÓN MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA, para cumplimiento se trazan los siguientes productos.

- 9.000 personas mayores atendidas en Centros de Vida y Grupos Organizados. Para la vigencia se programaron 8150 que fueron atendidos en programas asistenciales en casa durante el periodo de la pandemia y por acciones virtuales, la meta es de mantenimiento es decir no acumula se debe mantener anualmente la misma cifra. Su cumplimiento es del 100%.

Las siguientes metas productos fueron programadas, pero al análisis del reporte, se encuentran en cero:



- Adecuar 15 nuevos CDV del Distrito. (fortalecer la infraestructura de los CDV)
- Reconstruir 5 CDV del Distrito. (reparación de CDV en estado crítico)

### LÍNEA ESTRATÉGICA: TODOS POR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: “RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS”.

Esta línea estratégica promueve el adecuado acceso a bienes, servicios, procesos de elección colectiva, la garantía plena de los derechos de los ciudadanos y la eliminación de toda práctica y barreras que conlleven a una marginación y segregación de cualquier tipo de las personas con discapacidad habitantes del Distrito de Cartagena, tanto en el área urbana como en el área rural a través de desarrollo de acciones articuladas y transversales con los sectores de educación, salud, arte y cultura, deporte y desarrollo económico, para responder a las necesidades y expectativas de la población, basados en Acciones Afirmativas, Ajustes Razonables y diseño universal el cual pretende un Manejo Social del Riesgo.

La responsabilidad institucional y misional por parte de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias al tema de Discapacidad, se basa en la Orientación, asistencia y acompañamiento en el abordaje de las necesidades y debilidades manifiestas de las Personas con Discapacidad, de acuerdo a la Ruta Única de protección y atención a las personas con Discapacidad, su familia y/o cuidadores, establecido en los lineamientos Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, que **consiste en cinco componentes: Salud, Educación, Subsistencia, Componente Social y Fortalecimiento**. Es decir, se emprenderá la “Asistencia y acompañamiento integral a las personas con Discapacidad, sus familias y/o sus cuidadores y cuidadoras en el transcurrir del ciclo vital humano, mediante gestión social integral y articulación de actores, servicios y/o recursos, que permitan la promoción de la dignidad humana del desarrollo humano y el ejercicio de sus derechos y deberes, con enfoque diferencial y de corresponsabilidad” (Oferta de servicio del programa de Discapacidad).

PILAR / PROGRAMA	AVANCE JUNIO 2021
LÍNEA ESTRATÉGICA: TODOS POR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: “RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS”.	31,3%
Programa: Gestión Social Integral y Articuladora por la Protección de las Personas Con Discapacidad y/o su Familia o Cuidador.	21,5%
Programa: Pacto o Alianza Por La Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad.	40,0%
Programa: Desarrollo Local Inclusivo de las Personas Con Discapacidad: Reconocimiento de Capacidades, Diferencias y Diversidad.	32%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021





Para el cumplimiento de antes expuesto el plan prevé compromisos en 4 programas que es su ejecución promedian la línea estratégica en un 31,3% frente al 42% planeado esperado, lo que estima hasta junio 2021 un desempeño medio. La baja de esta cifra tiene su explicación en toda la parálisis generada con ocasión del confinamiento e aislamiento social con la declaratoria de la pandemia, quien afecta tanto la ejecución física como la financiera.

De los tres programas definidos en esta línea estratégica el desempeño más bajo lo posee el PROGRAMA DE: GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR.

#### **PROGRAMA: PACTO O ALIANZA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El programa, pacto o alianza por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad contempla valorar la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad mediante acciones y/o ajustes en educación, productividad y movilidad urbana, a través de los accesos y la participación en los bienes y servicios de las entidades públicas y privadas

El objetivo de este programa consiste en Fomentar las capacidades y oportunidades de las personas con discapacidad para participar en escenarios institucionales, sociales y económicos en el marco de la articulación y transversalización de la oferta de bienes y servicios diferenciales del Distrito de Cartagena de Indias.

#### **PROGRAMA: DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES, DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD.**

Este programa involucra ampliar la plataforma participativa y abordar una actualización contextual de las acciones que este nuevo gobierno plantea en sus dialéctica social, económica, cultural y participativa; Salvemos a Cartagena involucra fortalecer lo construido.

El programa tiene el propósito de “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” tal como lo propone a Convención Internacional de derechos Personas con Discapacidad. Con miras, a la autonomía e independencia de las personas con discapacidad; a la participación en el ejercicio, goce y defensa de sus derechos; así como las exigencias de la responsabilidad del Estado y la sociedad para su garantía

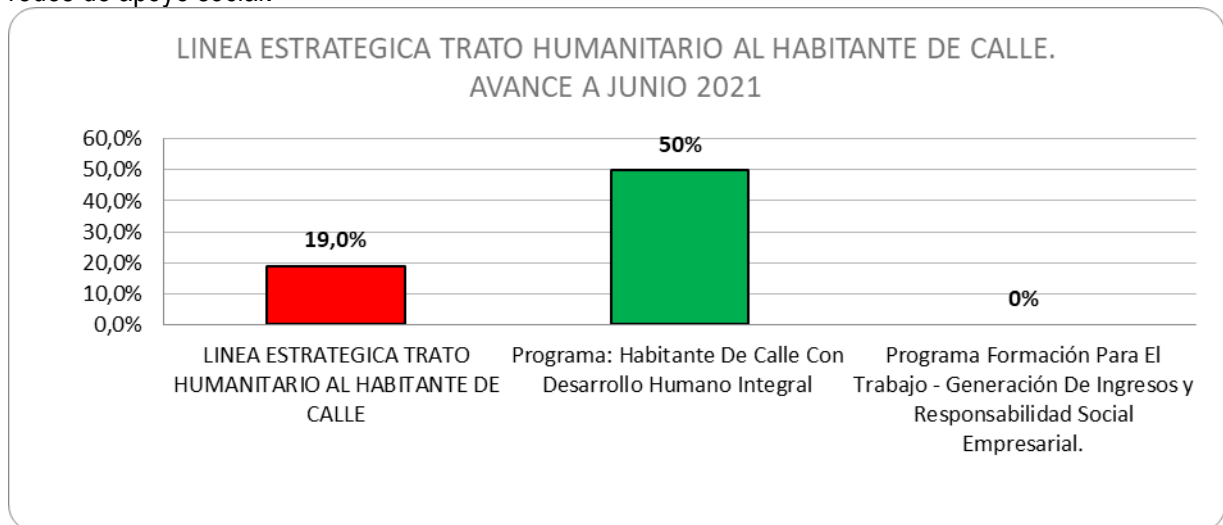
Muestra un avance aceptable con un 32%, dándole peso relativo de esta manera, a la ejecución de la línea estratégica.



## LÍNEA ESTRATÉGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE

A partir de los fundamentos jurídicos como el Artículo 13 de la Constitución Nacional, la ley 1641 de 2013 y el Acuerdo 77 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, el Distrito de Cartagena se ve en la obligación de velar por el cumplimiento efectivo de los derechos humanos para los habitantes de calle, mediante la promoción, el respeto, garantía y protección de los mismos. El Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023, tiene como enfoque, el cumplimiento de la Promoción Integral del Habitante de Calle. Para ello, se presenta los siguientes Programas, los cuales están atados a la Política Pública Social del Habitante de Calle.

Se pretende que con la aprobación de la Política Social Pública de Habitante de Calle, formular una Metodología de atención a la Población la cual, propicie una convivencia y movilización ciudadana con redes de apoyo social.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Esta línea estratégica muestra un avance del 19% por debajo del promedio esperado

La línea se ejecuta a partir de 2 programas uno de ellos presentando excelente ejecución del 50% y el otro cero 0%

## PROGRAMA: HABITANTE DE CALLE CON DESARROLLO HUMANO INTEGRAL



Este programa se fundamenta en la ejecución de la Política Pública del Distrito de Cartagena de Indias para Habitantes de Calle, y adoptan conceptualmente como referencia las definiciones contempladas en la Ley 1641 de 2013, la cual tiene como propósitos generales: 1) Prevenir que se aumente el fenómeno de habitabilidad en la calle, 2) Atender a la Población habitante de calle para el restablecimiento de sus derechos, y 3) Realizar articulación Interinstitucional y fortalecer las capacidades y competencias del ente territorial para la implementación de la política pública de habitante de calle; esto con el fin de estar articulados con los ejes estructurantes del Plan Nacional de Atención de Habitante de Calle.

Por ello Identificar y caracterizar a la población habitante de calle de Cartagena como desarrollo de capacidades del Distrito e insumo importante que permita efectividad en las atenciones integrales de esta población, ampliación de oportunidades para la inclusión social, garantizando la protección de sus derechos, y buscando su bienestar mediante la formulación de su proyecto de vida, bien sea el de dejar atrás la vida en calle, o el de permanecer en la calle en condiciones dignas. Para ello se adoptará e implementará la Política Pública de Habitante de calle

El programa posee como objetivo clave generar acciones de inclusión social que contribuyan al desarrollo humano de los habitantes de calle, mediante un enfoque de derechos y de corresponsabilidad que facilite el acceso a servicios sociales y el desarrollo de sus potencialidades. Y los productos diseñados para alcanzarlos son

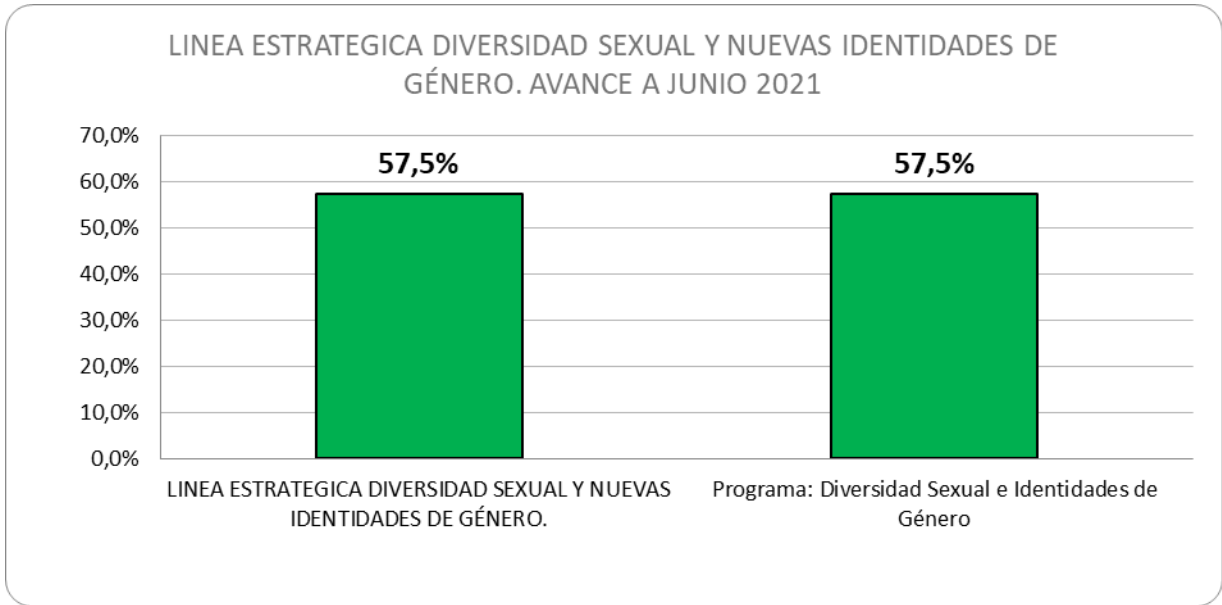
- Realizar 1 proceso de caracterización de la población de Habitante de Calle. Que fue programado en el 2020 y 2021 en dos actividades y fue parcialmente alcanzado.
- Aumentar a 4 Hogares de Paso. Para el 2021 se programó 1 y se cumplió hasta la fecha.

## **LINEA ESTRATEGICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO.**

Esta línea estratégica promueve la eliminación de toda forma de discriminación contra la población LGTBIQ+ que tiene orígenes históricos, sociales y culturales muy acentuados, que pueden resultar imperceptibles, en la medida que se arraigan en las ideologías individuales y en los imaginarios colectivos, frente a lo cual aún persiste una actitud permisiva e incluso complaciente de la sociedad y de los entes gubernamentales. Este proceso socio-cultural que debe ser transformado, se transfiere y reproduce en los diferentes ámbitos: familiares, sociales, jurídicos, religiosos y laborales.

El rechazo, la fobia y las legislaciones represivas, han convergido históricamente para la exclusión y penalización de las relaciones entre personas del mismo sexo, en particular, al detrimento de las condiciones de vida de las personas LGTBIQ, así como a la represión de la visibilización y legitimación de los derechos de personas gays, lesbianas, bisexuales, transgeneristas e intersexuales; como personas sujetas de derecho en el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Por ello desde el Plan de Desarrollo se propuso el Programa: Diversidad Sexual e Identidades de Género. El cual junto a la línea aporta el pilar una ejecución del 57%



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

El programa de Diversidad Sexual e Identidad de Genero posee como único producto programado para 2020 la realización de 15 Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de Derechos que con el ajuste al Plan de acción se programaron 2 en respuestas a las nuevas realidades y se desarrollaron al 57%.

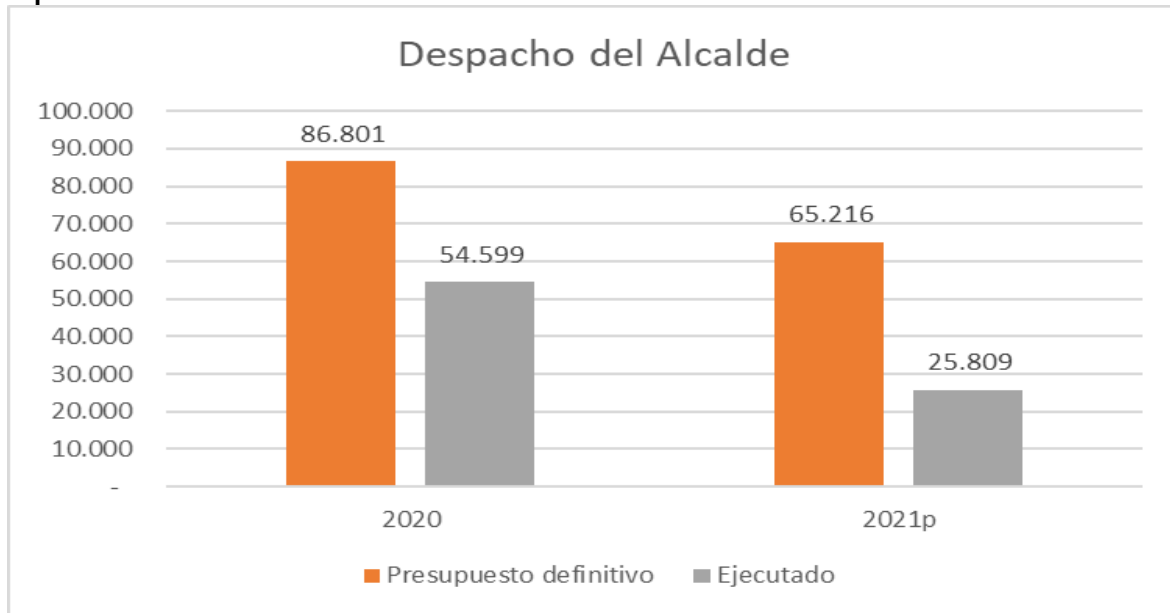
## ANÁLISIS FINANCIERO



Esta sección expone las inversiones de las dependencias del Distrito del año 2020 y lo corrido del periodo 2021. Teniendo en cuenta lo registrado en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

### Análisis por dependencias

#### Despacho del alcalde



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

Durante la vigencia del 2020, el despacho tuvo un presupuesto aprobado por \$86.801.404.207, de los cuales comprometió \$54.599.343.890, obteniendo un porcentaje de ejecución para la vigencia de 63%. Para la vigencia del 2021, el presupuesto asignado fue de \$ 65.216.792.360,55, en este momento se han comprometido \$ 25.809.027.537,64 por lo que la ejecución presupuestal corresponde al 40%.

Secretaria del interior

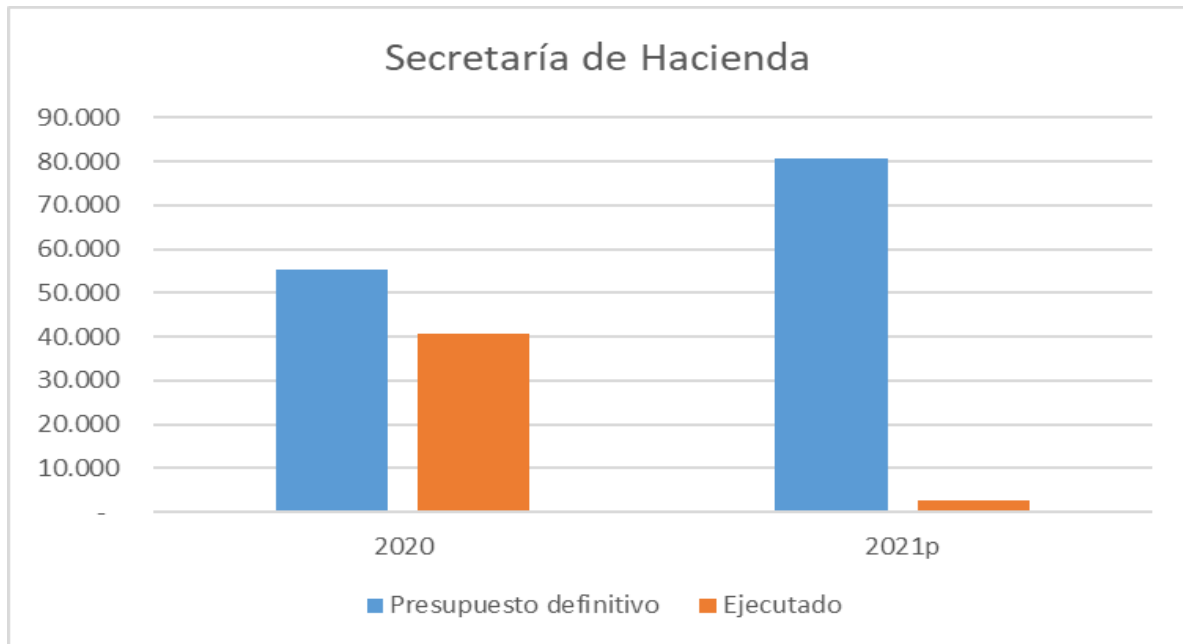


Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021

Para las vigencias 2020 y 2021, la Secretaría del Interior tuvo una asignación presupuestal de \$59.799.424.620,22 de los cuales, hasta este momento se han ejecutado \$19.791.846.861,90, con una ejecución acumulada del 33% para las dos vigencias.

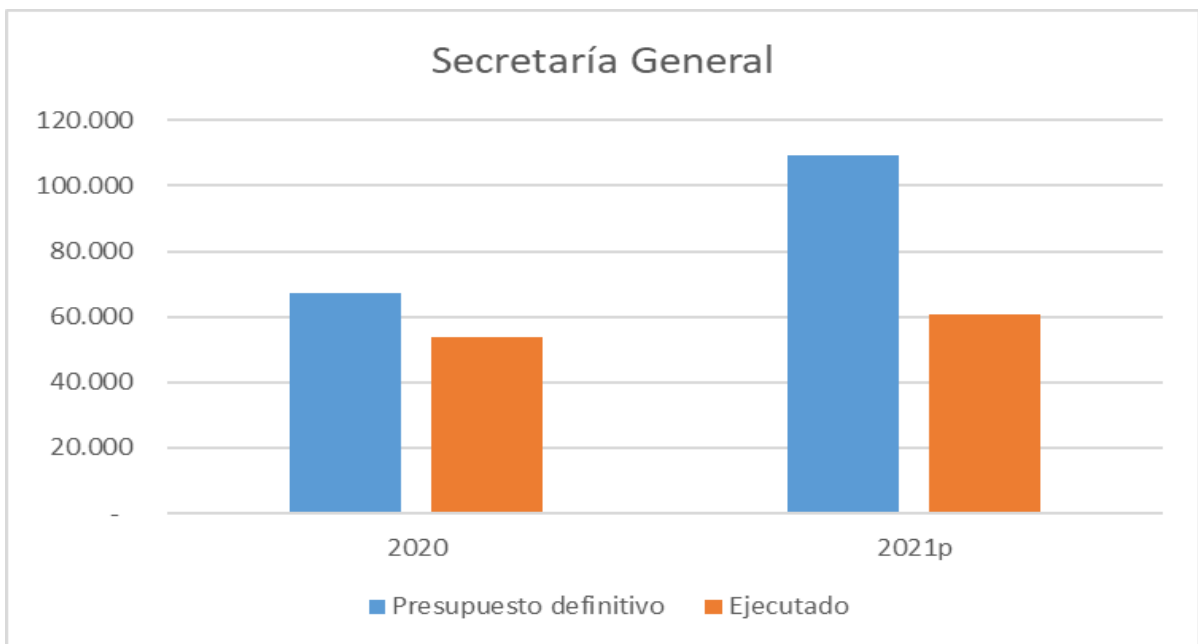
### Secretaria de Hacienda

La Secretaría de Hacienda contó en el 2020 con un presupuesto aprobado por \$55.171.137.776, del cual comprometió \$40.505.509.080 con una ejecución del 73%; para el 2021 su presupuesto aumentó en aproximadamente en un 45%, quedando en \$ 80.538.089.790,08, del cual a la fecha se han ejecutado \$ 2.656.702.805,94.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

### Secretaria General

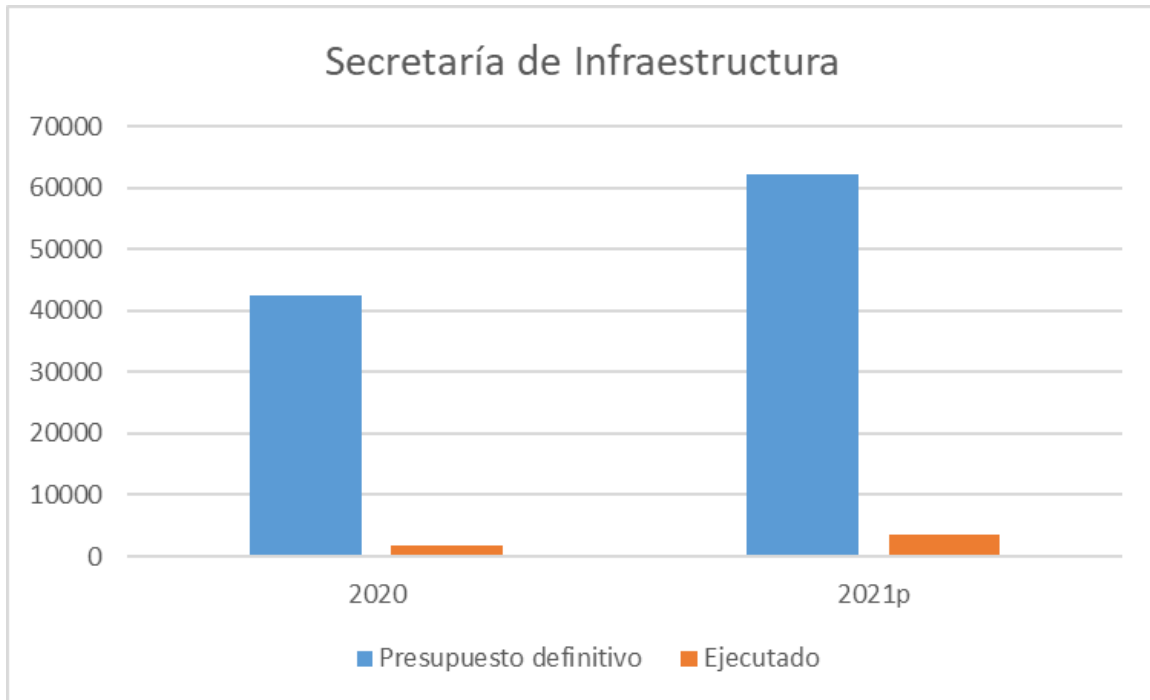


Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones



Durante la vigencia del 2020, la Secretaría General contó con un presupuesto aprobado de \$67.248.756.820 del cual ejecutó \$53.693.991.666 logrando una ejecución óptima del 80%. Para el 2021, se le aprobó un presupuesto de más del 200% respecto a la vigencia anterior, por un valor de \$ 109.240.747.571,62, en este momento tiene una ejecución parcial de \$ 60.504.271.530,07 que equivalente al 55%.

### Secretaria de Infraestructura



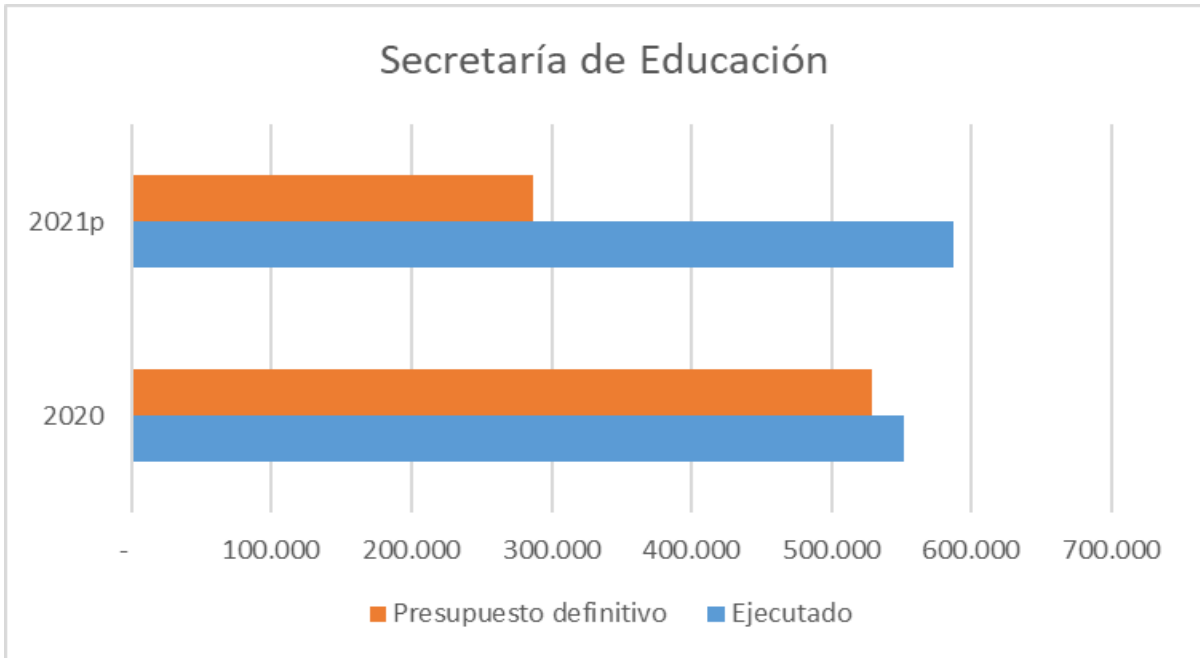
Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

Para las vigencias 2020 y 2021, a la Secretaría Infraestructura le fueron aprobados \$62.125.662.539,69 en su presupuesto, de los cuales, a la fecha ha ejecutado \$3.538.540.049,88, con una ejecución acumulada del 6% para las dos vigencias.

### Secretaria de Educación

La cartera de Educación tuvo un presupuesto aprobado de \$ 551.970.479.773,04 en la vigencia del 2020, del cual ejecutó un 96%, equivalente a \$ 528.774.650.874,28. Para el 2021 le fue aprobado un presupuesto por \$ 586.705.457.518,25, que casi duplica la vigencia anterior, en este momento tiene una ejecución parcial de \$ 286.986.186.314,27 que alcanza un 49% del valor total del presupuesto aprobado para 2021.





Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

### Secretaria de Participación

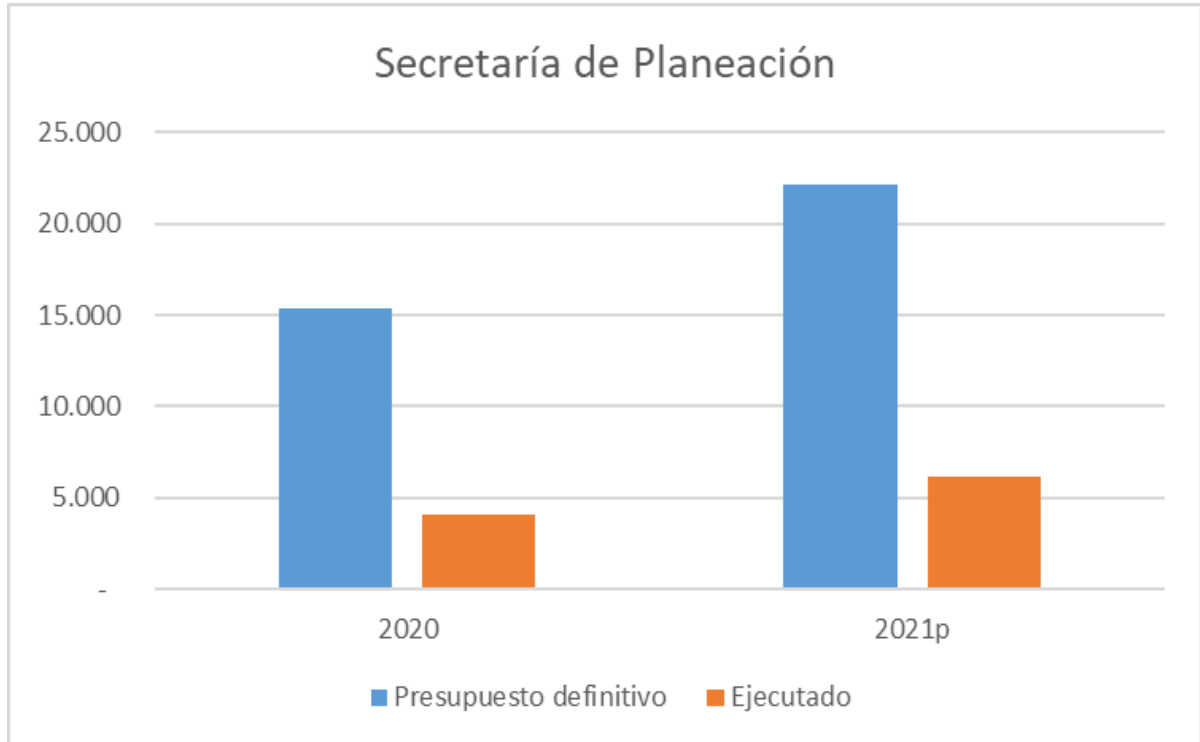


Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones



Para las vigencias 2020 y 2021, la Secretaría de Participación le fue aprobada una asignación presupuestal de \$ 46.749.248.042,49, hasta este momento tiene una ejecución parcial \$13.061.202.411,64, con una ejecución acumulada 2020-2021p del 28%.

### Secretaria de Planeación

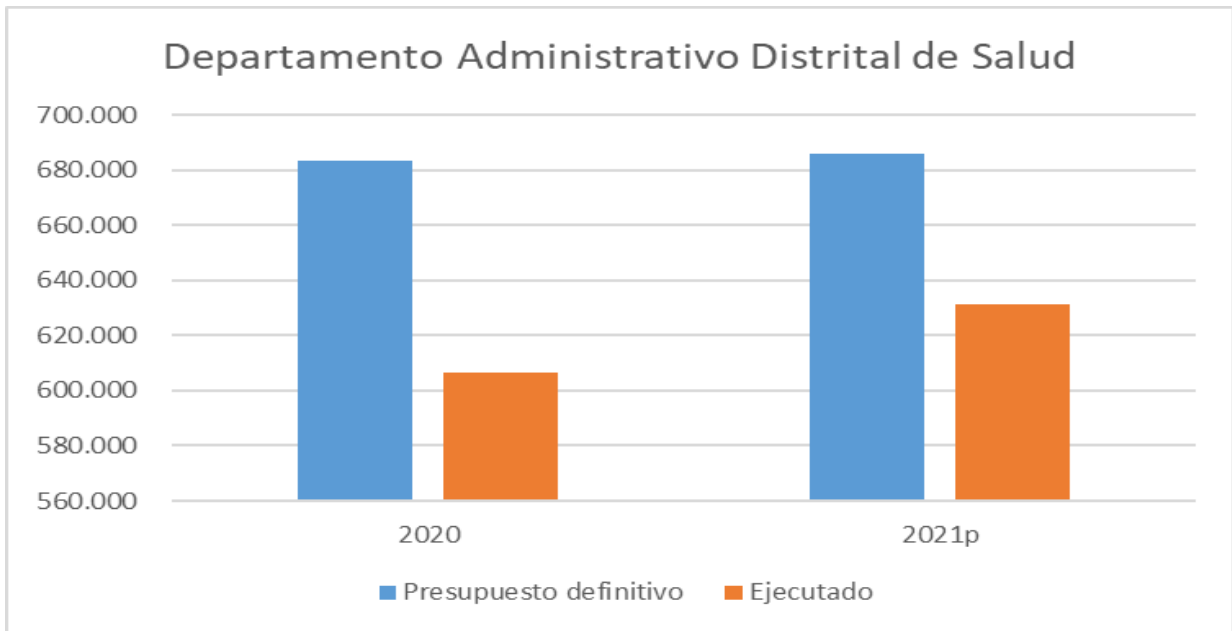


Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

La Secretaría de Planeación tuvo un presupuesto aprobado por 15.372.648.119 para el 2020, del cual comprometió \$4.036.337.670, alcanzando una ejecución del 26%; para el 2021 tuvo una asignación presupuestal de \$22.138.414.713,94, del cual a la fecha se han ejecutado \$ 6.142.917.000,00, equivalentes al 28% del presupuesto aprobado.

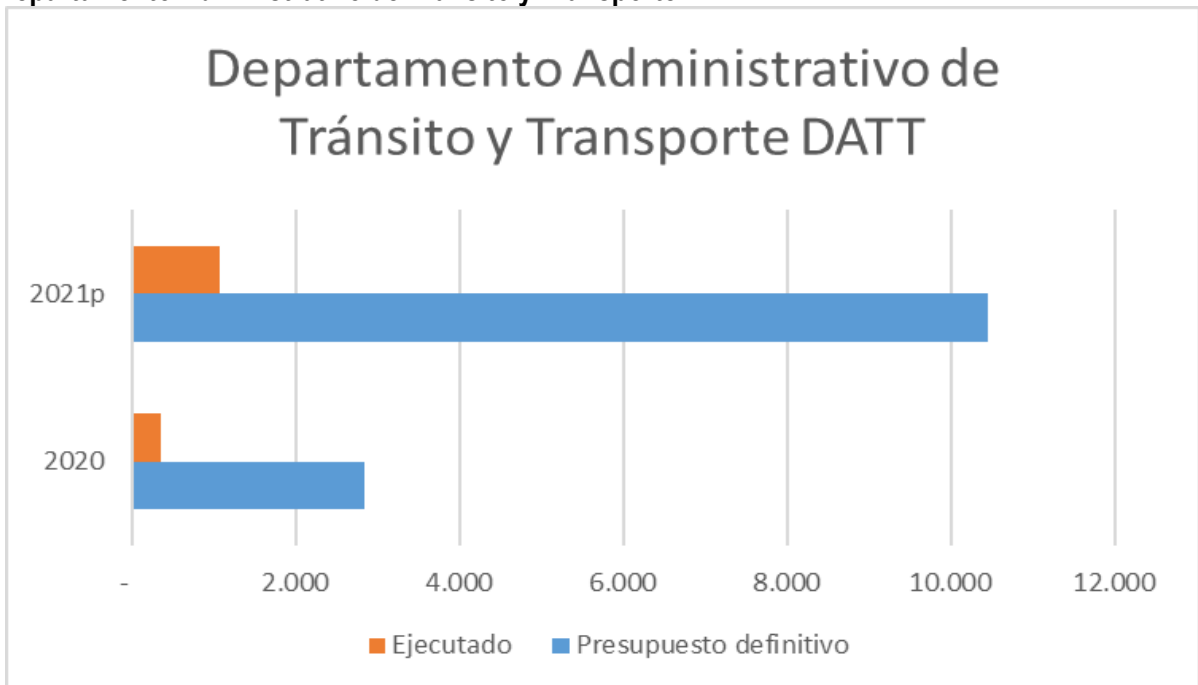
### Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS

La Cartera de Salud tuvo un presupuesto aprobado de \$683.621.922.876 en la vigencia del 2020, del cual ejecutó un 89%, equivalente a \$ 606.324.777.190. Para el 2021 le fue aprobado un presupuesto por \$ 685.798.832.689,61, en este momento tiene una ejecución parcial de \$ 631.221.632.801,50 que alcanza un 92% del valor total del presupuesto aprobado para 2021.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

### Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones



Durante la vigencia del 2020, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT contó con un presupuesto aprobado de \$2.846.945.696 del cual ejecutó \$350.034.300 logrando una ejecución del 12%. Para el 2021, se le aprobó un presupuesto de más del 360% respecto a la vigencia anterior, por un valor de \$ 10.446.617.207,00, en este momento tiene una ejecución parcial de \$1.078.044.015,92 que equivalente al 10%.

#### Departamento Administrativo de Valorización

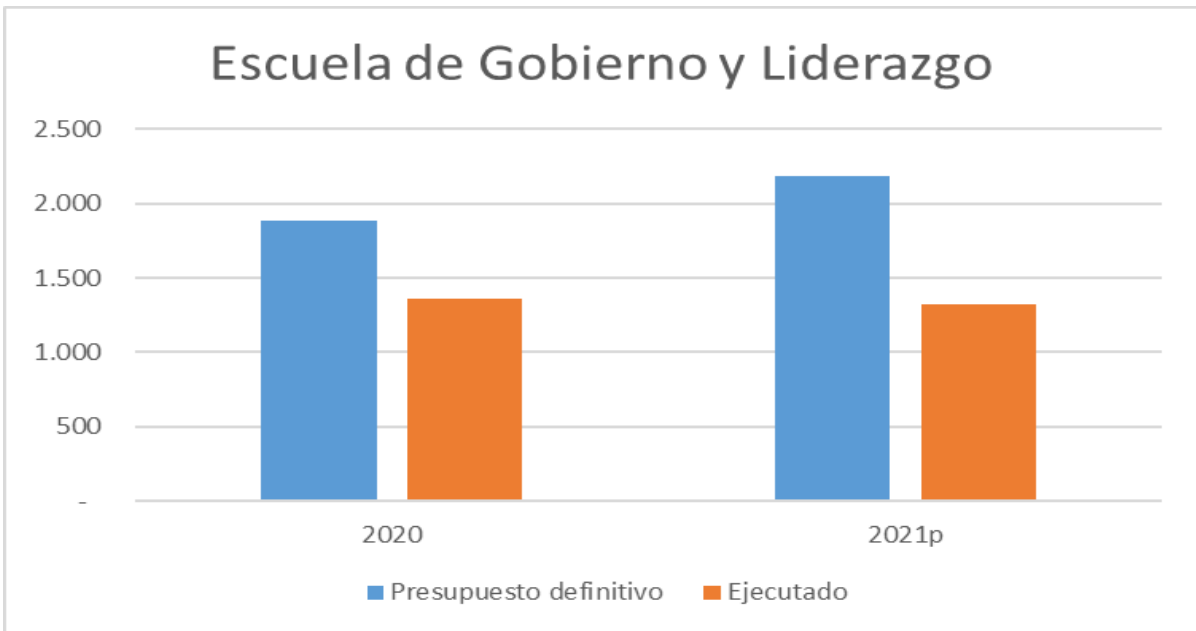


Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

Para las vigencias 2020 y 2021, al Departamento Administrativo de Valorización le fue aprobada una asignación presupuestal de \$ 4.691.087.045,87, hasta este momento tiene una ejecución parcial \$ 323.010.800,00, equivalente al 7% para el período 2020-2021p.

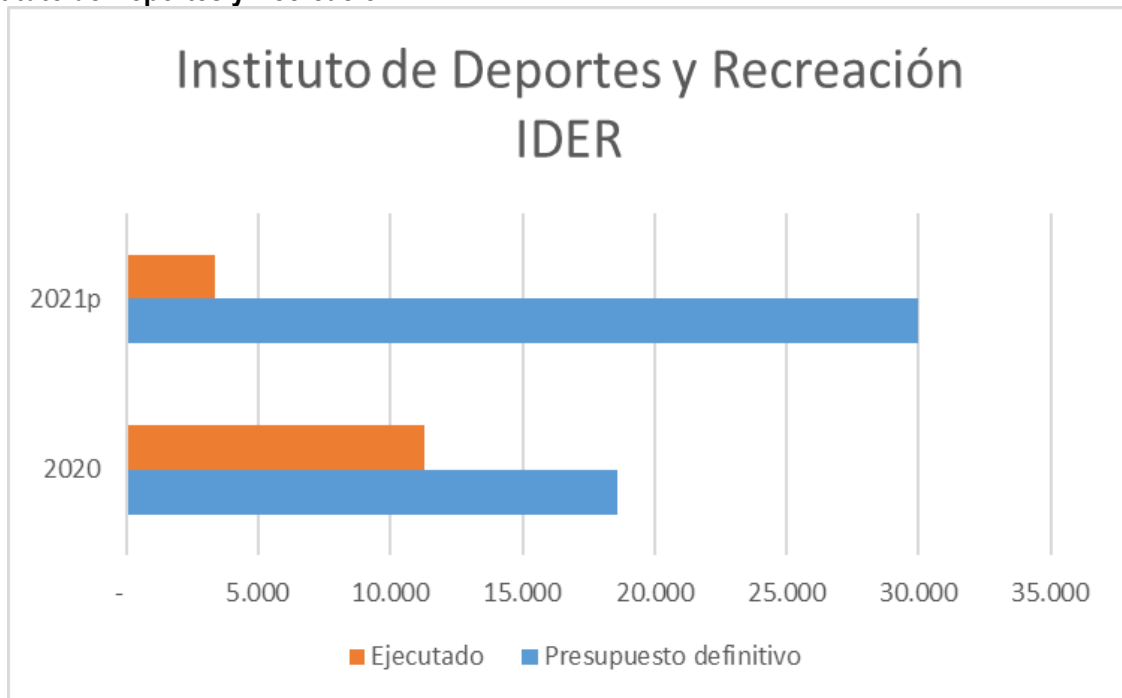
#### Escuela de Gobierno y Liderazgo

La Escuela de Gobierno y liderazgo, contó con un presupuesto aprobado de \$1.882.995.171 en la vigencia 2020, del cual ejecutó \$ 1.363.181.577 logrando una ejecución del 72%. Para el 2021, se le aprobó un presupuesto de \$ 2.187.265.344,00, en este momento tiene una ejecución parcial de \$1.326.777.624,00 que equivalente al 61%.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

### Instituto de Deportes y Recreación IDER



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones



La Cartera de Deporte y Recreación tuvo un presupuesto aprobado de \$18.608.109.202 en la vigencia del 2020, del cual ejecutó un 61%, equivalente a \$ 11.303.791.414. Para el 2021 le fue aprobado un presupuesto por \$ \$ 29.993.530.401,06, en este momento tiene una ejecución parcial de \$ 3.336.641.260,00 que alcanza un 11% del valor total del presupuesto aprobado para 2021.

### Corvivienda

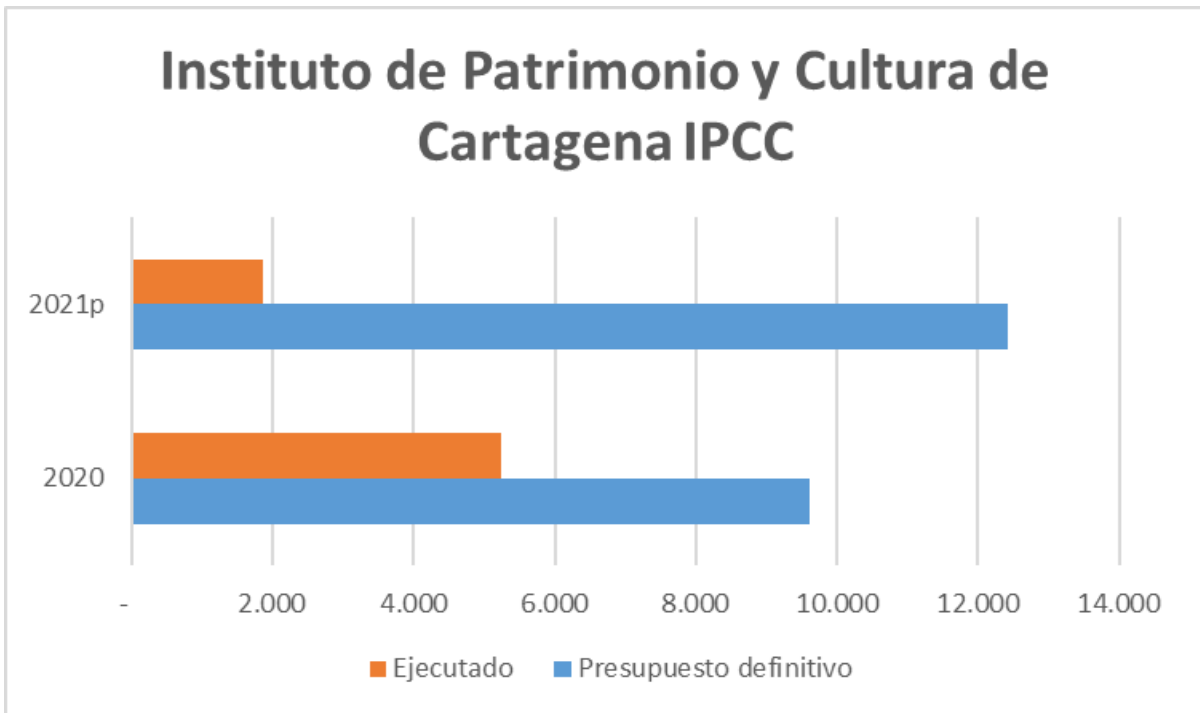


Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

Para las vigencias 2020 y 2021, a Corvivienda le fue aprobada una asignación presupuestal de \$38.037.918.862,56, hasta este momento tiene una ejecución parcial \$24.110.870.517,45, equivalente al 63% para el período 2020-2021p.

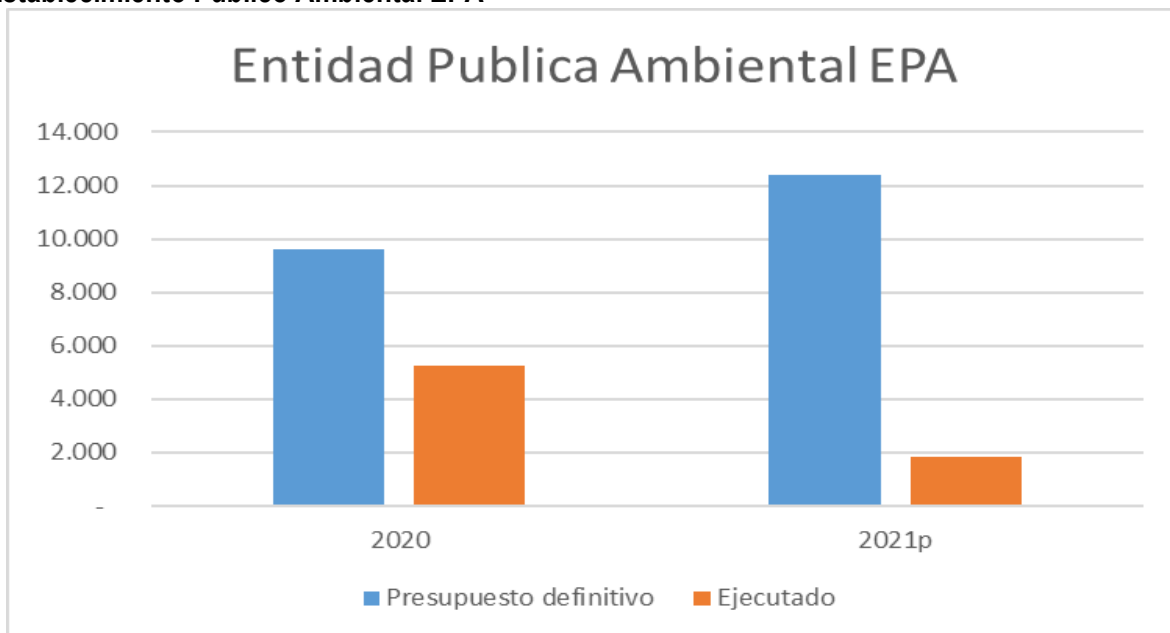
### Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, Durante la vigencia del 2020 contó con un presupuesto aprobado de \$9.606.645.624 del cual ejecutó \$5.242.885.768 logrando un porcentaje de ejecución del 55%. Para el 2021, se le aprobó un presupuesto de más del 120% respecto a la vigencia anterior, por un valor de \$ 12.418.254.745,00, en este momento tiene una ejecución parcial de \$1.855.762.665,41 que equivalente al 15% del valor del presupuesto de la vigencia actual.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

#### Establecimiento Publico Ambiental EPA

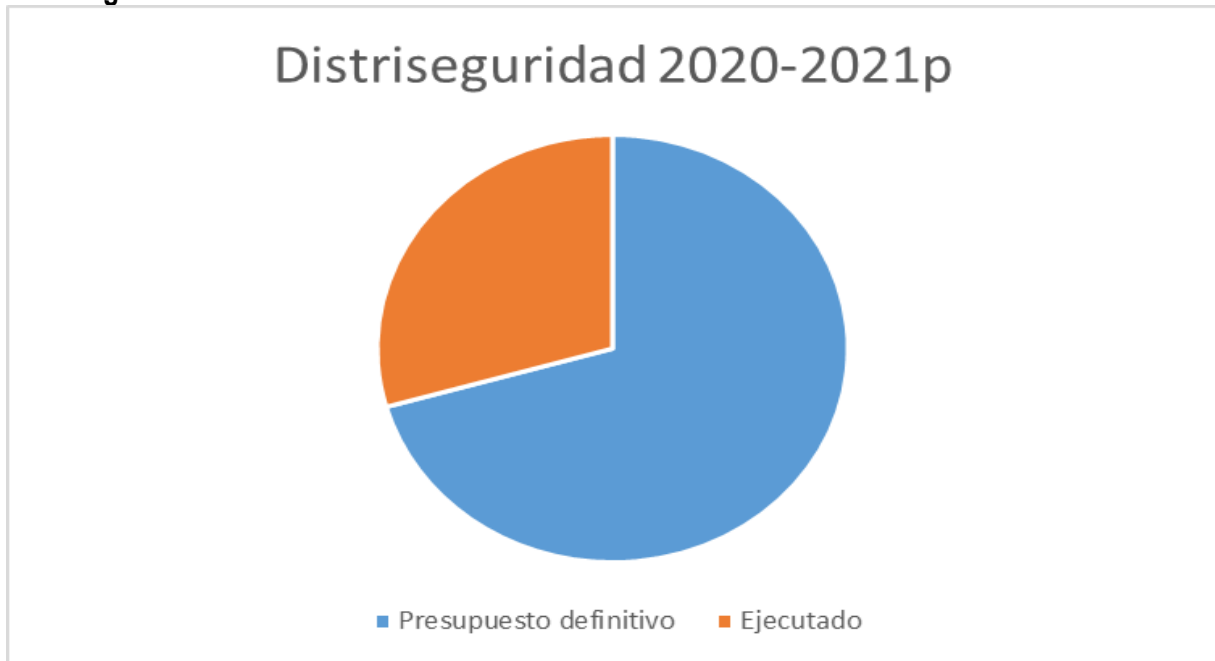


Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones



El Establecimiento Publico Ambiental EPA contó con un presupuesto aprobado de \$5.680.506.034 en la vigencia 2020, del cual ejecutó \$ 583.000.000 logrando una ejecución del 10%. Para el 2021, se le aprobó un presupuesto de \$ 7.223.660.996,00, en este momento tiene una ejecución parcial de \$3.430.428.167,18 que equivalente al 47%

### Distriseguridad



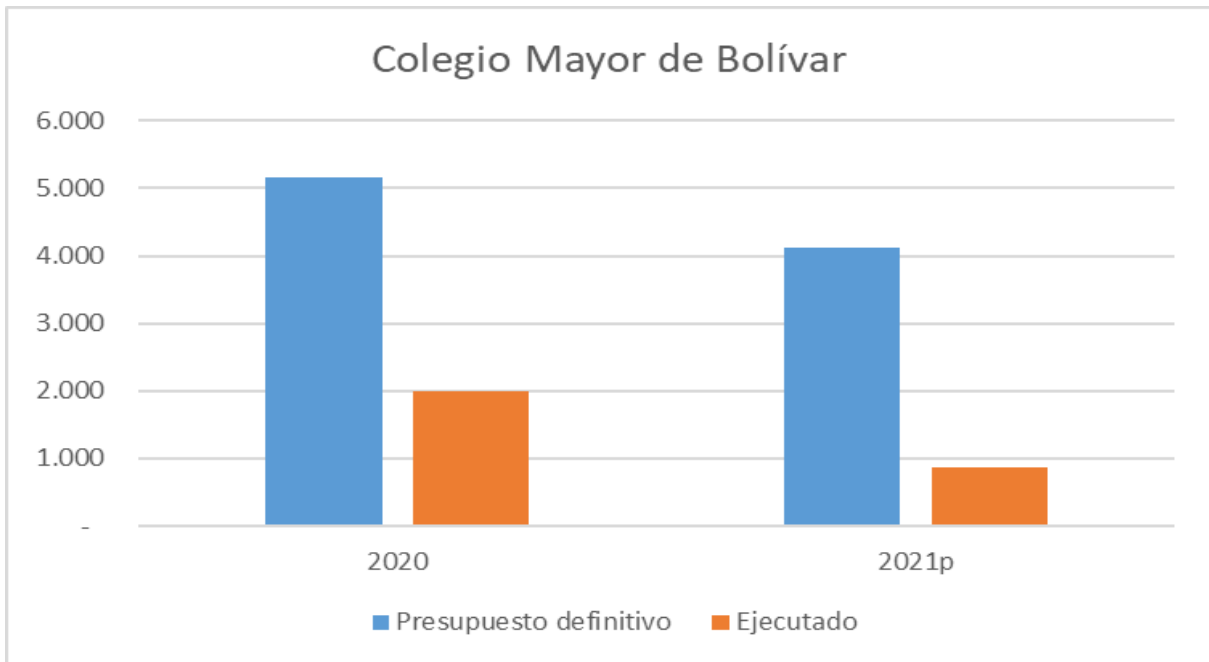
Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones

Para las vigencias 2020 y 2021, a Corvivienda le fue aprobada una asignación presupuestal de \$11.379.103.763,03, en este momento tiene una ejecución parcial \$ 4.739.127.822,93, equivalente al 42% para el período 2020-2021p.

### Colegio Mayor

El Colegio Mayor de Bolívar contó con un presupuesto aprobado de \$5.161.987.458 en la vigencia 2020, del cual ejecutó \$ 2.000.000.000 logrando una ejecución del 39%. Para el 2021, se le aprobó un presupuesto de \$4.114.848.650,00, en este momento tiene una ejecución parcial de \$868.767.783,00 que equivalente al 21% del presupuesto asignado en esta vigencia.





Fuente Secretaria de Planeación Distrital Junio 30 de 2021  
Cifras en Miles de Millones



## ANEXO GENERAL POR PILARES, PROGRAMAS Y DEPENDENCIAS.

DEPENDENCIA	CODIGO_RUBRO	PPTO DEFINITIVO	RP	% EJEC RP
	<b>PILAR CARTAGENA RESILIENTE</b>	<b>206.979.514.208</b>	<b>122.628.416.950</b>	<b>59%</b>
	LÍNEA ESTRATÉGICA: "SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL"	6.976.268.457	616.510.800	9%
Despacho	PROGRAMA SALVEMOS JUNTOS NUESTRO RECURSO HÍDRICO (GESTION INTEGRAL RECURSOS HÍDRICOS)	-	-	0%
EPA	PROGRAMA SALVEMOS JUNTOS NUESTRO RECURSO HÍDRICO (GESTION INTEGRAL RECURSOS HÍDRICOS)	3.294.536.091	-	0%
Secretaría de Participación	PROGRAMA BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL	54.000.000	24.000.000	44%
Valorización	PROGRAMA SISTEMA HÍDRICO Y PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIALES EN LA CIUDAD PARA SALVAR EL HÁBITAT	270.411.686	6.649.200	2%
Valorización	PROGRAMA CARTAGENA CIUDAD DE BORDES Y ORILLAS RESILIENTE	593.983.146	2.861.600	0%
Valorización	PROGRAMA CARTAGENA SE CONECTA	377.367.591	-	0%
EPA	PROGRAMA RECUPERAR Y RESTAURAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES (BOSQUES Y BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS)	346.215.838	-	0%
EPA	PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. (MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL)	100.000.000	-	0%
EPA	PROGRAMA ASEGURAMIENTO, MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL (SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO AMBIENTAL)	925.110.215	583.000.000	63%
EPA	PROGRAMA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL)	404.270.862	-	0%
EPA	PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN.	443.558.866	-	0%
EPA	PROGRAMA NEGOCIOS VERDES, ECONOMÍA CIRCULAR, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE (NEGOCIOS VERDES INCLUSIVOS)	88.262.901	-	0%
EPA	PROGRAMA INSTITUCIONES AMBIENTALES MÁS MODERNAS, EFICIENTES Y TRANSPARENTES (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)	78.551.261	-	0%
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE</b>	<b>26.834.166.551</b>	<b>21.783.848.442</b>	<b>81%</b>
Despacho	PROGRAMA SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	400.968.586	161.100.000	40%
Despacho	PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	2.482.464.121	1.275.711.954	51%
Secretaría de Infraestructura	PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	758.487.325	489.437.072	65%
Despacho	PROGRAMA GENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	537.385.044	-	0%
Despacho	PROGRAMA MOVILIDAD EN CARTAGENA	190.090.643	-	0%
DATT	PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	1.779.502.296	350.034.300	20%
Despacho	PROGRAMA TRANSPORTE PARA TODOS	19.617.825.136	19.507.565.116	99%
DATT	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL	492.636.638	-	0%
DATT	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	574.806.762	-	0%
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>79.741.386.666</b>	<b>46.099.668.897</b>	<b>58%</b>
Despacho	PROGRAMA CONOCIMIENTO DEL RIESGO	1.811.920.818	767.750.083	42%
Despacho	PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO	2.096.680.075	936.839.252	45%
Secretaría de Infraestructura	PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO	1.641.370.760	352.678.388	21%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO	150.000.000	150.000.000	100%
Despacho	PROGRAMA MANEJO DE DESASTRE	47.066.510.491	26.493.148.609	56%
Secretaría General	PROGRAMA MANEJO DE DESASTRE	20.000.000.000	16.982.962.564	85%
IDER	PROGRAMA MANEJO DE DESASTRE	86.800.000	-	0%
Secretaría del Interior	PROGRAMA FORTALECIMIENTO CUERPO DE BOMBEROS	6.888.104.521	416.290.000	6%



	LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS: "TODOS CON TODO"	42.859.001.003	34.783.577.464	81%
Secretaría General	PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, "AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS"	42.672.933.370	34.764.377.464	81%
Secretaría General	PROGRAMA ENERGÍA ASEQUIBLE, CONFIABLE SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS.	62.000.001	-	0%
Secretaría General	PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS "CULTURA CIUDADANA PARA EL RECICLAJE INCLUSIVO Y LA ECONOMÍA CIRCULAR"	19.200.005	19.200.000	100%
Secretaría General	PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, "SERVINFO"	1	-	0%
Secretaría General	PROGRAMA CEMENTERIOS	104.867.627	-	0%
Secretaría de Infraestructura	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO	15.778.037.443	527.151.081	3%
Secretaría de Infraestructura	PROGRAMA CARTAGENA SE MUEVE	10.178.976.659	229.351.081	2%
Secretaría de Infraestructura	PROGRAMA SISTEMA HÍDRICO Y PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIALES EN LA CIUDAD PARA SALVAR EL HÁBITAT	1.721.190.375	-	0%
Secretaría de Infraestructura	PROGRAMA INTEGRAL DE CAÑOS, LAGOS Y CIÉNAGAS DE CARTAGENA DE INDIAS	3.877.870.409	297.800.000	8%
Secretaría de Planeación	LÍNEA ESTRATÉGICA INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10.757.913.274	1.562.833.333	15%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPECIAL DE MANEJO DE PATRIMONIO.	9.722.284.771	1.163.600.000	12%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA ADMINISTRANDO JUNTOS EL CONTROL URBANO	1.035.628.503	399.233.333	39%
	LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA PARA TODOS	24.032.740.816	17.254.826.934	72%
Corvivienda	PROGRAMA JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA	17.874.820.097	14.415.469.423	81%
Corvivienda	PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS	2.836.896.595	2.208.936.046	78%
Corvivienda	PROGRAMA ¡MI CASA A LO LEGAL!	919.418.541	630.421.465	69%
Corvivienda	PROGRAMA UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR	-	-	0%
Corvivienda	PROGRAMA MI CASA, MI ENTORNO, MI HABITAT	2.401.605.583	-	0%
	PILAR CARTAGENA INCLUYENTE	1.280.447.193.650	1.158.163.757.987	90%
	LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD	9.830.236.131	3.059.105.447	31%
Despacho	PROGRAMA IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD	793.036.874	202.573.600	26%
Despacho	PROGRAMA SALUD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD	648.244.342	147.090.000	23%
Despacho	PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD	74.646.447	50.200.000	67%
Despacho	PROGRAMA HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD	606.991.632	296.549.000	49%
Despacho	PROGRAMA INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD	2.174.341.474	472.661.000	22%
Despacho	PROGRAMA BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD	555.193.436	92.816.000	17%
Despacho	PROGRAMA DINÁMICA FAMILIAR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	652.760.795	182.200.000	28%
Despacho	PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	1.876.304.807	409.416.000	22%
Despacho	PROGRAMA ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD	576.351.829	158.743.000	28%
Despacho	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD	1.872.364.495	1.046.856.847	56%
	LÍNEA ESTRATEGICA DE EDUCACION: CULTURA DE LA FORMACION "CON LA EDUCACION PARA TODOS Y TODAS SALVAMOS JUNTOS A CARTAGENA"	557.485.396.856	531.127.580.499	95%
Despacho	PROGRAMA POR UNA EDUCACIÓN POST SECUNDARIA DISTRITAL	19.046.342	19.046.342	100%
Secretaría General	PROGRAMA POR UNA EDUCACIÓN POST SECUNDARIA DISTRITAL	333.883.283	333.883.283	100%
Secretaría de Educación	PROGRAMA POR UNA EDUCACIÓN POST SECUNDARIA DISTRITAL	1	-	0%
Secretaría de Educación	PROGRAMA ACOGIDA "ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA"	526.462.448.293	508.196.588.097	97%
Secretaría de Educación	PROGRAMA SABIDURÍA DE LA PRIMERA INFANCIA "GRANDES BANDERAS, GESTO E IDEAS PARA CAMBIAR EL PLANETA"	0	-	0%



EPA	PROGRAMA SABIDURÍA DE LA PRIMERA INFANCIA "GRANDES BANDERAS, GESTO E IDEAS PARA CAMBIAR EL PLANETA"	-	-	0%
Secretaría de Educación	PROGRAMA FORMANDO CON AMOR "GENIO SINGULAR"	363.911.000	363.911.000	100%
Secretaría de Educación	PROGRAMA DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	3.191.685.171	3.191.685.170	100%
Secretaría de Educación	PROGRAMA PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA	40.000.001	40.000.000	100%
Secretaría de Educación	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIANA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC'S	4.307.093.916	1.998.241.912	46%
Secretaría de Educación	PROGRAMA EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR "EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR"	16.842.466.653	14.471.247.225	86%
Secretaría de Educación	PROGRAMA MOVILIZACIÓN "POR UNA GESTIÓN EDUCATIVA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y EFICIENTE"	762.874.738	512.977.470	67%
Colegio Mayor de Bolívar	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA D. T. Y C.	5.161.987.458	2.000.000.000	39%
Secretaría de Planeación	LÍNEA ESTRATÉGICA PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO	2.554.624.525	1.105.617.670	43%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO	2.554.624.525	1.105.617.670	43%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA CATASTRO MULTIPROPÓSITO	0	-	0%
Corvivienda	PROGRAMA CATASTRO MULTIPROPÓSITO	-	-	0%
DADIS	LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA TODOS	683.621.922.876	606.324.777.190	89%
DADIS	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	672.001.507.066	599.886.188.310	89%
DADIS	PROGRAMA TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	1.217.143.916	692.100.000	57%
DADIS	PROGRAMA SALUD AMBIENTAL	849.597.975	600.214.239	71%
DADIS	PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	1.485.293.689	789.301.574	53%
DADIS	PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	759.151.044	614.747.710	81%
DADIS	PROGRAMA NUTRICIÓN E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	1.114.097.961	490.080.276	44%
DADIS	PROGRAMA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	1.055.345.445	378.943.641	36%
DADIS	PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	4.061.603.742	1.893.337.800	47%
DADIS	PROGRAMA SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	752.086.877	721.500.000	96%
DADIS	PROGRAMA SALUD Y ÁMBITO LABORAL	326.095.160	258.363.640	79%
IDER	LÍNEA ESTRATÉGICA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL	17.348.367.638	11.303.791.414	65%
IDER	PROGRAMA "LA ESCUELA Y EL DEPORTE SON DE TODOS"	2.616.420.147	862.435.178	33%
IDER	PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO "INCENTIVOS CON-SENTIDO"	2.862.425.792	2.440.618.700	85%
IDER	PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON INCLUSION "CARTAGENA INCLUYENTE"	2.788.507.553	552.247.420	20%
IDER	PROGRAMA HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE	1.054.040.293	667.997.123	63%
IDER	PROGRAMA RECREACION COMUNITARIA "RECREATE CARTAGENA"	943.479.634	418.746.240	44%
IDER	PROGRAMA OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	593.414.960	187.837.520	32%
IDER	PROGRAMA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6.490.079.258	6.173.909.233	95%
IPCC	LÍNEA ESTRATÉGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE	9.606.645.624	5.242.885.768	55%
IPCC	PROGRAMA MEDIACION Y BIBLIOTECAS PARA LA INCLUSION	1.491.891.485	1.249.405.038	84%
IPCC	PROGRAMA ESTIMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE	852.770.888	621.364.333	73%
IPCC	PROGRAMA PATRIMONIO INMATERIAL PRACTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA	2.165.613.478	1.245.574.137	58%
IPCC	PROGRAMA VALORACION, CIUDADANO Y APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO MATERIAL	484.702.290	358.425.240	74%
IPCC	PROGRAMA DERECHOS CULTURALES Y BUEN GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CIUDADANO	1.073.760.578	234.525.887	22%



IPCC	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN	3.537.906.904	1.533.591.133	43%
	<b>PILAR: CARTAGENA TRANSPARENTE</b>	<b>47.492.099.663</b>	<b>18.058.742.432</b>	<b>38%</b>
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD</b>	<b>2.748.276.820</b>	<b>2.379.077.086</b>	<b>87%</b>
Despacho	PROGRAMA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	2.107.643.540	1.738.443.806	82%
Despacho	PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	640.633.280	640.633.280	100%
Distriseguridad	PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.834.364.063	-	0%
Secretaría del Interior	PROGRAMA PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	7.294.175.023	1.121.742.774	15%
Secretaría del Interior	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	10.775.535.747	8.013.752.266	74%
Secretaría del Interior	PROGRAMA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	492.472.906	204.262.690	41%
Secretaría del Interior	PROGRAMA FORTALECIMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	14.000.001	14.000.000	100%
Secretaría del Interior	PROGRAMA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	865.774.811	6.039.681	1%
Secretaría del Interior	PROGRAMA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN RIESGO DE VINCULARSE A ACTIVIDADES DELICTIVAS	16.000.000	16.000.000	100%
Secretaría del Interior	PROGRAMA FORTALECIMIENTO SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES –SRPA	200.000.000	-	0%
Distriseguridad	PROGRAMA IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO.	1.945.446.684	1.763.657.888	91%
Distriseguridad	PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO	879.725.988	863.084.706	98%
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ</b>	<b>2.292.778.543</b>	<b>1.985.220.073</b>	<b>87%</b>
Secretaría del Interior	PROGRAMA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	5.739.349	-	0%
Secretaría del Interior	PROGRAMA SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	2.287.039.194	1.985.220.073	87%
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VICTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL</b>	<b>228.987.976</b>	<b>97.187.360</b>	<b>42%</b>
Secretaría del Interior	PROGRAMA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	178.987.976	97.187.360	54%
Secretaría del Interior	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	50.000.000	-	0%
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDÍGENA</b>	<b>662.650.486</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
Secretaría del Interior	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	62.650.485	-	0%
Secretaría del Interior	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	600.000.000	-	0%
Secretaría del Interior	PROGRAMA EMPODERAMIENTO DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES, NIÑEZ, JÓVENES, FAMILIA Y GENERACIÓN INDÍGENA	1	-	0%
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA</b>	<b>16.135.164.377</b>	<b>3.507.539.707</b>	<b>22%</b>
Secretaría de Hacienda	PROGRAMA FINANZAS SOSTENIBLES PARA SALVAR A CARTAGENA	14.430.866.327	3.507.539.707	24%
Secretaría de Infraestructura	PROGRAMA SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	531.356.486	-	0%
IDER	PROGRAMA SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1.172.941.564	-	0%
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA</b>	<b>1.071.035.573</b>	<b>837.485.000</b>	<b>78%</b>
Secretaría General	PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA INTEGRADA Y TRANSPARENTE	137.600.003	41.125.000	30%
Secretaría General	PROGRAMA TRANSPARENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	889.535.570	752.460.000	85%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA INTEGRADA Y TRANSPARENTE	-	-	0%
Escuela de Gobierno	PROGRAMA TRANSPARENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	43.900.000	43.900.000	100%
	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS</b>	<b>1.666.921.310</b>	<b>651.939.622</b>	<b>39%</b>
Secretaría General	PROGRAMA CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS	77.968.523	-	0%
Secretaría General	PROGRAMA CARTAGENEROS CONECTADOS Y ALFABETIZADOS	77.968.523	-	0%
Secretaría General	PROGRAMA CARTAGENA HACIA LA MODERNIDAD	652.000.001	195.000.000	30%



Secretaría General	PROGRAMA ORGANIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE CARTAGENA	1	-	0%
Secretaría de Infraestructura	PROGRAMA CARTAGENA HACIA LA MODERNIDAD	820.000.000	456.939.622	56%
Escuela de Gobierno	PROGRAMA PREMIO JORGE PIEDRAHITA ADUEN	38.984.262	-	0%
	LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	1.636.492.894	1.104.586.667	67%
Secretaría de Participación	PROGRAMA PARTICIPANDO SALVAMOS A CARTAGENA	354.982.574	308.900.000	87%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	1.274.510.319	792.186.667	62%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISIÓN INTEGRAL DE ENFOQUES BASADOS EN DERECHOS HUMANOS	7.000.000	3.500.000	50%
	LÍNEA ESTRATÉGICA MUJERES CARTAGENERAS POR SUS DERECHOS	544.200.631	328.704.979	60%
Secretaría de Participación	PROGRAMA LAS MUJERES DECIDIMOS SOBRE EL EJERCICIO DEL PODER	64.150.629	44.200.000	69%
Secretaría de Participación	PROGRAMA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES	340.050.001	196.504.979	58%
Secretaría de Participación	PROGRAMA MUJER, CONSTRUCTORAS DE PAZ	40.000.001	36.500.000	91%
Secretaría de Participación	PROGRAMA CARTAGENA LIBRE DE UNA CULTURA MACHISTA	100.000.000	51.500.000	52%
	LÍNEA ESTRATÉGICA: INCLUSIÓN Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS	779.393.974	498.694.533	64%
Secretaría de Participación	PROGRAMA COMPROMETIDOS CON LA SALVACIÓN DE NUESTRA PRIMERA INFANCIA	350.326.180	118.200.000	34%
Secretaría de Participación	PROGRAMA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS	191.110.800	191.110.800	100%
Secretaría de Participación	PROGRAMA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS	134.695.607	130.783.733	97%
Secretaría de Participación	PROGRAMA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CARTAGENA PARTICIPAN Y DISFRUTAN SUS DERECHOS.	103.261.387	58.600.000	57%
	LÍNEA ESTRATÉGICA JÓVENES SALVANDO A CARTAGENA	173.845.648	103.400.000	59%
Secretaría de Participación	PROGRAMA JOVENES PARTICIPANDO Y SALVANDO A CARTAGENA	73.845.648	51.200.000	69%
Secretaría de Participación	PROGRAMA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD	100.000.000	52.200.000	52%
	LÍNEA ESTRATÉGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES	16.767.994.716	4.431.698.327	26%
Secretaría de Participación	PROGRAMA ATENCION INTEGRAL PARA MANTENER A SALVO LOS ADULTOS MAYORES	16.767.994.716	4.431.698.327	26%
Secretaría de Participación	LÍNEA ESTRATÉGICA: TODOS POR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: "RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS"	348.834.012	242.760.000	70%
Secretaría de Participación	PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR.	24.487.133	-	0%
Secretaría de Participación	PROGRAMA PACTO O ALIANZA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	153.291.675	90.200.000	59%
Secretaría de Participación	PROGRAMA DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES, DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD.	171.055.204	152.560.000	89%
	LÍNEA ESTRATÉGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE	552.981.213	524.767.500	95%
Secretaría de Participación	PROGRAMA HABITANTE DE CALLE CON DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	275.835.522	247.621.809	90%
Secretaría de Participación	PROGRAMA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - GENERACIÓN DE INGRESOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	277.145.691	277.145.691	100%
	LÍNEA ESTRATÉGICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GENERO	82.430.582	46.400.000	56%
Secretaría de Participación	PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO	82.430.582	46.400.000	56%
	LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ	1.800.110.909	1.319.281.577	73%
Escuela de Gobierno	PROGRAMA SERVIDOR Y SERVIDORA PÚBLICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	165.142.425	69.250.000	42%
Escuela de Gobierno	PROGRAMA CIUDADANÍA LIBRE, INCLUYENTE Y TRANSFORMADORA	162.290.965	61.600.000	38%
Escuela de Gobierno	PROGRAMA CARTAGENA TE QUIERE, QUIERE A CARTAGENA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENIDAD.	953.531.578	953.531.577	100%
Escuela de Gobierno	PROGRAMA YO SOY CARTAGENA	122.760.692	57.000.000	46%
Escuela de Gobierno	PROGRAMA NUESTRA CARTAGENA SOÑADA.	316.159.593	147.600.000	47%
Escuela de Gobierno	PROGRAMA CONECTATE CON CARTAGENA	80.225.657	30.300.000	38%



Secretaría de Hacienda	PILAR CARTAGENA CONTINGENTE	44.417.158.489	38.445.352.728	87%
Secretaría de Hacienda	LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD	4.470.053.132	931.050.000	21%
Secretaría de Hacienda	PROGRAMA ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	2.467.500.000	175.150.000	7%
Secretaría de Participación	PROGRAMA CENTROS PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS	144.845.123	139.000.000	96%
Secretaría de Participación	PROGRAMA MUJERES CON AUTONOMÍA ECONÓMICA	95.717.871	5.600.000	6%
Secretaría de Participación	PROGRAMA "EMPLEO INCLUSIVO PARA LOS JÓVENES"	106.917.714	10.500.000	10%
Secretaría de Participación	PROGRAMA CARTAGENA EMPRENDEDORA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	110.111.248	68.300.000	62%
Secretaría General	PROGRAMA SISTEMAS DE MERCADOS PÚBLICOS	1.497.608.674	529.500.000	35%
Secretaría General	PROGRAMA MAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL	47.352.502	3.000.000	6%
Secretaría de Hacienda	LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	38.642.666.619	37.019.619.373	96%
Secretaría de Hacienda	PROGRAMA CARTAGENA DESTINO DE INVERSIÓN	200.000.001	-	0%
Secretaría de Hacienda	PROGRAMA SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	38.072.771.448	36.822.819.373	97%
Secretaría de Participación	PROGRAMA CARTAGENA FOMENTA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN JUNTOS POR LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES.	369.895.170	196.800.000	53%
Secretaría General	LÍNEA ESTRATÉGICA: TURISMO, MOTOR DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA CARTAGENA DE INDIAS	675.838.737	72.483.355	11%
Secretaría General	PROGRAMA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARTAGENA DE INDIAS	127.123.967	72.483.355	57%
Secretaría General	PROGRAMA CONECTIVIDAD	288.936.219	-	0%
Secretaría General	PROGRAMA TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	259.778.551	-	0%
Secretaría de Planeación	LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN CONTINGENTE DEL TERRITORIO	628.600.001	422.200.000	67%
Secretaría de Planeación	PROGRAMA NORMAS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO	628.600.001	422.200.000	67%

